IES ARAMO
Oviedo
Departamento de Lengua Castellana y Literatura

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA
Y
LITERATURA

Curso *2021-2022*

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 5
1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL 5
2. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA 6
II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA 8
1. OBJETIVOS DE LA ETAPA 8
2. COMPETENCIAS CLAVE 8
3. CAPACIDADES DE LA MATERIA 10
4. PRIMER CICLO - PRIMER CURSO 10
4.1. CONTENIDOS 10
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12
4.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 1º ESO 18
4.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES 19
5. PRIMER CICLO - SEGUNDO CURSO 20
5.1. CONTENIDOS 20
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 22
5.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 2º ESO 28
5.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES 29
6. PRIMER CICLO - TERCER CURSO 30
6.1. CONTENIDOS 30
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 32
6.3. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS – 3º ESO 39
6.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES 39
7. SEGUNDO CICLO - CUARTO CURSO 41
7.1. CONTENIDOS 41
7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 43
7.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 4º ESO 50
7.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES 51
8. METODOLOGÍA 52
8.1. CONSIDERACIONES GENERALES 52
8.2. LIBROS DE TEXTO 53
8.3. MATERIALES 53
8.4. PROGRAMA DE LECTURAS 54
9. EVALUACIÓN 55
9.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS 55
9.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 56
9.2.1. Calificación en cada período de evaluación 56
9.2.2. Calificación final 57
9.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 57
9.3.1. PRIMER CICLO 57
9.3.2. SEGUNDO CICLO 76
9.4. PROGRAMAS DE REFUERZO 83
9.4.1. Diseño del programa de refuerzo 83
9.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS 83
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 84
10.1. Agrupamientos flexibles 84

10.2. Alumnos con dislexia ... 86
10.3. Alumnos de altas capacidades ... 86
10.4. Alumnos con dificultades en grupos ordinarios ... 86
III. BACHILLERATO ... 88
1. INTRODUCCIÓN ... 88
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA ... 88
3. COMPETENCIAS BÁSICAS ... 89
4. CAPACIDADES DE LA MATERIA ... 90
5. PRIMER CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I ... 90
5.1. CONTENIDOS ... 90
5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ... 92
5.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – PRIMERO DE BACHILLERATO ... 96
5.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES ... 97
6. SEGUNDO CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II ... 98
6.1. CONTENIDOS ... 98
6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ... 99
6.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – SEGUNDO DE BACHILLERATO ... 103
6.4. CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: SECUENCIACIÓN ... 104
6.5. METODOLOGÍA ... 105
6.5.1. CONSIDERACIONES GENERALES ... 105
6.5.2. Educación en valores e igualdad ... 107
6.5.3. Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías ... 108
6.6. MATERIALES ... 108
7. EVALUACIÓN ... 109
7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS ... 109
7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ... 109
7.2.1. Calificación en cada período de evaluación ... 110
7.2.2. Calificación final ... 111
7.3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ... 112
7.3.1. PRIMERO DE BACHILLERATO ... 112
7.3.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO ... 118
7.4. ALUMNOS PENDIENTES ... 125
7.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS ... 125
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ... 126
IV. LITERATURA UNIVERSAL ... 127
1. INTRODUCCIÓN ... 127
2. LITERATURA UNIVERSAL: PRIMER CURSO ... 128
2.1. OBJETIVOS ... 128
2.2 COMPETENCIAS CLAVE ... 128
2.3. CONTENIDOS ... 129
2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ... 130
2.5 SECUENCIACIÓN TEMPORAL ... 132
2.6 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES.. ... 132
2.7 METODOLOGÍA ... 133
2.7.1 CONSIDERACIONES GENERALES ... 133
2.7.2 Educación en valores e igualdad ... 134
2.7.3 Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías ... 134

2.8 EVALUACIÓN....135
2.8.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN....135
2.8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....136
2.8.3 Calificación en cada período de evaluación....136
2.8.4. Calificación final....137
2.9 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE....137
2.10. ALUMNOS PENDIENTES....140
2.11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS....140
V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES....140
VI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE....141

I. INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La *Programación docente* de Lengua castellana y Literatura es un documento que se ha elaborado a partir de los **Decretos 42/2015 y 43/2015, de 10 de junio, por los que se regula la ordenación y se establecen los currículos de la ESO y del Bachillerato en el Principado de Asturias** y que es la concreción de **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).** Añadiremos, además, **la normativa más reciente que aun está por desarrollar: Real Decreto-ley 31/2020 del 29 de septiembre por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.**

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRÍCULA.

El curso pasado estas primeras líneas de la programación se centraron en explicar cómo se iba a organizar la programación didáctica por la necesidad de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las circunstancias derivadas de la grave crisis sanitaria. Esta situación no ha desaparecido, si bien parece que vamos camino de la "nueva normalidad" y, prueba de ellos, es que las clases (con ventilación cruzada y con profesores y alumnos con mascarilla) se encuentran en todos los niveles en modo presencial. Este hecho (si se mantienen las buenas perspectivas) supondrá que los escenarios de semipresencialidad y no presencialidad deben recogerse en las programaciones, pero ya como una posibilidad más remota. Además, de tener que poner en cuarentena algún grupo o alumno concreto contamos con las cámaras web para impartir docencia y no retrasar el desarrollo de los aprendizajes.

Por otro lado, y como es lógico, **vamos a partir de las conclusiones y propuestas recogidas en la memoria de final de curso**, así como de la **evaluación inicial** que se ha hecho a los alumnos en la primera semana de curso regular (en el caso de los **educandos** que se incorporan a cursar **primero de la ESO**, resultarán muy **relevantes los informes que nos aporten los centros educativos donde han estado matriculados** en el año académico 2020-21) para elaborar esta programación docente. Este punto de partida nos permitirá tomar **decisiones sobre qué contenidos hay que reforzar, cómo se van a adquirir los aprendizajes esenciales no adquiridos en el curso pasado (especialmente, en los alumnos que cursaron 3º, 4º y 1º bachillerato y que estuvieron en escenario semipresencial) y cómo se va a atender a los alumnos que presenten especial vulnerabilidad** (ya sea esta social, educativa o emocional). De todas formas, y como principio general, no podemos olvidar que **la naturaleza de la materia de Lengua castellana y Literatura y el currículum oficial, nos permiten trabajar de manera continua y cíclica los mismos contenidos** (especialmente los vinculados a los **bloques I, II y III** fijados para la materia) **en todos los cursos** (aumentando solo el nivel de dificultad de los mismos). Ahora bien, **esta programación**, tras dos cursos de trabajar "fuera de la normalidad" **se enfocará**, principalmente, **en la atención a la diversidad**: esa será la **prioridad** de este departamento para el presente curso. Para ello disponemos, afortunadamente, de **recursos** bastante interesantes en el presente curso: así, tendremos **seis grupos flexibles** (tres en primero de la ESO, donde son muchos los alumnos NEE y NEAE; dos en segundo de ESO y uno en tercero). Además, **el Departamento de Orientación** no sólo **nos asesorará** en la diversidad, sino que pone a nuestra disposición **una PT que acompañará al profesor en algunas sesiones de los grupos flexibles** (cuatro sesiones en uno de los primeros y tres, en uno de los segundos; además, entrará a una sesión en el 4º de la ESO de aplicadas y a otra al tercero flexible). También habrá **sesione**s para determinados alumnos de **AL.**

Además, esta programación incidirá en **la necesidad de intensificar la utilización de las herramientas tecnológicas en el diseño y aplicación de las actividades educativas** (concretamente, y como ha decidido el Centro, la **plataforma TEAMs,** será la de referencia para el intercambio de materiales, el control del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en último extremo, la ubicación para impartir clases en el caso de pasar a un escenario de docencia no presencial).Los cursos 2019-20 y 2020-21 nos han demostrado que **el uso de determinados materiales para impartir docencia también sufrirá ciertas modificaciones:** el necesario acceso a las TICs y la propuesta de métodos más dinámicos determinarán que **el libro de texto sea tan solo un instrumento más para alumnos y profesores, pero ni la única ni la más importante referencia**. Tenemos que **ayudar a los alumnos a conseguir los objetivos que establece la Ley, adquirir las competencias básicas a través de los contenidos que fija el currículum** para nuestras materias (Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal) **y fomentar una correcta evaluación** (que incluye la coevaluación y autoevaluación) de la consecución de dichos objetivos y, para ello, **los instrumentos y los materiales** deben estar **diversificados**. Sin duda, **este documento es solo un punto de partida, una declaración de intenciones** puesto que debe estar sometido a continua revisión y más en un período de tanta incertidumbre como el actual. Por ello, las reuniones de Departamento servirán para reflexionar sobre las circunstancias en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y para confirmar nuestras posiciones, matizarlas o rectificar parcial o totalmente, conforme al escenario que se nos presente y la idiosincrasia de cada grupo clase**.**

En cuanto al análisis de la matrícula, señalaremos que **todos los alumnos del "I.E.S Aramo" cursan obligatoriamente**, conforme al currículum oficial, la materia de Lengua castellana y Literatura **en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, excepto los del programa PEMAR** (organizados en ámbitos). Estos alumnos proceden mayoritariamente de los cinco colegios de infantil y primaria adscritos: C.P Buenavista I, C.P Buenavista II, C.P

Baudilio Arce, CP Gesta I y CP Gesta II, además de los que vienen de enclaves rurales próximos a la ciudad (Ribera de Arriba, Las Campas, Morcín, Olloniego, San Claudio y Sograndio). También acuden alumnos que anteriormente han estado en colegios concertados diversos de Oviedo y otras localidades.

Vamos a hacer un resumen del número de alumnos que tenemos en **Lengua castellana y Literatura** por nivel, el número de grupos e indicaremos cuántos alumnos acuden a los **grupos flexibles** (si bien, en este último caso, la **adscripción es temporal** pues el propio nombre indica que la flexibilización comporta casos de vuelta al grupo general o de partida al flexible en algún momento del curso):

	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	**GRUPOS**	**RATIO POR GRUPO**	**ALUMNOS EN EL GRUPO FLEXIBLE**
1º ESO	125	5	25	27 (tres grupos)
2º ESO	112	5	22-24	15 (dos grupos)
3º ESO	104	4	24-26	10 (un grupo)
4º ESO	129	6	19-23	
1º BTO	202 (20 vespertino)	8 (1 nocturno)	19-30	
2º BTO	166 (27 vespertino)	7 (1 nocturno)	21-26	

En cuanto a la **Literatura Universal,** en el presente curso esta es la situación:

	NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS	**GRUPOS**
TURNO DIURNO	44	2
TURNO NOCTURNO	23	1

3. REUNIONES DE DEPARTAMENTO

La reunión del Departamento de Lengua Castellana y Literatura será fijada por la jefatura de estudios dentro del horario lectivo y se celebrará con los siguientes fines:

- **Informar a los miembros del departamento de lo tratado en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**
- **Elevar propuestas** del Departamento **a la CCP.**
- Revisar, a principios de curso, la programación del año anterior para realizar los ajustes que se consideren oportunos **prestando especial atención a que todos los miembros del Departamento tengan claros los criterios, procedimientos e instrumentos de calificación fijados para cada etapa y/o curso.**
- Determinar los objetivos que se persiguen en las diferentes materias (**Lengua castellana y Literatura o Literatura Universal) en los distintos niveles, secuenciar y distribuir los contenidos acorde con las fechas de evaluación marcadas en los órganos competentes.**
- **Fijar criterios claros para que los profesores que imparten 1º, 2º y 3º de la ESO sepan qué alumnos deben pasar a los grupos flexibles.**
- Realizar un seguimiento sobre el desarrollo de la programación a lo largo del curso en los distintos grupos. **Así, se podrán adaptar los contenidos de la programación a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos (cuando el profesor que imparte clase así lo aconseje).**
- Intercambiar pruebas**, materiales**, experiencias pedagógicas **y metodologías entre los miembros del Departamento a fin de mejorar la experiencia docente.**
- **Preparar documentos informativos para que el alumnado que no ha superado la evaluación ordinaria conozca cómo puede recuperar la materia en la evaluación extraordinaria.**
- **Elaborar conjuntamente** (por parte de los profesores que hayan impartido clase en cada uno de los niveles) **las pruebas extraordinarias de 1º y 2º de bachillerato** a las que han de presentarse los alumnos que no han aprobado la asignatura en la evaluación ordinaria.

- **Resolver las posibles reclamaciones** de los alumnos y **dictar los informes pertinentes**.
- **Elaborar, a final de curso, una memoria** en la que se evalúe el desarrollo de la *Programación* a lo largo del curso y los resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

Por otra parte, este Departamento se fija como **objetivos prioritarios para el curso 2021-22** los siguientes:

- **Estar preparado para adaptar la práctica docente a la situación social y sanitaria que aún existe en el país por la pandemia de COVID-**19 (posibilidad de pasar a escenario semipresencial o no presencial)
- **Trabajar en la atención a la diversidad como prioridad** para este curso. Los alumnos, tras estos dos cursos pasados tan duros, se encuentran con muchas carencias académicas que necesitamos abordar utilizando todo tipo de instrumentos a nuestro alcance.
- **Coordinarse de manera fluida** no sólo **entre los miembros del Departamento** sino también y, sobre todo, **con los tutores de los distintos grupos, el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios para establecer criterios comunes y directrices claras.**
- **Acelerar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la práctica docente** fijando nuestra atención en la aplicación de las TEAM´S (para impartir clases, “colgar” documentos, REDES…)..
- **Establecer una comunicación fluida con los padres** o tutores de los alumnos **utilizando** para ello **(preferentemente) el correo corporativo de sus hijos.**
- **Diseñar y elaborar guías de lectura** y un **banco de actividades para las lecturas** fijadas en los distintos cursos de la ESO **y bachillerato**.

II. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El artículo 4 del Decreto 43/2015 recuerda los objetivos de la etapa:

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

2. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias establecidas en el artículo 9 del citado decreto, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La competencia en comunicación lingüística es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud

de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La asignatura contribuye a la **competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología** en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta, la comprensión literal y deductiva de los enunciados son una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. Participa igualmente en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto *online* como *offline*, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar.

En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de **las competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, **la competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresiones culturales, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

La inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo y el hecho de que sea el desarrollo de las mismas el eje en torno al cual se articula y se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje hacen necesaria la puesta en práctica de estrategias de enseñanza que den la oportunidad al alumnado de participar de forma activa, significativa y creativa en sus aprendizajes. En este sentido, las metodologías activas, que ponen énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes tipos de contenidos generan aprendizajes profundos y duraderos, a la vez que facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos más heterogéneos.

3. CAPACIDADES DE LA MATERIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de **las siguientes capacidades:**

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

4. PRIMER CICLO - PRIMER CURSO

4.1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
ESCUCHAR 1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales. 2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social (textos orales publicitarios y noticias). Las funciones del lenguaje. 3. Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación. 4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales sencillos en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema. 5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. HABLAR

6. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
7. Resumen oral de las ideas principales.
8. Comprensión de las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
9. Explicación del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa.
10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, prácticas orales informales y evaluación de la claridad y adecuación al contexto.
11. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
12. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
13. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
15. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
16. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
18. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.
19. Utilización dirigida de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

ESCRIBIR

20. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
21. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado utilizando diferentes soportes.
22. Escritura de textos propios del ámbito social relacionados con los medios de comunicación y del ámbito académico.
23. Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
24. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
25. Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

LA PALABRA

26. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección, distinguiendo las palabras flexivas de las no flexivas.
27. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras: lexema, morfemas flexivos en las palabras variables y morfemas derivativos.
28. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
29. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
30. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia, polisemia, hiponimia e hiperonimia.
31. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras. Causas y mecanismos.
32. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales básicas reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
33. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan dichas obras.

LAS RELACIONES GRAMATICALES

34. Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal y adjetival y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. 35. Concepto de oración. 36. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

EL DISCURSO 37. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). 38. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 39. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. 40. Estructura de textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados.
LAS VARIEDADES DE LA LENGUA 41. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la lengua asturiana y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Bloque 4. Educación literaria
PLAN LECTOR 42. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 43. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. 44. Aproximación a los géneros literarios narrativo, lírico y dramático a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana. 45. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
CREACIÓN 46. Composición de textos de intención literaria poéticos, narrativos y teatrales, a partir de las lecturas, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas con intención lúdica o creativa. 47. Participación crítica y creativa en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas. 48. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la elaboración de sencillos trabajos sobre obras literarias leídas u otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados. 49. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales.
4. Retener información relevante y extraer informaciones concretas.
5. Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
6. Interpretar y valorar textos orales publicitarios.
7. Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
8. Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
9. Comprender el sentido global de textos publicitarios, distinguiendo la información de la persuasión, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

10. Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, determinando el tema y la intención comunicativa.
11. Comprender los códigos no verbales en un mensaje oral a partir de la observación del emisor: expresividad corporal y espacio físico en el que se establece la comunicación.
12. Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.
13. Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto.
14. Reconocer la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
15. Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

16. Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan.
17. Observar, analizar y evaluar distintos coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
18. Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.
19. Explicar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa, identificando la información relevante y la intención comunicativa y reconociendo las diferencias formales que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

20. Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula.
21. Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

22. Observar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral propio o ajeno.
23. Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

24. Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.
25. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.
26. Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.
27. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección.
28. Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

29. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía.
30. Valorar la escucha activa.
31. Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones de la persona que modera.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

32. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o extraídos de la literatura.
33. Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.
34. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
35. Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

36. Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, observando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.
37. Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.
38. Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.
39. Identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito.
40. Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
41. Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto.
42. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
43. Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
44. Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

45. Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto.
46. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.
47. Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto y la organización del contenido.
48. Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
49. Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y formación del alumnado, relacionándolas entre sí.
50. Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
51. Seguir instrucciones escritas poco complejas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.
52. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

53. Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.
54. Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo.
55. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

56. Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.
57. Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido.
58. Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado.
59. Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de internet.
60. Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información.
61. Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

62. Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
63. Redactar borradores para la creación de textos escritos.
64. Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos.

65. Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
66. Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.
67. Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
68. Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
69. Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

70. Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital.
71. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica.
72. Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones sencillas presentándolas en soporte papel y digital.
73. Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
74. Redactar resúmenes de textos sencillos reflejando la información relevante y evitando parafrasear el texto resumido.
75. Realizar esquemas y mapas conceptuales sencillos para organizar y sintetizar la información.
76. Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

77. Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento.
78. Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
79. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico.
80. Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.
81. Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
82. Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

83. Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas.
84. Identificar distintos tipos de sustantivos, así como reconocer adjetivos calificativos (en sus valores como especificativos y explicativos y en sus distintos grados) y adjetivos determinativos.
85. Conocer distintos tipos de pronombres.
86. Identificar preposiciones y conjunciones de coordinación.
87. Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

88. Reconocer lexemas y morfemas (sean flexivos o derivativos) en diferentes palabras y usar la derivación para deducir el significado de palabras nuevas que aparezcan en textos ajenos.
89. Usar la composición y la derivación para textos de producción propia.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

90. Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

91. Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza.

92. Usar prefijos para formar antónimos.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

93. Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

94. Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

95. Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Explicar las relaciones de concordancia.
96. Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los componentes del grupo categoría adjetiva.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

97. Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples.
98. Identificar y producir oraciones impersonales con verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos y con la forma “hay” del verbo “haber”.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

99. Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación.
100. Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo gramatical (sustitución por pronombres) y léxico (sustitución mediante sinónimos).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

101. Identificar las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa del emisor.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

102. Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos.
103. Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso.
104. Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

105. Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano.
106. Conocer y localizar los dialectos meridionales del español.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

107. Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses mostrando un grado aceptable de comprensión.
108. Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.
109. Resumir el contenido de los textos leídos.
110. Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
111. Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.
112. Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.
113. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

114. Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.
115. Explicar los aspectos básicos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.
116. Valorar de forma sencilla el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
117. Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

118. Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano.
119. Observar y analizar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.
120. Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).
121. Comparar con actitud crítica sencillos textos publicitarios y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

122. Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.
123. Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.
124. Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.
125. Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido.
126. Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
127. Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

128. Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.
129. Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos.
130. Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
131. Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

132. Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.
133. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
134. Utilizar textos literarios de creación propia como instrumento de comunicación que le permite analizar y regular sus propios sentimientos.
135. Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

136. Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).
137. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara.

Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la realización de sus trabajos académicos.

4.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 1º ESO[i1]

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN	I. ORAL Escuchar y hablar	La comunicación y sus elementos. Identificación de elementos de comunicación en textos orales de uso personal y académico Interpretación y comprensión de textos orales de diverso tipo. Resumen oral de un texto.	La narración oral. Contar historias. El diálogo y sus formas. Representación de escenas teatrales. Producción de textos dialogados en diversas situaciones.	Dar instrucciones de manera oral. Análisis y producción de noticias radiofónicas y televisivas. Recitar poemas.
	II. ESCRITA Leer y escribir	El texto: concepto y propiedades La clasificación de los textos: descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos y dialogados. Análisis de textos escritos atendiendo a la situación comunicativa. Interpretación, comprensión y creación de textos escritos de uso personal y académicos. Resumen por escrito de un texto. Elaboración de esquemas. Normas para la presentación de textos escritos.	El texto narrativo: elementos de la narración, estructura y lenguaje. La descripción: tipos y rasgos lingüísticos de los textos descriptivos. Interpretación, comprensión y creación de textos narrativos, descriptivos y dialogados. Resumen de textos narrativos. El diálogo en los textos narrativos: estilo directo e indirecto. Procesadores de textos.	Textos de instrucciones. Textos publicitarios. Los géneros periodísticos. Análisis e interpretación de textos instructivos y publicitarios. Elaboración de sencillos textos de instrucciones. Análisis, interpretación, resumen y creación de noticias periodísticas. Composición de poemas.
III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Gramática	La palabra y su estructura. Lexemas y morfemas. Clases de palabras por su estructura morfológica: primitivas, derivadas y compuestas. Las familias de palabras. La organización del texto: el párrafo y los marcadores discursivos. El sustantivo: definición, forma y clasificación	- Los determinantes - Los pronombres - El adjetivo - El verbo. La conjugación verbal. - Análisis morfológico.	-Adverbios, preposiciones y conjunciones. - Análisis morfológico de toda clase de palabras -El enunciado y sus tipos. Clasificación de enunciados por la intención del hablante. - La oración: sujeto (y sus tipos) y predicados (tipos)
	Norma y uso	Signos de puntuación: el punto, la coma, el punto y la coma, los dos puntos y los puntos suspensivos. El uso de mayúsculas	-Reglas generales de acentuación. -Uso de “b” y “v”; de “g” y “j”	- Uso de la “h”, la “ll”, la “y”, la “x”. -Acentuación de hiatos y diptongos. La tilde diacrítica.
	Léxico	- Uso del diccionario. - Denotación y connotación. - El campo semántico.	- Monosemia y polisemia. - Sinónimos y antónimos. - Eufemismo y tabú.	- Préstamos y extranjerismos. - El origen del léxico castellano.
	La lengua y los hablantes	…….		- La diversidad lingüística de España. - La situación lingüística de Asturias.
IV. EDUCACIÓN		- La literatura: definición. - Características de los textos literarios.	- El género narrativo. Elementos de la narración. Los subgéneros narrativos.	- El género lírico: la rima, reglas para la medida de versos. Tipos.

[1] Esta programación se correspondería con una enseñanza presencial. En caso de tener que pasar a no presencial o semipresencial, las clases se darán a través de la plataforma TEAMs con las cámaras web habilitadas en el Centro. Si aún así hay complicaciones para seguir las clases de manera adecuada vía internet, se priorizarán los contenidos vinculados a los bloques I y II (comunicación oral y escrita), pues son los que posibilitan la adquisición de los aprendizajes esenciales.

LITERARIA		- Los recursos estilísticos: la hipérbole, la metáfora, la comparación y el hipérbaton. - Los géneros literarios.	- El género teatral: estructura. Las acotaciones. Los subgéneros teatrales.	Principales estrofas y poemas del castellano. - Realizar el esquema métrico de poemas.
LECTURA	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas[2]	GALLEGO, Laura: *El valle de los lobos* / SEPÚLVEDA, Luis*: Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar* / JIMÉNEZ, J.R: *Platero y yo/* SIERRA I FABRA, *Querido hijo, estás despedido*	GARCÍA LORCA, F: *La zapatera prodigiosa* / ARRABAL, F.: *Picnic/* CERVANTES. M. *La española inglesa (versión adaptada editorial Bambú), /* MALLORQUÍ, C*., Las lágrimas de Shiva* SIERRA I FABRA, *El asesinato de la profesora de lengua*	PITCHER, Annabel: *Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea/* GALLEGO, L. *La llamada del maestro/* MALLORQUÍ, C. *La catedral/* VARGAS LLOSA, Mario*.: Los cachorros*

LIBRO DE TEXTO: **Castrillón Suárez, José María; García Rodríguez, Alba; Gil Gascón, Paula; Muñoz Martínez, Esther;Orduña Labra, Mónica; Villa Fuentes, Francisco José Lengua castellana y Literatura 1º ESO NOVA EDITORIAL MCGRAW-HILL ISBN 9788448616731**

4.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar									
ESCUCHAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**			
	Indicadores	1	3 – 9	2, 11	10 -15	16 - 23			
HABLAR	Contenidos	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
	Indicadores	24 – 28					29 - 32	34	35
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir									
LEER	**Contenidos**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**		
	Indicadores	36 - 44	45 -5 0			53 - 55	56 - 61		
ESCRIBIR	**Contenidos**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**		
	Indicadores	62 – 69	70 -76			77 – 82			
Bloque 3. Conocimiento de la lengua									
LA PALABRA	**Contenidos**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**32**	**33**
	Indicadores	83 - 86	88	89	90	91 – 92	93	94	
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**34**	**35**	**36**					
	Indicadores	95 – 96	97	98					
EL DISCURSO	**Contenidos**	**37**	**38**	**39**	**40**				
	Indicadores	99	101	100, 103	102, 104				
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**41**							
	Indicadores	105, 106							

[2] Las lecturas serán seleccionadas por los profesores en función de los intereses y nivel de competencia lectora de partida de los alumnos. Se sugiere, de todas formas, utilizar algunas de las obras que se recogen arriba, ya que el Centro dispone de varios ejemplares para el préstamo en la biblioteca y en la mediateca y, en el curso pasado (2020-21) ya se ha comprobado que han funcionado bien.

Bloque 4. Educación literaria					
PLAN LECTOR	**Contenidos**	**42**	**43**	**44**	**45**
	Indicadores	107 – 113	114 – 127	128	129 - 131
CREACIÓN	**Contenidos**	**46**	**47**	**48**	**49**
	Indicadores	132	133	136, 137	138

5 PRIMER CICLO - SEGUNDO CURSO

5.1 CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

ESCUCHAR

1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales, en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y social. El diálogo.
3. Interpretación y valoración crítica de textos orales publicitarios.
4. Identificación de la información relevante de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social. La noticia.
5. Comprensión de los códigos no verbales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
6. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos. El tema.
7. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

HABLAR

8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9. Resumen de las ideas principales de diferentes tipos de texto.
10. Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público. Planificación del discurso; prácticas orales formales: debates y coloquios; prácticas orales informales: conversaciones espontáneas. Evaluación de la claridad de la exposición, la adecuación al contexto y la coherencia del discurso.
11. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales, atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
12. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
13. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

14. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática.
15. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
16. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados.
18. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las ideas de las demás personas.

19. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
ESCRIBIR
20. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto. 21. Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral como normas, avisos, diarios personales y cartas de solicitud, en soporte papel o digital. 22. Composición de textos propios de los medios de comunicación: noticias y crónicas, del ámbito académico, especialmente resúmenes y exposiciones sencillas, presentándolos en soporte impreso o digital. 23. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados e instructivos. 24. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje. 25. Uso responsable del papel reutilizándolo, siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.
Bloque 3: Conocimiento de la lengua
LA PALABRA
26. Comprensión e interpretación de los componentes de significado de las palabras: denotación y connotación. 27. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. 28. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. El eufemismo. 29. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas básicas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 30. Conocimiento de diversos tipos de diccionarios (de la lengua, ideológicos, etimológicos, enciclopédicos, de sinónimos y antónimos...), tanto en papel como en formato digital. 31. Manejo adecuado de los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.
LAS RELACIONES GRAMATICALES
32. Reconocimiento, uso y explicación del uso de los distintos tipos de palabras: grupo nominal, adjetival, adverbial, verbal y preposicional y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. 33. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. 34. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
EL DISCURSO
35. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos). 36. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización (uso de verbos modales, adjetivos y sustantivos valorativos y adverbios modalizadores, la cuantificación, etc.) en función de la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 37. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (tema y orden) y su relación con el contexto. 38. Las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como del contexto en el que se producen.
LAS VARIEDADES DE LA LENGUA
39. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, prestando especial atención al origen y evolución del asturiano, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4: Educación literaria
PLAN LECTOR
40. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras, originales y adaptadas, y fragmentos de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 41. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. 42. Reconocimiento y diferenciación justificada de los grandes géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de autores y autoras de la literatura española y de la literatura asturiana, escritos en lengua española y en lengua asturiana. 43. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
CREACIÓN
44. Composición de textos literarios sencillos, poéticos, narrativos y teatrales, respetando las convenciones formales del género y usando figuras literarias básicas, con intención lúdica o creativa. 45. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria valorando sus creaciones y las de otras personas. 46. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para la elaboración de trabajos de investigación sobre las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre su contexto, utilizando soportes variados para comunicar los resultados. 47. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Identificar los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo.
4. Retener información relevante y extraer informaciones concretas.
5. Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía instruccional dada.
6. Interpretar y valorar textos orales publicitarios.
7. Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social.
8. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
9. Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

10. Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, determinando el tema y la intención comunicativa.
11. Analizar los códigos no verbales de un mensaje oral desde la perspectiva del emisor, atendiendo al lenguaje corporal y a la entonación.
12. Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión.
13. Usar, de forma planificada, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
14. Identificar la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
15. Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

16. Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan.
17. Observar, analizar y evaluar distintos debates y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
18. Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas.

19. Explicar y evaluar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en las que participa, determinando el tema, así como la postura de cada participante, reconociendo las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

20. Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar.
21. Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, argumentativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

22. Observar y analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral, propio o ajeno.
23. Utilizar y reconocer, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.
24. Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
25. Analizar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación guiadas.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

26. Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales.
27. Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas.
28. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.
29. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto y la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
30. Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

31. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de otras personas.
32. Valorar la escucha activa.
33. Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.
34. Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

35. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.
36. Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.
37. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
38. Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

39. Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual.
40. Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave.
41. Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto.
42. Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
43. Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.
44. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.

45. Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
46. Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
47. Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

48. Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado.
49. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.
50. Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos sencillos, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto, la organización del contenido y el formato utilizado.
51. Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.
52. Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y a la formación del alumnado, relacionándolas entre sí y secuenciándolas.
53. Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
54. Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.
55. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

56. Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado.
57. Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo.
58. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.
59. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
60. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
61. Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.
62. Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.
63. Utilizar de manera progresivamente autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.
64. Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicos, buscadores de internet y páginas educativas.
65. Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones.
66. Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

67. Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
68. Redactar borradores para la creación de textos escritos.
69. Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos.
70. Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
71. Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.
72. Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
73. Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
74. Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

75. Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como normas, avisos y cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital.
76. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias y crónicas, organizando la información de manera jerárquica.
77. Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital.
78. Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
79. Escribir textos argumentativos sencillos, utilizando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo, en soporte papel y digital.
80. Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.
81. Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
82. Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.
83. Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

84. Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento.
85. Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
86. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.
87. Mostrar una actitud creativa hacia la escritura.
88. Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
89. Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

90. Usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos de producción propia.
91. Clasificar sustantivos según su contenido e identificar sus morfemas y usarlos adecuadamente en textos de producción propia.
92. Usar correctamente el artículo, el adjetivo calificativo (con todos sus matices) y el adjetivo determinativo en concordancia con el sustantivo en los textos de producción propia.
93. Identificar y usar correctamente distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
94. Identificar los morfemas verbales y usar con corrección los verbos regulares e irregulares en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en textos.
95. Usar correctamente las preposiciones y las conjunciones de coordinación.
96. Conocer las conjunciones de subordinación más usadas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

97. Identificar palabras compuestas y derivadas y buscar palabras de la misma familia léxica, diferenciando si son compuestas o derivadas.
98. Usar familias léxicas en textos de creación propia y reconocer su uso en textos de producción ajena como recursos que enriquecen el texto.
99. Identificar e interpretar correctamente siglas y acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

100. Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

101. Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

102. Explicar el concepto de eufemismo y poner ejemplos.
103. Usar eufemismos en los textos de producción propia. Poner en relación el uso de eufemismos con la situación de comunicación.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

104. Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

105. Diferenciar en textos diversos y usar adecuadamente en textos de producción propia grupos de categoría sustantiva y grupos de categoría adjetiva.
106. Identificar y dar una explicación razonada del grupo preposicional y del grupo adverbial, así como de las relaciones que se establecen entre sus componentes.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

107. Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas.
108. Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.
109. Reconocer oraciones impersonales con “se”. Identificar en los textos las oraciones impersonales y reflexionar sobre su uso.
110. Diferenciar oraciones activas y pasivas (con estructura verbo ser+ participio+ complemento agente).
111. Pasar de oración activa a pasiva y viceversa.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de reconocer en textos diversos y usar en textos de producción propia (orales y escritos) conectores textuales de adición, contraste y explicación.

112. Reconocer en textos de diversa naturaleza y usar en textos de producción propia los principales mecanismos de referencia interna (pronombres, elipsis, uso de sinónimos, hiperonimia e hiponimia).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de

113. Reconocer y explicar las distintas modalidades oracionales y otros recursos de modalización (en verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...), dependiendo de la intención comunicativa del emisor.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

114. Reconocer la relación entre tema y orden en los textos y su coherencia.
115. Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso.
116. Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

117. Conocer los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España.
118. Conocer la historia del asturiano.
119. Reconocer algunas características diferenciales de las distintas lenguas de España, así como de los dialectos meridionales del español.

120. Localizar lugares en el mundo donde se habla español.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

121. Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.

122. Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad.

123. Resumir el contenido de los textos leídos.

124. Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

125. Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura.

126. Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético.

127. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

128. Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses.

129. Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.

130. Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.

131. Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

132. Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano.

133. Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte.

134. Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).

135. Comparar con actitud crítica sencillos textos de los medios de comunicación y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

136. Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.

137. Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.

138. Examinar otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad.

139. Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo.

140. Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

141. Dramatizar fragmentos literarios breves cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

142. Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario.

143. Reconocer en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros y subgéneros literarios estableciendo diferencias entre ellos.

144. Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

145. Valorar los textos de forma crítica emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

146. Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa.

147. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.

148. Emplear la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

149. Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

150. Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital).

151. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.

152. Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación.

5.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL- 2º ESO [3]

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN	I. ORAL Escuchar y hablar	- La comunicación: elementos y funciones del lenguaje. - Identificación de elementos de comunicación y funciones del lenguaje en textos orales de diverso tipo. - Interpretación, comprensión y creación de textos orales de uso personal y académico. - Resumen oral de textos de diversos ámbitos.	- El texto oral: la comunicación no verbal. (Ver unidad didáctica 4) - El texto oral: textos orales planificados. - Las clases de textos según la forma, la intención y el ámbito de uso. - Textos expositivos y prescriptivos.	- Los medios de comunicación -Los géneros periodísticos. Información y opinión. La prensa digital. - La publicidad: técnicas y recursos. - Los textos en la Red: técnicas y recursos.
	II. ESCRITA Leer y escribir	- El texto: propiedades. - La cohesión del texto: conectores textuales. Estructurar la información.[4] - Análisis de textos escritos atendiendo a los elementos de comunicación y a las funciones del lenguaje - Interpretación, comprensión y creación de textos escritos de uso personal y académicos. - Resumen escrito de textos de diversos ámbitos.	- Análisis de textos expositivos y prescriptivos. - Interpretación, comprensión y creación de textos expositivos y prescriptivos. - Resúmenes de textos expositivos. - Creación de textos expositivos y prescriptivos	- Análisis de textos periodísticos y publicitarios. - Producción de textos periodísticos de información y opinión y de textos publicitarios. - Uso de las nuevas tecnologías para recopilar información.

[3] Esta programación se correspondería con una enseñanza presencial. En caso de tener que pasar a no presencial o semipresencial, las clases se impartirían en la plataforma TEAMs. Llegados a esa situación se priorizarán los contenidos de los bloques I y II (comunicación oral y escrita) para poder desarrollar aprendizajes esenciales.

III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Gramática[5]	- Las unidades lingüísticas - Clases de palabras. - Análisis morfológico de palabras de todas las categorías gramaticales. - Los sintagmas: el sintagma nominal y el sintagma verbal.	- El sintagma adjetival, adverbial y preposicional. Estructura. - Funciones oracionales: sujeto (y sus tipos) y predicado (y sus clases) - Los complementos del predicado: CD, CI y atributo.	-Complementos circunstanciales. - Clases de oraciones simples atendiendo a la modalidad del enunciado, la naturaleza del predicado y la del sujeto. - Análisis de oraciones simples con sujeto, CD, CI, atributo y CC.
	Norma y uso	- La acentuación: diptongos, triptongos, hiatos. Las palabras monosílabas y el acento diacrítico. - Uso de la "h"	- Palabras homófonas - Uso de las letras "ll", "y", "x"	- Los signos de puntuación: repaso del uso del punto, la coma, el punto y coma y los puntos suspensivos (contenidos de 1º ESO). La interrogación, exclamación, guion, raya y paréntesis.
	Léxico	- Repaso de cómo se usa el diccionario y de las distintas informaciones que ofrecen estos textos. - El léxico castellano - Préstamos y extranjerismos - La palabra y sus constituyentes - Las palabras derivadas - Las palabras compuestas	- El significado de las palabras: monosemia, polisemia y homonimia. -Las relaciones semánticas: sinónimos, antónimos, campos semánticos. - La creación de significados: metáforas y metonimias.	- La connotación - Locuciones y frases hechas - Signos y abreviaturas
	La lengua y los hablantes	- Las lenguas de España: origen y evolución.	- Diacronía de la situación lingüística de Asturias	- El español en el mundo: su expansión.
IV. EDUCACIÓN LITERARIA		- Temas y tópicos literarios - Géneros literarios. - El género narrativo y sus elementos: narrador, los personajes, espacio y tiempo	-El verso y su medida. Normas métricas. Tipos de versos. La rima. Identificación y clases. -Principales estrofas del castellano. Los poemas. - Realización de esquemas métricos en poemas de diversos autores y épocas. - Literatura y música.	- El teatro y sus elementos - Literatura y cine. - La literatura en la Red. - La literatura en la actualidad: los superventas, la literatura juvenil, los subgéneros novelísticos actuales.
LECTURA	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas[6]	MALLORQUÍ, César: *Las lágrimas de Shiva*// CERVANTES, Miguel: *Rinconete y Cortadillo*/ RIORDAN, R., *Percy Jackson y el ladrón del rayo*	GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Relato de un náufrago*/ BÉCQUER, Gustavo, *Leyendas*/ MALLORQUÍ, C., *El círculo escarlata*	ALONSO DE SANTOS, José Luis: *La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón*/ CHRISTIE, A., *La ratonera*/ MILLÁS, Juan J.: *Papel mojado*

LIBRO DE TEXTO: VV. AA.: [2016]: *Lengua y Literatura*. 2º ESO. Serie LIBRO ABIERTO. Proyecto "Saber hacer". Madrid, Santillana

5.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

[5] El "salto" que establece el currículum oficial en los contenidos gramaticales de 1º a 2º de la ESO es desproporcionado, pues se pasa de pedir que el alumno identifique el sujeto y el predicado y sus clases (1º de ESO) a pretender que reconozca todos los complementos verbales existentes, realice el esquema sintáctico de oraciones simples (incluida la estructura interna de todo tipo de sintagmas) y clasifique las mismas conforme a tres criterios diferentes. Por ello, consideramos que, salvo en grupos de madurez excepcional, el complemento predicativo y el complemento de régimen deben ser explicados en 3º de la ESO.

[6] Las lecturas serán seleccionadas por los profesores en función de los intereses y nivel de competencia lectora de partida de los alumnos. Se sugiere, de todas formas, utilizar algunas de las obras que se recogen arriba, ya que el Centro dispone de varios ejemplares para el préstamo en la biblioteca y en la mediateca y, en el curso pasado (2020-21) ya se ha comprobado que han funcionado bien.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar								
ESCUCHAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
	Indicadores	1,2	2 -5	6	7-9	2, 11	10-15	16-19
HABLAR	**Contenidos**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	
	Indicadores	20,21	22-25	26-30	31-34	35-37	38	
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir								
LEER	**Contenidos**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	
	Indicadores	39-47	48-55			56-65	66	
ESCRIBIR	**Contenidos**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	
	Indicadores	67-74	75	76,77	78-87	88-89		
Bloque 3. Conocimiento de la lengua								
LA PALABRA	**Contenidos**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
	Indicadores	101	102	103,104	105			
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**32**		**33**		**34**		
	Indicadores	90-100; 106-107		108-110		111-112		
EL DISCURSO	**Contenidos**	**35**	**36**	**37**	**38**			
	Indicadores	113	114	115	116			
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**39**						
	Indicadores	117-120						
Bloque 4. Educación literaria								
PLAN LECTOR	**Contenidos**	**40**	**41**	**42**	**43**			
	Indicadores	121-131	132-135	142-145	136-151			
CREACIÓN	**Contenidos**	**44**	**45**	**46**	**47**			
	Indicadores	146-148	149	150-151	152			

6 PRIMER CICLO - TERCER CURSO

6.1 CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar
ESCUCHAR
1. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales. 2. Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje. 3. Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia. 4. Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales. 5. Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación. 6. Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. 7. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.
HABLAR

8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9. Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.
10. Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
11. Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
12. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
13. Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
14. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
15. - Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

16. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.
17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
18. Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.
19. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
20. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.
21. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

ESCRIBIR

22. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
23. Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.
24. Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.
25. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
26. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
27. Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

LA PALABRA

28. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.
29. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.
30. Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
31. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.
32. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.
33. Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

34. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 35. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.
LAS RELACIONES GRAMATICALES
36. Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja. 37. Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).
EL DISCURSO
38. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica). 39. Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 40. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.
LAS VARIEDADES DE LA LENGUA
41. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 42. Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

Bloque 4: Educación literaria
PLAN LECTOR
43. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 44. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos. 45. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. 46. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. 47. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.
CREACIÓN
48. Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa. 49. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas. 50. Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados. 51. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia.
4. Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales.
5. Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.

6. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
7. Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

8. Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
9. Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
10. Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación.
11. Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos.
12. -Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
13. Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos.
14. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

15. Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes.
16. Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
17. Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

18. Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.
19. Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

20. Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.
21. Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.
22. Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
23. Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

24. Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales.
25. Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.
26. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.
27. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
28. Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

29. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
30. Valorar la escucha activa.
31. Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.
32. Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

33. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.
34. Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.
35. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
36. Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

37. Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.
38. Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.
39. Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.
40. Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
41. Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.
42. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.
43. Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto.
44. Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global.
45. Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
46. Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2**. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

47. Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
48. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.
49. Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación.
50. Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.
51. Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
52. Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
53. Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas.
54. Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
55. Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.
56. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

57. Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
58. Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.
59. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

60. Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.
61. Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada.
62. Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.

63. Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.
64. Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.
65. Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
66. Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

67. Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
68. Redactar borradores para la creación de textos escritos.
69. Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos.
70. Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
71. Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.
72. Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
73. Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
74. Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

75. Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital.
76. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género.
77. Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación.
78. Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
79. Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital.
80. Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.
81. Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
82. Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.
83. Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

84. Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento.
85. Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
86. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.
87. Tener una actitud creativa hacia la escritura.
88. Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
89. Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

90. Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.
91. Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.

92. Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.
93. Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos.
94. Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.
95. Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
96. Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia.
97. Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación.
98. Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación.
99. Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

100. Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas).
101. Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo.
102. Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto.
103. Identificar y usar palabras parasintéticas.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

104. Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.
105. Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

106. Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

107. Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.
108. Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

109. Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

110. Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional.
111. Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos.
112. Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

113. Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.
114. Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja).

115. Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.
116. Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia.
117. Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

118. Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...).
119. Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

120. Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla o escribe.
121. Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.
122. Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

123. Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor.
124. Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.
125. Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

126. Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.
127. Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

128. Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.
129. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.
130. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.
131. Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura.
132. Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
133. Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.
134. Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
135. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

136. Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

137. Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.
138. Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
139. Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

140. Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.
141. Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro.
142. Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).
143. Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.
144. Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

145. Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.
146. Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.
147. Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.
148. Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
149. Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
150. Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
151. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

152. Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.
153. Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.
154. Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.
155. Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

156. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
157. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
158. Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
159. Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

160. Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital).
161. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.
162. Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.

6.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 3ºESO[7]

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN	I. ORAL Escuchar y hablar	-La comunicación: elementos de comunicación (repaso) - El texto y sus propiedades. Procedimientos generales de cohesión textual. - Clases de textos (repaso). Características lingüísticas de las distintas tipologías.	-La exposición. Estructura Normas para la elaboración de exposiciones orales. El texto narrativo. Estructura. Técnicas de la narración oral. (repaso) El texto descriptivo. Tipos de descripción. Características lingüísticas.	El texto argumentativo. Estructura. Características lingüísticas. El texto dialogado. Características lingüísticas. Los medios de comunicación. La comunicación audiovisual. El lenguaje escrito en internet. Los géneros periodísticos.
	II. ESCRITA Leer y escribir	-Identificación y valoración de los elementos de la comunicación oral y escrita: técnicas, estrategias -Observar, reflexionar, comprender y producir (conforme a la norma) textos orales y escritos - Leer y escribir textos de los ámbitos personales, sociales, académicos, de los medios de comunicación; de estructura narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa. - Analizar y participar con propiedad y respeto en exposiciones orales, debates y coloquios. - Análisis y uso de los códigos verbales y no verbales según la situación y la intención comunicativa. - Fomentar la actitud crítica y respetuosa en todas las situaciones de comunicación. - Elaboración de resúmenes, esquemas, fichas, cuadros, guiones. - Uso responsable y autónomo de las fuentes de información y de las tecnologías de la comunicación. - Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas.		
III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:	Estudio de la lengua	- La estructura de la lengua. Los morfemas y sus tipos (repaso) - Repaso de las clases de palabras, los tipos de sintagmas, modalidades oracionales - La oración. Sujeto y predicado Las perífrasis verbales. Complementos del predicado: el atributo, el CD, CI. (repaso)	-Complementos del predicado: complemento predicativo, complemento agente (unidad 3) complemento de régimen y complementos circunstanciales. - Clasificación de las oraciones simples por la naturaleza del predicado. - Análisis sintáctico de oraciones simples.	La oración compuesta. Breve panorama de las clases y cómo distinguirlas. - Procedimientos de formación de palabras: derivación, composición, parasíntesis. Raíces grecolatinas
	Norma y uso	- Repaso de las reglas generales de acentuación. - Uso de “por qué, por qué, porqué” y de “a ver” y “haber”	- Uso de “así mismo, asimismo y a sí mismo” y de “sino” y “si no”. - Normas ortográficas para los extranjerismos y préstamos lingüísticos.	- Signos de puntuación (repaso)
	Léxico	Origen del léxico castellano Los diccionarios. La interpretación de las palabras. Contexto y situación. Denotación y connotación.	- Sinonimia, antonimia. Polisemia y homonimia. - El cambio semántico. - Préstamos lingüísticos.	
	La lengua y los hablantes		-Las variedades de la lengua. Las variantes geográficas. El español y sus dialectos. Variedades sociales y situacionales	- La España plurilingüe. Las lenguas de España en la actualidad. - La situación lingüística de Asturias.
IV. EDUCACIÓN LITERARIA		La Edad Media: sociedad y cultura. La lírica popular y culta. Mester de juglaría y de clerecía. La prosa medieval.	- El Renacimiento: sociedad y cultura. La poesía renacentista (Garcilaso de la Vega y lírica religiosa). *El Lazarillo de Tormes.*	- El Barroco: sociedad y cultura. La poesía barroca (Lope de Vega, Luis de Góngora, Quevedo, Sor Juana Inés de la Cruz). Prosa barroca

[7] Esta programación se correspondería con una enseñanza presencial. En caso de tener que pasar a no presencial o semipresencial, las clases se darán a través de la plataforma TEAMs con las cámaras web habilitadas en el Centro. Además, si se llega a esta situación, se priorizarán los contenidos vinculados a los bloques I y II (comunicación oral y escrita) para desarrollar los aprendizajes esenciales.

		- Literatura del siglo XV: cancionero y romancero. *Coplas a la muerte de su padre* de Jorge Manrique y *La Celestina*	- Miguel de Cervantes y *El Quijote*	-El teatro barroco. Características. Calderón, Lope de Vega y Tirso de Molina
		- Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas.		
LECTURAS	Fragmentos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos.	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos.	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos.
	Obras completas[8]	*GALLEGO, Laura : Finis mundi* / LALANA, Fernando: *Los hijos del trueno/* BARCELÓ, Elia, *Cordeluna*	*El Lazarillo de Tormes* (cualquiera de las versiones adaptadas) / GARCÍA HERNÁNDEZ, A.*: TQMC*	HUERTAS, Rosa: *Tuerto, maldito y enamorado.*

LIBRO DE TEXTO**: Castrillón Suárez, José María; García Rodríguez, Alba; Gil Gascón, Paula; Muñoz Martínez, Esther; Orduña Labra, Mónica; Villa Fuentes, Francisco José : *Lengua castellana y Literatura 3º ESO NOV*A Ed Mcgraw Hill ISBN 9788448616755**

6.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos de del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar									
ESCUCHAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	
	Indicadores	1,2		3	4-7	10, 22	8,9, 11-23		
HABLAR	Contenidos	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**
	Indicadores	24 – 28				29-32	33-34	35	36
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir									
LEER	**Contenidos**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**		
	Indicadores	37-46	47-56	57-59		65	60-66		
ESCRIBIR	**Contenidos**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**		
	Indicadores	67-74	75-83			84-89			
Bloque 3. Conocimiento de la lengua									
LA PALABRA	**Contenidos**	**28**	**29**	**30**	**31**	**32**	**33**	**34**	**35**
	Indicadores	90-99	100	101-103	104-105	106	107-108	109	
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**36**				**37**			
	Indicadores	110-112				113-117			
EL DISCURSO	**Contenidos**	**38**		**39**		**40**			
	Indicadores	118-120		121-123		126-127			
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**41-42**							
	Indicadores	126-127							

[8] Las lecturas serán seleccionadas por los profesores en función de los intereses y nivel de competencia lectora de partida de los alumnos. Se sugiere, de todas formas, utilizar algunas de las obras que se recogen arriba, ya que el Centro dispone de varios ejemplares para el préstamo en la biblioteca y en la mediateca y, en el curso pasado (2020-21) ya se ha comprobado que han funcionado bien.

Bloque 4. Educación literaria						
PLAN LECTOR	**Contenidos**	**43**	**44**	**45**	**46**	**47**
	Indicadores	128-135	136-144	136-139	140-151	
CREACIÓN	**Contenidos**	**48**	**49**	**50**	**51**	
	Indicadores	152-154	156-159	160-161	162	

7. SEGUNDO CICLO - CUARTO CURSO

7.1 CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

ESCUCHAR

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral.
2. Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en textos orales del ámbito personal, académico, social y laboral.
3. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red.
4. Análisis y diferenciación entre información y persuasión en los mensajes publicitarios orales.
5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.
6. Resumen oral coherente de las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
7. Conocimiento, interpretación y valoración del contexto y la intención comunicativa de los textos orales.
8. Conocimiento, interpretación y valoración de la información relevante y del tema de los textos orales.
9. Conocimiento y valoración de la estructura, la cohesión y la coherencia de los textos orales.
10. Conocimiento y valoración de la importancia de los aspectos prosódicos, el lenguaje corporal y las ayudas audiovisuales en cualquier discurso oral.
11. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
12. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual.

HABLAR

13. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
14. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.
15. Elaboración de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
16. Realización de presentaciones orales previamente preparadas en grupo o individualmente, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
17. Realización de intervenciones individuales de forma no planificada en el aula y en debates escolares, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas.
18. Conocimiento, comparación, uso, análisis crítico y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
19. Uso autónomo de las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
20. Dramatización e improvisación de situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.
21. - Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

LEER

22. Conocimiento y uso progresivo de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando la estructura y analizando la progresión temática, demostrando una comprensión plena y detallada del mismo y valorando el texto de manera crítica.
23. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y laboral a partir de textos escritos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como contratos, folletos, disposiciones legales y correspondencia institucional y comercial.
24. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas, reconociendo las diferencias entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen en dichos medios.
25. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
26. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, con especial atención a los mensajes que supongan algún tipo de discriminación.
27. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

ESCRIBIR

28. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, planificando la tarea, utilizando diversas fuentes para la obtención de datos, organizando las ideas con claridad, redactando borradores, utilizando en los textos el registro adecuado, enlazando los enunciados en secuencias lineales y cohesionadas, respetando normas gramaticales y ortográficas, revisando el texto en su contenido y en su forma y evaluando la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
29. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, en un registro adecuado, con cohesión y coherencia, en soporte impreso o digital.
30. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos, dialogados, etc., en soporte impreso o digital, adaptándose a las características de cada tipo de texto, utilizando un registro adecuado, presentando la información con cohesión y coherencia y respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
31. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
32. Utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.
33. Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

LA PALABRA

34. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo (diferenciando los valores significativos que aportan los explicativos y especificativos en el adjetivo calificativo, así como distinguiendo entre adjetivos calificativos y relacionales), a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
35. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
36. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras, con especial atención al léxico científico y técnico.
37. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
38. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
39. - Valoración de los diccionarios como instrumentos que ayudan en el progreso del aprendizaje autónomo.

LAS RELACIONES GRAMATICALES

40. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos (núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales).
41. Observación, reflexión y explicación sintáctica de textos de la vida cotidiana.
42. Uso en los textos de producción propia de oraciones de diversa complejidad en coherencia con lo que se quiere comunicar.
43. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

EL DISCURSO
44. Observación, reflexión, explicación y uso en las producciones propias orales y escritas de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. 45. Conocimiento de los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc. 46. Identificación en un texto de los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; utilización de dichos procedimientos en las producciones propias. 47. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales, deixis, elipsis) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos). 48. Uso en producciones propias orales y escritas de diferentes mecanismos (léxicos, gramaticales) que proporcionan cohesión a un texto
LAS VARIEDADES DE LA LENGUA
49. Conocimiento de los diferentes registros y niveles de la lengua y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4: Educación literaria
PLAN LECTOR
50. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 51. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos y a su interrelación con otras manifestaciones artísticas (música, cine, pintura, escultura, arquitectura, etc.) y de los medios de comunicación. 52. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. 53. Lectura comentada y crítica de poemas, de obras y fragmentos narrativos, teatrales o de textos ensayísticos significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, potenciando la expresividad verbal y no verbal, reconociendo y explicando la intención del escritor o escritora, los temas, los tópicos, el contenido, relacionando todo ello con los contextos socioculturales y literarios de la época y analizando su evolución. 54. Lectura de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas del siglo XVIII a nuestros días, explicando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. 55. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras. 56. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.
CREACIÓN
57. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX o de otras propuestas didácticas, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa y participación en la puesta en común de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras. 58. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria. 59. Consulta de fuentes de información variadas, cita adecuada de las mismas y uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, sus autores o autoras y sobre otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, en soportes de comunicación variados y cita adecuada de las mismas. 60. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios sobre las obras leídas.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.

2. Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales.
4. Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto.
5. Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales.
6. Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral.
7. Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
8. Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

9. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla.
10. Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal.
11. Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distinto tipo (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
12. Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
13. Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

14. Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación.
15. Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad.
16. Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.
17. Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.

4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

18. Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos.
19. Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
20. Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

21. Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos.
22. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones.
23. Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

6**. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

24. Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
25. Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas.
26. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.
27. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
28. Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
29. Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.

7**. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

30. Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales.
31. Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido.
32. Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

33. Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo.
34. Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

35. Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.
36. Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto.
37. Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto.
38. Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo.
39. Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo.
40. Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
41. Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas.
42. Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo.
43. Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis.
44. Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
45. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

46. Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado.
47. Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
48. Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos.
49. Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación.
50. Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos.
51. Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.
52. Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación.
53. Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas.
54. Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto.
55. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías…

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

56. Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva.
57. Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido.
58. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.
59. Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

60. Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes.
61. Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje.
62. Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida.
63. Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma.
64. Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos.
65. Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.
66. Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios.
67. Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

68. Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
69. Redactar borradores para la creación de textos escritos.
70. Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
71. Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación.
72. Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
73. Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras.
74. Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

75. Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, curriculum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión.
76. Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión.
77. Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
78. Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión.
79. Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos.
80. Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
81. Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
82. Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación.
83. Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
84. Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc.

7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

85. Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento.
86. Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
87. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal.
88. Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
89. Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios.
90. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

91. Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.
92. Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor.
93. Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

94. Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor.
95. Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor.
96. Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

97. Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos.
98. Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos.
99. Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

100. Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen.
101. Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso.
102. Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

103. Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras.
104. Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
105. Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.

6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

106. Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales.
107. Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información.
108. Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones.
109. Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar.
110. Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica.

7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

111. Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente.
112. Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.

8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

113. Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
114. Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales.
115. Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc.
116. Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

117. Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual.
118. Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.

10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

119. Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social.
120. Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

121. Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones.
122. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.
123. Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas.
124. Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención.
125. Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
126. Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información.
127. Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
128. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

129. Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.
130. Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad.
131. Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).
132. Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.
133. Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

134. Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales.
135. Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.
136. Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
137. Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
138. Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
139. Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.
140. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

141. Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.
142. Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
143. Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

144. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:
145. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
146. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
147. Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
148. Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

149. Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto.
150. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.
151. Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.

7.3SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 4º ESO [9]

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN	I. ORAL Escuchar y hablar	- El texto y sus propiedades (repaso) -La cohesión textual: los conectores (repaso) – Los textos narrativos. Elementos de la narración. Estructura de los textos narrativos. Características lingüísticas. - La descripción y sus clases, Recursos lingüísticos de la descripción.	- Los textos instructivos. Estructura. Rasgos lingüísticos. -La exposición. Características, clases, formas de organización y rasgos lingüísticos de los textos expositivos. - Los textos argumentativos. Características. Las clases de argumentos. Rasgos lingüísticos. -Los textos dialogados (clases) y elementos paralingüísticos de apoyo.	-Los géneros periodísticos de información y opinión. - La publicidad y sus clases. Recursos de la comunicación publicitaria. El lenguaje de la publicidad - Textos y ámbitos de uso: correo personal, la reclamación y el currículum.
	II. ESCRITA Leer y escribir	- Identificación y valoración de los elementos de la comunicación oral y escrita: técnicas, estrategias - Observar, reflexionar, comprender y producir textos orales y escritos de distintos ámbitos. - Leer y escribir textos de los ámbitos personales, sociales, académicos, de los medios de comunicación; de estructura narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa. - Analizar y participar con propiedad y respeto en exposiciones orales, debates y coloquios. - Análisis y uso de los códigos verbales y no verbales según la situación y la intención comunicativa - Fomentar la actitud crítica y respetuosa en todas las situaciones de comunicación - Elaboración de resúmenes, esquemas, fichas, cuadros, guiones. - Uso responsable y autónomo de las fuentes de información y de las tecnologías de la comunicación - Utilización de la biblioteca del centro y otras bibliotecas		
III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	Estudio de la lengua	- Repaso general de las clases de palabras, los sintagmas y su estructura. - Los complementos de verbo (repaso de todas las funciones sintácticas vistas en cursos precedentes) Función de complemento oracionales	- Clases de oraciones - La oración compuesta (visión general) - Oraciones coordinadas y yuxtapuestas. -Oraciones subordinadas sustantivas	-Oraciones subordinadas adjetivas y adverbiales. -Oraciones subordinadas: clases -Análisis sintáctico y comentario de oraciones compuestas.
	Norma y uso	- Las mayúsculas: normas y usos (repaso) - Los signos de puntuación (repaso)	- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. (repaso) - La tilde diacrítica. (repaso) -Acentuación de compuestos. - Uso de "porqué, por qué y por que" (repaso)	- Ortografía de la frase - Ortografía del verbo. - Repaso general de las normas de uso de "v" y "b", "g", "j", "ll", "y", "x" y "h".
	Léxico	- El léxico castellano. - El léxico patrimonial, cultismos y dobletes. - Arcaísmos y neologismos. - La derivación: los prefijos.	- La derivación: los sufijos - Locuciones y frases hechas - Polisemia y homonimia (repaso) - Sinónimos y antónimos (repaso)	- Hiperónimos e hipónimos. - Denotación y connotación (repaso) -Creación de nuevos significados: el cambio semántico. -Palabras tabú y eufemismos.
	Las lenguas	- Las variedades de la lengua	- Variedades geográficas de la lengua	- Variedades sociales y de registro
IV. EDUCACIÓN LITERARIA		- Repaso de los contenidos literarios no vistos en el curso pasado (debido a la prohibición de adelantar contenidos en confinamiento) - La Ilustración - El Romanticismo. Características generales. Los géneros románticos, rasgos, autores y obras. - El Realismo y Naturalismo. Rasgos y diferencias: Pérez Galdós y Clarín. - Modernismo y 98. Características generales y elementos comunes y diferenciados: Rubén Darío y Antonio Machado.	-Novecentismo y vanguardias. Rasgos. Juan Ramón Jiménez -La generación del 27. Rasgos generacionales y literarios: Salinas, Guillén, Cernuda, Aleixandre, Diego, Alberti y García Lorca -La poesía de posguerra: principales tendencias, rasgos y autores. - La novela de posguerra: corrientes fundamentales, rasgos y autores	- El teatro de posguerra: tendencias, rasgos y principales autores. Antonio Buero Vallejo. - La literatura actual a través de los géneros narrativo, lírico y teatral. Panorama general -La literatura hispanoamericana del siglo XX. Panorama general.
		- Comentario de textos literarios de las épocas estudiadas. - Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas.		
LECTURAS	Fragmentos	- Selección de textos de la época estudiada.	- Selección de textos de la época estudiada.	- Selección de textos de la época estudiada.

[9] Esta programación se correspondería con una enseñanza presencial. En caso de tener que pasar a no presencial o semipresencial, las clases se darán a través de la plataforma TEAMs con las cámaras web habilitadas en el Centro.

	Obras completas[10]	STEINBECK, John: *De ratones y hombres* / DUQUE DE RIVAS, Don Álvaro o la fuerza del sino	GARCÍA LORCA, F.: *La casa de Bernarda Alba/ HUERTAS, Rosa: Mala luna*	*SALINGER.: El guardián entre el centeno* /ESQUIVEL, Laura: *Como agua para chocolate*

LIBRO DE TEXTO: **VV. AA: (2016): *Lengua y Literatura*. 4º ESO. Serie LIBRO ABIERTO. Proyecto "Saber hacer". Madrid, Santillana.**

7.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos de del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar													
ESCUCHAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
	Indicadores	1-8				9-13					14-16		17
HABLAR	Contenidos	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**			
	Indicadores	18-20	21-23	26-27	28-29	25	30	31-32	33-34				
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir													
LEER	**Contenidos**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**						
	Indicadores	35-45	46-47	48-56		56-59	60-68						
ESCRIBIR	**Contenidos**	**28**	**29**	**30**	**31**	**32**	**33**						
	Indicadores	68-74	75-84		85-88	89-90							
Bloque 3. Conocimiento de la lengua													
LA PALABRA	**Contenidos**	**34**	**35**	**36**	**37**	**38**	**39**						
	Indicadores	91-93	94-96	97-99	100-102	103-105							
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**40**	**41**	**42**	**43**								
	Indicadores	106-108	110	109	111-112								
EL DISCURSO	**Contenidos**	**44**	**45**	**46**	**47**	**48**							
	Indicadores	113-114	115	116	117	118							
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**49**											
	Indicadores	119-120											
Bloque 4. Educación literaria													
PLAN LECTOR	**Contenidos**	**50**	**51**	**52**	**53**	**54**	**55**	**56**					
	Indicadores	121-128	129-133	134-136, 141-143			136-140						
CREACIÓN	**Contenidos**	**57**	**58**	**59**	**60**								
	Indicadores	144-147	148	149-150	151								

[10] Las lecturas serán seleccionadas por los profesores en función de los intereses y nivel de competencia lectora de partida de los alumnos. Se sugiere, de todas formas, utilizar algunas de las obras que se recogen arriba, ya que el Centro dispone de varios ejemplares para el préstamo en la biblioteca y en la mediateca y, en el curso pasado (2020-21) ya se ha comprobado que han funcionado bien.

8. METODOLOGÍA

8.1 CONSIDERACIONES GENERALES

En las actuales circunstancias de crisis sanitaria, debemos acudir a una metodología que se adapte a los distintos escenarios. Con todo, siempre tendremos en cuenta las directrices generales que aparecen recogidas en el proyecto curricular de etapa:

- Utilización de metodologías que favorezcan el **aprendizaje significativo**, desde un planteamiento integrador y funcional de los aprendizajes, esto es, interrelacionado distintos tipos de contenidos y utilizando efectivamente los saberes adquiridos mediante la aplicación de los mismos en diferentes situaciones y contextos[11]
- Utilización de una **metodología variada** para abarcar el desarrollo de todas las **competencias básicas** y para atender a **la diversidad del alumnado** según sus necesidades educativas por diferentes capacidades, ritmo y estilo de aprendizaje, motivaciones, situaciones personales de salud o situaciones sociales, culturales o lingüísticas. En el caso de pasar a una **enseñanza semipresencial o no presencial**, consideramos importante aludir a la **"clase inversa**" para la cual trabajaremos a través del grupo TEAMs que se habrá creado para cada grupo-clase.
- Utilización de una **metodología activa y participativa**, que fomente el trabajo individual y en equipo o cooperativo del alumno en el aula.[12].

Estas directrices generales se complementarán con otra serie de metodologías específicas que también se recogen en el proyecto curricular de etapa:

La **lectura individual**: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará en la práctica docente del conjunto de todas las materias una hora semanal, como mínimo, en cada grupo. El *Plan de Lectura* del centro articulará y concretará esta práctica.

El ejercicio de la **expresión oral y escrita**: la competencia lingüística está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y organización del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas. Para el adiestramiento de esta competencia básica estará presente en la práctica docente de todas las materias la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias de la intercomunicación en diferentes situaciones mediante ejercicios de escucha, de exposiciones (orales y escritas) en distintos formatos discursivos y de diálogos o debates utilizando el vocabulario específico (técnico, literario, matemático, científico, etc.) propio de cada materia.

El **uso de distintas fuentes de información** y tratamiento de la misma incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): para el desarrollo de habilidades para obtener, elaborar y comunicar información se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas según la fuente y el soporte (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Estas estrategias y técnicas se adecuarán a la naturaleza de los lenguajes específicos básicos utilizados (textual, numérico, icónico, visual, gráfico o sonoro) e incluirán como uno de los recursos didáctico el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En la presente situación, además, debemos añadir el uso de **la plataforma TEAMs para compartir documentos y como canal único en el caso de pasarse a una enseñanza totalmente "online"**

El **trabajo individual**: para el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal se fomentará como recurso didáctico el trabajo individual, destacando los valores positivos de índole personal (actitudes de responsabilidad, perseverancia, esfuerzo, creatividad, planificación, asumir riesgos, etc.) y, también, de índole emocional y social (seguridad y autoestima, habilidades de empatía, asertividad y negociación para hacer a los demás partícipes de sus ideas y para trabajar de forma cooperativa y flexible). La utilización de trabajos individuales como recurso didáctico pone en funcionamiento habilidades y destrezas intelectuales, emocionales y sociales que sitúan al alumno en el camino del aprendizaje autónomo: aprender a aprender.

Por ello, en la línea de las directrices establecidas para el centro, **nuestro departamento empleará una metodología didáctica activa y participativa**, con la intención de facilitar a los alumnos la **adquisición de las competencias básicas**, tanto en el uso del lenguaje como en el intercambio comunicativo y en la organización del propio pensamiento, como en la competencia cultural. Buscaremos **conseguir un aprendizaje significativo**, creando estructuras cognitivas nuevas; funcional, partiendo de situaciones reales de comunicación; e interactivo, para que los alumnos desarrollen sus capacidades comunicativas y sociales. Para ello, en cada unidad se realizarán tareas dirigidas a la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento y la normativa de la lengua, que mejoren la dimensión comunicativa (hablar, leer y escribir), así como el conocimiento de la tradición y las convenciones literarias para ampliar su formación cultural y promover el hábito de la lectura como placer personal y de la escritura como expresión propia. Con esta intención en los bloques 1 y 2 la lectura tendrá un papel básico, siguiéndose la secuencia didáctica de leer un texto para aprender conceptos nuevos y, a continuación, apoyándose en ellos, construir un texto propio, oral o escrito.

11 . Decreto 43/2015, de 10 de junio (BOPA, de 30 de junio de 2015).

[12] En el curso presente, sólo será posible el trabajo en equipo o cooperativo en el aula si se levantan las restricciones sanitarias establecidas para los centros educativos.

En el bloque 4 (educación literaria) también el método de aprendizaje se basará fundamentalmente en la lectura de textos fragmentarios y de obras completas, con una secuencia (leer, analizar formas y géneros, leer de nuevo y escribir) similar a la anterior. En el bloque 3 (conocimiento de la lengua), a través del análisis de los textos leídos previamente, se pretenderá adquirir un mayor conocimiento del vocabulario, de la ortografía y de los conceptos básicos de la gramática.

Las indicaciones anteriores y todas las que figuran en las guías del profesor estarán presentes en la práctica docente. Con todo parece oportuno resaltar algunos acuerdos conjuntos imprescindibles que, sin menoscabo de la irrenunciable libertad de cátedra, deberán llevarse a la práctica:

La concepción de la materia en los cuatro cursos de ESO es fundamental y eminentemente práctica, y debe ir encaminada a **alcanzar una suficiente competencia lingüística y comunicativa**. No renunciamos por ello a proporcionar a los alumnos conocimientos teóricos de lengua y literatura; sin embargo, estos deben ponerse siempre al servicio del trabajo con y sobre textos, tanto orales como escritos. Cada profesor organizará el tiempo de clase de acuerdo con este principio.

La lengua oral, el intercambio comunicativo en clase, es un contenido curricular y un contenido evaluable. Cada profesor hará que los alumnos lleven a la práctica al menos las intervenciones orales preparadas y evaluables previstas en la programación.

Contribuyendo al PLEI del centro, este departamento dedicará una hora de clase semanal a la lectura en el aula con los alumnos de primero de la ESO, y una hora quincenal con el resto de cursos, sin perjuicio de otras tareas ordinarias que requieran esta actividad.

Los alumnos deben leer, al menos, una obra literaria en casa por trimestre, según se indica en el apartado 8.4 de esta *Programación docente.*

8.2 LIBROS DE TEXTO

CURSO	MATERIA	TITULO Y AUTORES	EDITORIAL
1º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Lengua castellana y Literatura 1º ESO NOVA EDITORIAL MCGRAW-HILL ISBN 978-84-486-1673-1	EDITORIAL MCGRAW-HILL 2019
2º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Lengua y Literatura 2º ESO Serie LIBRO ABIERTO Proyecto “Saber hacer” ISBN 978-84-8305-649-3	SANTILLANA, 2016
3º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Lengua castellana y Literatura 3ª ESO NOVA EDITORIAL MCGRAW-HILL ISBN: 978-84-486-1675-5	EDITORIAL MCGRAW-HILL 2019
4º ESO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Lengua y Literatura 4º ESO Serie LIBRO ABIERTO Proyecto “Saber hacer” ISBN: 978-84-486-1290-0	SANTILLANA, 2016

8.3 MATERIALES

En la **situación actual**, con una **pandemia** aún en marcha, y con **dos años de educación en condiciones especiales: no presencial (durante el último trimestre del curso 2019-20) y semipresencial (cursos de 3º y 4º durante el curso 2020-21, además de contar con solo sesiones de 45 minuto en todos los niveles,** esto es, diez menos que antes de la llegada del coronavirus), con las **carencias académicas y emocionales** que los alumnos han experimentado en tan poco tiempo como consecuencia de esta crisis sociosanitaria y con **un mundo en constante evolución y cambio donde las nuevas tecnologías y el poder de las redes sociales son elementos a tener en cuenta**, **el libro de texto no puede erigirse, en modo alguno, en el instrumento exclusivo para impartir docencia** (salvo para desarrollar saberes relativos a la gramática o a la historia de la literatura, cuyos contenidos y metodología didáctica apenas se han modificado en las últimas décadas), sino **un material más** que junto a los que vamos a citar a continuación sirvan al profesor para despertar el interés de sus alumnos, al tiempo que les permite acceder a los aprendizajes esenciales (comunicación oral y escrita). Estos materiales serán:

• Los **libros de lectura** que se establecerán en las reuniones de trabajo iniciales. La biblioteca y la **mediateca del Centro** contarán con, al menos, diez o doce **ejemplares de cada una de estas obras** para permitir a los alumnos con recursos económicos limitados el acceso a dichas lecturas. También se les puede **derivar** a **pdf gratuitos** que están en la Red o a **ebooks.**

• **Fotocopias con ejercicios complementarios o con apuntes o materiales del profesor (de creación propia o extraídos de otras editoriales distintas a las del libro de texto)**. Se podrán colocar en versión Word o pdf en el equipo TEAMs de cada grupo para que los propios alumnos lo consulten en sus casas o, en caso de que el profesor así lo disponga, lo impriman y traigan como recurso al aula.

• **Diccionarios de castellano que se podrán llevar al aula y que están en el Departamento de Lengua o uso de** la **versión digital del D.L.A.E.** Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española en papel o digital.

• **Material digital disponible en línea para su uso en el aula** (**soporte digital de diferentes editoriales, vídeos de plataformas como youtube, archivos en audios o vídeo de las televisiones**, como "El archivo sonoro de RTVE" etc…) que ayudarán a la adquisición de los **contenidos vinculados al bloque I (comunicación oral),** así como a presentar en un formato más cercano a los adolescentes actuales (la imagen) **contenidos del bloque IV (Literatura)** a través de **versiones de obras literarias, películas o series que recogen rasgos relacionados con los distintos géneros o técnicas literarias.**

• **Medios audiovisuales e informáticos** disponibles en las instalaciones del centro y los que el alumno posea en su domicilio. [13]

8.4 PROGRAMA DE LECTURAS

CURSO	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULOS [14]
1º ESO	Primera evaluación	SEPÚLVEDA*: **Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar*** / JIMÉNEZ, J.R: ***Platero y yo /*** GALLEGO: ***El valle de los lobos/*** SIERRA I FABRA, J. ***Querido hijo, estás despedido***
	Segunda evaluación	*GARCÍA LORCA**: La zapatera prodigiosa /*** ARRABAL: ***Picnic/*** MALLORQUÍ, C*.,* ***Las lágrimas de Shiva****/* SIERRA I FABRA, ***El asesinato de la profesora de lengua/***CERVANTES***: La española inglesa (***versión adaptada)
	Tercera evaluación	PITCHER***: Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea/*** *VARGAS LLOSA.:* ***Los cachorros/*** GALLEGO, L. ***La llamada del maestr****o/* MALLORQUÍ, C. ***La catedral/***
2º ESO	Primera evaluación	MALLORQUÍ***: Las lágrimas de Shiva /*** CERVANTES: ***Rinconete y Cortadillo/*** RIORDAN, R*.,* ***Percy Jackson y el ladrón del rayo***
	Segunda evaluación	*GARCÍA MÁRQUEZ.:* ***Relato de un náufrago/*** BÉCQUER*.:* ***Leyendas/*** MALLORQUÍ, C., ***El círculo escarlata***
	Tercera evaluación	ALONSO DE SANTOS: ***La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón/*** MILLÁS: ***Papel mojado/*** CHRISTIE, A., ***La ratonera***
3º ESO	Primera evaluación	*GALLEGO:* ***Finis mundi*** / LALANA: ***Los hijos del trueno/*** BARCELÓ, Elia*,* ***Cordeluna***
	Segunda evaluación	***El Lazarillo de Tormes*** (versión adaptada) / GARCÍA HERNÁNDEZ*.:* ***TQMC***
	Tercera evaluación	HUERTAS: ***Tuerto, maldito y enamorado***
4º ESO	Primera evaluación	*STEINBECK.:* ***De ratones y hombres /*** DUQUE DE RIVAS, ***Don Álvaro o la fuerza del sino***
	Segunda evaluación	GARCÍA LORCA, F.: ***La casa de Bernarda Alba****/ HUERTAS:* ***Mala luna***

[13] Los contenidos no reproducen ningún proyecto editorial y, de ahí, la diversidad de materiales.

[14] Estas lecturas son sólo algunas propuestas, puesto que podrán variarse en función de la idiosincrasia y gustos literarios de un grupo y, especialmente, en los grupos flexibles, ya que lo que se pretende con la lectura es despertar el interés de los alumnos adolescentes por esta actividad, ampliar su vocabulario y mostrarles distintas visiones del mundo. Por tanto, la programación excluirá la rigidez en este capítulo. Además, **donde hay varias opciones, si el alumno leyera todas las obras propuestas y demostrara que lo ha hecho a través de la prueba que establezca el profesor podrá subir su nota de cada evaluación hasta un 0,5 más sobre la nota de partida.**

	Tercera evaluación	*SALINGER.*: ***El guardián entre el centeno*** / ESQUIVEL: ***Como agua para chocolate***

9 EVALUACIÓN

El Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias[15] en su capítulo V establece que esta ha de ser **continua, formativa y diferenciada** según las distintas materias del currículo. El carácter continuo implica la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo, teniendo en cuenta la situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Así mismo, por su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos educativos.

Al comienzo de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado realizará al alumnado una evaluación inicial para reconocer las dificultades de aprendizaje. Esta evaluación se realizará a partir del análisis del informe individualizado que haya realizado al finalizar la etapa de Educación Primaria. En el resto de los cursos la evaluación inicial se realizará a partir de los informes de la evaluación final del curso anterior.

9.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. **OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA**

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase y en la plataforma digital.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado, envíos a través del correo institucional, documentos compartidos en el grupo TEAMs y en otras plataformas establecidas por este Departamento para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma no presencial.
- Competencia lectora.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos…) y de las plataformas digitales de referencia.

2. **ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS**

- Tareas: actividades para realizar en casa y clase, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, elaboración de esquemas, breves trabajos planteados para la evaluación), narraciones, descripciones, argumentaciones escritas a partir de un modelo dado, controles limitados sobre algunos conceptos, comentario de textos literarios…(incluyendo aquellas elaboradas usando las TICs
- Intervenciones orales en clase que requieran preparación previa (exposiciones, narraciones individuales) y que figuran en la Programación Docente (en el contexto actual de crisis sanitaria, se pueden proponer presentaciones individuales realizadas en casa por los alumnos y grabadas en soporte digital que sustituyan a las “tradicionales” exposiciones individuales o grupales que se utilizan como instrumentos de evaluación del bloque I). Rúbricas

3. **INTERCAMBIOS EN INTERACCIONES CON EL ALUMNO**

- Debates, diálogos, entrevistas y puestas en común.
- Compartir esquemas, cuestionarios sobre las lecturas obligatorias, actividades y cualquier otro contenido que se determine “online”, respetando las normas que previamente se hayan establecido para dichas interacciones**).**

4. **ANÁLISIS DE PRUEBAS**

- Pruebas escritas u orales (a criterio del profesor) específicas que el alumno tendrá que realizar de forma presencial (salvo en el caso de pasar a un escenario de educación 100% no presencial y que se prolongue en el tiempo)[16]. Se establece que, en general (y siempre a expensas de la evolución del COVID-19), el número de pruebas específicas de este tipo que cada alumno debe efectuar trimestralmente serán dos. El profesor las confeccionará de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y la comprobación de la adquisición de los objetivos de la etapa.

[15] BOPA de 30 de junio de 2015.

[16] Las cuarentenas de un alumno o un grupo-clase no pueden comportar la sustitución de la presencialidad por la realización de pruebas telemáticas (al menos, si el profesor no puede comprobar la probidad del alumno mediante la observación a través de las cámaras de las TEAMs del desempeño del educando durante el desarrollo de la citada prueba.

5. <u>LECTURAS</u>

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: pruebas de comprobación de lectura escritas u orales, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

9.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas. En el caso de que el formato en el que se recojan sea digital (Words, PDF) se valorará el diseño, el respeto del espaciado entre párrafos, la paginación, la aplicación de la sangría, la correcta inserción de comentarios y citas a pie de página…. etc.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse **incorrecciones evidentes (ortográficas**, gramaticales, léxicas…) se aplicarán **reducciones en la puntuación de 0,10 puntos por cada error,** con un **máximo de 1 punto**. Así mismo, la **defectuosa presentación formal** de una tarea podrá ser penalizada con un máximo de **0,5 puntos**.

9.2.1 Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción que se indica en el cuadro siguiente:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO EN EL AULA Y/O EN SU CASO EN LA PLATAFORMA DIGITAL	**-TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN CLASE Y/O TEAMs -COMPETENCIA LECTORA -PLAZOS DE REALIZACIÓN DE TAREAS. -INTERÉS Y DEDICACIÓN. -USO RESPONSABLE DE MATERIALES Y DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES**	**CUALITATIVA**	**20%**
REVISIÓN DE PRODUCCIONES DEL ALUMNO	**-EJERCICIOS DIARIOS EN CASA Y EN CLASE, ESQUEMAS, PROYECTOS, -ELABORACIÓN DE NARRACIONES, ARGUMENTACIONES, DESCRIPCIONES… A PARTIR DE UN MODELO DADO, CONTROLES LIMITADOS, INTERVENCIONES ORALES PLANIFICADAS (PRESENTACIONES EN EL AULA Y/ O EN FORMATO DIGITAL). RÚBRICAS.**	**CUANTITATIVA**	

INTERCAMBIOS E INTERACCIÓN CON EL ALUMNO	**-DEBATES, DIÁLOGOS, PUESTAS EN COMÚN… -COMPARTIR CUESTIONARIOS, ACTIVIDADES "ONLINE"**	**CUALITATIVA**	
ANÁLISIS DE PRUEBAS[17]	**-REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS ESPECÍFICAS (MÍNIMO DOS POR TRIMESTRE)[18]**	**CUANTITATIVA**	**70%**
LECTURAS	**-TRABAJOS MONOGRÁFICOS, -CUESTIONARIOS Y/O PRUEBAS ESCRITAS U ORALES DE COMPROBACIÓN DE LECTURA.[19]**	**CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**	**10%**

Puesto que se hace un proceso de **evaluación continua** y las pruebas escritas de cada evaluación llevan implícitas la recuperación de los contenidos anteriores, **no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas y globales de cada evaluación**, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales. La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso.

9.2.2 Calificación final

Los alumnos que obtengan **cinco puntos** por el procedimiento anterior **en la tercera evaluación** tendrán una **calificación final positiva.** Para calcular la **nota definitiva** se realizará una **media ponderada de las tres evaluaciones**, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación, y que responderá a la siguiente **fórmula**:

(1x1ªEVA + 2x2ªEVA +3x3ªEVA) / 6 = NOTA FINAL

Los alumnos que hayan obtenido un cinco o más en la calificación final tras la aplicación de la fórmula anterior tendrán **calificación positiva**. **El resto** serán calificados **negativamente y deberán presentarse a la prueba extraordinaria.**

Los alumnos que no hayan podido ser evaluados con los procedimientos e instrumentos fijados para cada evaluación, independientemente de la causa, serán citados para realizar de forma presencial (en una fecha y hora concretas) una prueba oral y/o escrita, además de la entrega de trabajos, cuestionarios, grabaciones y otros materiales que el profesor les requiera. La fecha y los instrumentos elegidos para dicha evaluación se recogerán en la página web del IES. En caso de que las circunstancias sanitarias generales o de un alumno concreto impidan esta presencialidad, se fijará, de manera excepcional, una cita online (con cámaras encendidas) y se entregarán por vía digital todos los materiales solicitados en forma y fecha.

9.3 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

9.3.1 PRIMER CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	

[17] Las cuarentenas de un alumno o un grupo-clase no pueden comportar la sustitución de la presencialidad por la realización de pruebas telemáticas (al menos, si el profesor no puede comprobar la probidad del alumno mediante la observación a través de las cámaras de las TEAMs del desempeño del educando durante el desarrollo de la citada prueba.

[18] Estas pruebas deben incluir contenidos de todos los bloques (en la misma prueba o en distintas) en cada trimestre. Se optará preferentemente por partir de un texto "adhoc" sobre el que se realicen cuestiones de comprensión y expresión escrita, léxico, conocimiento de la Lengua y educación literaria. Cada prueba puede responder a porcentajes distintos en función de la cantidad de "materia acumulada" y sobre todo, de la complejidad de la misma.

[19] Si en alguno de los trimestres (o en todos), el profesor considera que la dificultad de la obra que han leído los alumnos o la complejidad del trabajo que se les pide para evaluarlo lo merecen podrá subir aquí el porcentaje de 10% a 15% ó 20%, pasando las pruebas escritas específicas a contar, en ese momento, el 60%-65% o el 20% de "actividades de observación y otros instrumentos" un 15% o 10%. Todos estos cambios se comunicarán previamente a los alumnos de una manera clara que evite situaciones de malestar o incomprensión en el momento de las notas.

1º ESO	2º ESO	3º ESO	
• Reconocer los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. • Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. • Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa y las funciones del lenguaje presentes en distintos textos orales. • Retener información relevante y extraer informaciones concretas. • Seguir instrucciones orales respetando la jerarquía dada. • Interpretar y valorar textos orales publicitarios. • Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Resumir oralmente las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. • Comprender el sentido global de textos publicitarios, distinguiendo la información de la persuasión, identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	• Identificar los elementos de la comunicación en textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. • Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. • Comprender, interpretar y valorar la intención comunicativa, las funciones del lenguaje presentes y los ámbitos en los que se enmarcan distintos textos orales: formal e informal, público y privado, académico e informativo. • Retener información relevante y extraer informaciones concretas. • Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía instruccional dada. • Interpretar y valorar textos orales publicitarios. • Identificar la información relevante de textos orales sencillos del ámbito personal, académico/escolar y social. • Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. • Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión. •	• Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes. • Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal. • Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia. • Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales. • Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada. • Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos. • Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	• Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. • Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. • Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.			• Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. • Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. • Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer y comprender distintos textos orales narrativos, descriptivos e instructivos, determinando el tema y la intención comunicativa. • Comprender los códigos no verbales en un mensaje oral a partir de la observación del emisor: expresividad corporal y espacio físico en el que se establece la comunicación. • Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión. • Usar adecuadamente instrumentos para buscar el significado de palabras o enunciados en su contexto. • Reconocer la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.	• Comprender, interpretar y valorar distintos textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, determinando el tema y la intención comunicativa. • Analizar los códigos no verbales de un mensaje oral desde la perspectiva del emisor, atendiendo al lenguaje corporal y a la entonación. • Interpretar textos orales narrativos, descriptivos e instructivos emitiendo juicios razonados sobre ellos, relacionándolos con sus ideas personales para justificar su opinión. • Usar, de forma planificada, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. • Identificar la estructura de textos narrativos, descriptivos e instructivos.	• Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. • Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos. • Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación. • Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos. • -Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.	

• Resumir oralmente las ideas principales de textos breves descriptivos e instructivos.	• Resumir oralmente las ideas principales de textos breves, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	• Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos. • Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.	palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) • Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales.			• Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. • Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. • Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer las diferencias que los regulan. • Observar, analizar y evaluar distintos coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Comprender las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas. • Explicar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en los que participa, identificando la información relevante y la intención comunicativa y reconociendo las diferencias formales que regulan los intercambios comunicativos planificados y espontáneos. •	• Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para reconocer y aplicar las diferencias que los regulan. • Observar, analizar y evaluar distintos debates y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Comprender, reflexionar y valorar las normas básicas que regulan los debates, coloquios y conversaciones espontáneas a través de la participación en las mismas. • Explicar y evaluar el sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas en las que participa, determinando el tema, así como la postura de cada participante, reconociendo las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y espontáneos. •	• Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes. • Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos. •	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.			• Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias del aula. • Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.	• Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos, contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones propias de la vida escolar. • Comunicarse en las situaciones habituales del aula utilizando textos descriptivos, narrativos, argumentativos o dialogados, eligiendo el más adecuado en función del contexto.	• Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno. • Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.	
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).			• Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la

1º ESO	2º ESO	3º ESO	
• Observar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral propio o ajeno. • Reconocer los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal y el espacio físico en el que se establece la comunicación.	• Observar y analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación y a la coherencia del texto oral, propio o ajeno. • Utilizar y reconocer, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto. • Utilizar los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. • Analizar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación guiadas.	• Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral. • Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto. • Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. • Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.	coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. • Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. • Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.			• Realiza presentaciones orales • Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. • Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. • Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. • Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, reconociendo las diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales. • Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. • Analizar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. • Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición y su adecuación al contexto, pronunciando con corrección. • Realizar presentaciones de forma ordenada y clara sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).	• Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado reconociendo las similitudes y diferencias del discurso espontáneo con relación a otros discursos formales. • Valorar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para detectar errores y realizar propuestas que le permitan mejorar sus prácticas discursivas. • Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. • Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto y la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Realizar presentaciones de forma clara y ordenada sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).	• Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales. • Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas. • Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. • Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guión, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).	
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.			• Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	

• Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía. • Valorar la escucha activa. • Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo a las indicaciones de la persona que modera.	• Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de cortesía y respetando las opiniones de otras personas. • Valorar la escucha activa. • Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. • Evaluar las intervenciones propias y ajenas.	• Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. • Valorar la escucha activa. • Manifestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera. • Evaluar las intervenciones propias y ajenas.	interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. • Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. • Evalúa las intervenciones propias y ajenas. • Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.			• Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o extraídos de la literatura. • Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. • Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. • Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	• Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. • Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones. • Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. • Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	• Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios. • Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. • Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**Estándares de aprendizaje**
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos			• Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. • Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. • Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. • Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. • Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. • Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, observando las marcas lingüísticas de cada tipología textual. • Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave. • Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto. • Identificar el tema de un texto reconociendo los enunciados en los que aparece explícito. • Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones	• Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, reconociendo las marcas lingüísticas de cada tipología textual. • Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído o identificar palabras clave. • Realizar una lectura comprensiva interpretando el contenido global del texto. • Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las	• Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual. • Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados. • Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. • Reconocer las ideas principales y secundarias y	

que se establecen entre ellas. • Utilizar el subrayado y la realización de esquemas y resúmenes para determinar informaciones explícitas en el texto. • Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. • Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. • Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	relaciones que se establecen entre ellas. • Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática. • Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto. • Deducir el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. • Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. • Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	comprender las relaciones que se establecen entre ellas. • Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática. • Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto. • Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto. • Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global. • Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. • Evaluar el proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	
2. Leer , comprender, interpretar y valorar textos			• Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. • Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. • Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. • Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. • Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. • Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,…
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…), propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto. • Extraer informaciones concretas e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social. • Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la intención de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto y la organización del contenido. • Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados. • Extraer informaciones concretas y explícitas en	• Reconocer y expresar el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de texto y el formato utilizado. • Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social. • Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos sencillos, narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados, identificando los diferentes tipos de texto, la organización del contenido y el formato utilizado. • Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos,	• Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados…) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. • Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social. • Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación. • Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. • Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos,	

un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y formación del alumnado, relacionándolas entre sí. • Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. • Seguir instrucciones escritas poco complejas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. • Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías…	descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados. • Extraer informaciones concretas y explícitas en un texto adecuado en el tema, la extensión y la complejidad a la edad y a la formación del alumnado, relacionándolas entre sí y secuenciándolas. • Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. • Seguir instrucciones escritas que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. • Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.	descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. • Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas. • Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas. • Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje. • Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.	
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas.			• Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. • Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. • Respeta las opiniones de los demás.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado. • Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, aplicando estrategias que permitan identificar posturas de acuerdo o desacuerdo. • Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.	• Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto adecuado en el tema y la complejidad a la edad y formación del alumnado. • Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal, identificando posturas de acuerdo o desacuerdo. • Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.	• Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. • Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal. • Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.	

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.			
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	• Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. • Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. • Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,… autónomamente.
• Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. • Comparar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y resumiendo su contenido. • Utilizar de manera dirigida fuentes bibliográficas como diccionarios, glosarios o enciclopedias para buscar el significado de una palabra o aclarar dudas respecto a su significado. • Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios electrónicos o los buscadores de internet. • Identificar y rechazar los mensajes que contengan algún tipo de discriminación por razón de sexo, edad, origen social o geográfico procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información. • Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales.	• Utilizar, de manera dirigida, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. • Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido. • Utilizar de manera progresivamente autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto. • Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener o completar la información que precisa, como los diccionarios y enciclopedias electrónicos, buscadores de internet y páginas educativas. • Mantener una actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información, rechazando aquellos que presenten prejuicios o discriminaciones. • Localizar bibliografía en la biblioteca del centro, en bibliotecas locales y virtuales.	• Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida. • Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada. • Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido. • Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específica, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto. • Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas. • Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.	

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.			
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	• Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesiona- das y respetando las normas gramaticales y ortográficas. • Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. • Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de
• Planificar sus textos con anterioridad, utilizando, de forma guiada, técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. • Redactar borradores para la creación de textos escritos. • Utilizar de manera dirigida diversas fuentes para la obtención de datos.	• Planificar sus textos con anterioridad, utilizando diferentes técnicas como: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. • Redactar borradores para la creación de textos escritos. • Utilizar con ayuda de orientaciones diversas fuentes para la obtención de datos.	• Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. • Redactar borradores para la creación de textos escritos. • Utilizar de manera autónoma diversas	

• Escribir textos sencillos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. • Redactar textos sencillos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. • Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. • Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. • Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.	• Escribir textos cada vez más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. • Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. • Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. • Evaluar mediante guías sencillas la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. • Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.	fuentes para la obtención de datos. • Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. • Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación. • Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. • Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras. • Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.	la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.			• Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. • Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. • Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. • Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. • Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. • Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales vinculados con sus experiencias, como cartas personales, notas, avisos, etc., imitando textos modelo, en soporte papel o digital. • Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias, organizando la información de manera jerárquica. • Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones sencillas presentándolas en soporte papel y digital. • Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando textos modelo, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital. • Redactar resúmenes de textos sencillos reflejando la información relevante y evitando parafrasear el texto resumido.	• Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximas a las experiencias del alumnado como normas, avisos y cartas de solicitud, tras el análisis de textos modelo, en soporte papel o digital. • Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente noticias y crónicas, organizando la información de manera jerárquica. • Componer textos propios del ámbito académico, como resúmenes y exposiciones, documentados a partir de información procedente de diversas fuentes, presentándolas en soporte papel y digital. • Crear textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados imitando modelos, previa selección de los mismos, con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital. • Escribir textos argumentativos sencillos,	• Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital. • Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género. • Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación. • Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.	

• Realizar esquemas y mapas conceptuales sencillos para organizar y sintetizar la información. • Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales. •	utilizando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo, en soporte papel y digital. • Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos. • Redactar resúmenes de diferentes tipos a partir de textos sencillos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. • Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales. • Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.	• Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital. • Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos. • Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. • Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales. • Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.	
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.			• Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. • Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. • Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. • Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura un reflejo de la organización del pensamiento. • Incorporar a su vocabulario algunas palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. • Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, evitando la repetición de palabras e incluyendo nuevos vocablos y expresiones a su repertorio léxico. • Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. • Reconocer la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. • Utilizar de manera dirigida las herramientas que ofrecen las	• Producir textos sencillos de diversas clases, reconociendo en la escritura el modo de organizar el pensamiento. • Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. • Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud, incorporando a sus textos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua. • Mostrar una actitud creativa hacia la escritura. • Utilizar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. • Utilizar de manera progresivamente autónoma las herramientas que ofrecen	• Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento. • Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente. • Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua. • Tener una actitud creativa hacia la escritura. • Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios. • Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la	

Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.	las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.	Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			Estándares de aprendizaje
Bloque 3. Conocimiento de la lengua			
1. **Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**			• Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizan- do este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. • Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. • Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer y clasificar palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo entre flexivas y no flexivas. • Identificar distintos tipos de sustantivos, así como reconocer adjetivos calificativos (en sus valores como especificativos y explicativos y en sus distintos grados) y adjetivos determinativos. • Conocer distintos tipos de pronombres. • Identificar preposiciones y conjunciones de coordinación. • Usar adecuadamente distintos tipos de sustantivos, de adjetivos calificativos, de determinantes, de pronombres, de verbos regulares e irregulares y de preposiciones en los textos de producción propia.	• Usar correctamente las distintas categorías gramaticales en textos de producción propia. • Clasificar sustantivos según su contenido e identificar sus morfemas y usarlos adecuadamente en textos de producción propia. • Usar correctamente el artículo, el adjetivo calificativo (con todos sus matices) y el adjetivo determinativo en concordancia con el sustantivo en los textos de producción propia. • Identificar y usar correctamente distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia. • Identificar los morfemas verbales y usar con corrección los verbos regulares e irregulares en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en textos. • Usar correctamente las preposiciones y las conjunciones de coordinación. • Conocer las conjunciones de subordinación más usadas.	• Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas. • Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia. • Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena. • Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos. • Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales. • Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia. • Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usarla en los textos de producción propia. • Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación. • Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación. • Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.	

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.			• Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. • Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer lexemas y morfemas (sean flexivos o derivativos) en diferentes palabras y usar la derivación para deducir el significado de palabras nuevas que aparezcan en textos ajenos.	• Identificar palabras compuestas y derivadas y buscar palabras de la misma familia léxica, diferenciando si son compuestas o derivadas. • Usar familias léxicas en textos de creación propia y reconocer su uso en textos de producción ajena como recursos que enriquecen el texto. • Identificar e interpretar correctamente siglas y acrónimos.	• Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas). • Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo. • Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto. • Identificar y usar palabras parasintéticas.	
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.			• Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer valores denotativos y connotativos de palabras en textos diversos.	• Valorar los usos connotativos como procedimientos expresivos en textos diversos (periodísticos, literarios...).	• Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos. • Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.	
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.			• Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer e identificar sinónimos y antónimos en textos de diversa naturaleza. • Usar prefijos para formar antónimos.	• Sustituir por sinónimos contextuales determinadas palabras en un texto y comprender las posibilidades expresivas de dicha operación.	• Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.	
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.			• Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. • Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer cambios semánticos en palabras del vocabulario común.	• Explicar el concepto de eufemismo y poner ejemplos. • Usar eufemismos en los textos de producción propia. Poner en relación	• Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y	

	el uso de eufemismos con la situación de comunicación.	explicar dichos mecanismos. • Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.	
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.			• Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Conocer y usar diccionarios y enciclopedias escolares para resolver dudas tanto en relación con el significado de las palabras como en relación con otros aspectos de la lengua (categoría gramatical, sinónimos, ortografía...).	• Conocer y usar como obras de consulta habituales diversos tipos de diccionarios y enciclopedias tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas o buscar nuevas posibilidades expresivas en los textos de producción propia.	• Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u online, enciclopedias, páginas *web* educativas, *blogs...)* para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).	
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.			• Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. • Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal. Explicar las relaciones de concordancia. • -Identificar y reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre los componentes del grupo categoría adjetiva.	• Diferenciar en textos diversos y usar adecuadamente en textos de producción propia grupos de categoría sustantiva y grupos de categoría adjetiva. • Identificar y dar una explicación razonada del grupo preposicional y del grupo adverbial, así como de las relaciones que se establecen entre sus componentes.	• Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional. • Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos. • Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.	
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.			• Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. • Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. • Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Reconocer sujeto y predicado en oraciones simples. • Identificar y producir oraciones impersonales con verbos que se refieren a fenómenos meteorológicos y con la forma “hay” del verbo “haber”.	• Diferenciar entre predicado nominal y verbal. Identificar el atributo en las oraciones copulativas. • Identificar y explicar razonadamente el sujeto de la oración y de algunos complementos del predicado verbal: complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.	• Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos. • Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja). • Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y pasiva	

	• Reconocer oraciones impersonales con "se". Identificar en los textos las oraciones impersonales y reflexionar sobre su uso. • Diferenciar oraciones activas y pasivas (con estructura verbo ser+ participio+ complemento agente). • Pasar de oración activa a pasiva y viceversa.	refleja) y el valor semántico que aportan. • Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia. • Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados.	
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.			• Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Identificar en textos sencillos de producción propia conectores textuales básicos de adición, contraste y explicación. • Identificar en textos sencillos los principales mecanismos de referencia interna, de tipo gramatical (sustitución por pronombres) y léxico (sustitución mediante sinónimos).	• Reconocer en textos diversos y usar en textos de producción propia (orales y escritos) conectores textuales de adición, contraste y explicación. • Reconocer en textos de diversa naturaleza y usar en textos de producción propia los principales mecanismos de referencia interna (pronombres, elipsis, uso de sinónimos, hiperonimia e hiponimia).	• Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores textuales adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...). • Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto.	
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.			• Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. • Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. • Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Identificar las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa del emisor.	• Reconocer y explicar las distintas modalidades oracionales y otros recursos de modalización (en verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios...), dependiendo de la intención comunicativa del emisor.	• Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla o escribe. • Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia. • Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales.	
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.			• Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	

• Identificar el tema y la organización de las ideas en textos diversos. • Identificar recursos léxicos (uso de sinónimos, campos semánticos, repetición léxica) para mantener la coherencia del discurso. • -Diferenciar entre textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados atendiendo a su estructura.	• Reconocer la relación entre tema y orden en los textos y su coherencia. • Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras que componen los enunciados de los textos como procedimiento para mantener la coherencia del discurso. • Identificar las características internas de los textos descriptivos, narrativos, expositivos y dialogados, así como el contexto en el que se producen.	• Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor. • Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral. • Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.	• Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.			• Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. • Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Conocer y localizar en el mapa las diversas lenguas de España, prestando especial atención al asturiano. • Conocer y localizar los dialectos meridionales del español.	• Conocer los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España. • Conocer la historia del asturiano. • Reconocer algunas características diferenciales de las distintas lenguas de España, así como de los dialectos meridionales del español. • Localizar lugares en el mundo donde se habla español.	• Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias. • Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			**Estándares de aprendizaje**
Bloque 4. Educación literaria			
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.			• Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. • Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Leer con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses mostrando un grado aceptable de comprensión. • Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad. • Resumir el contenido de los textos leídos.	• Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión. • Leer en voz alta en clase con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género literario obras o	• Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión. • Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la	

• Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. • Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura. • Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético. • Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	fragmentos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil con interés y curiosidad. • Resumir el contenido de los textos leídos. • Explicar los aspectos de las obras que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. • Participar activamente en el aula en charlas y debates relacionados con la lectura. • Disfrutar con la lectura desarrollando progresivamente su propio criterio estético. • Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	literatura de otras épocas. • Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. • Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura. • Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. • Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura. • Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. • Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.			• Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obrLas literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses. • Explicar los aspectos básicos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria. • Valorar de forma sencilla el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. • Expresar de manera sencilla, oralmente y por escrito, juicios personales que demuestren la progresiva	• Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre adecuadas a la edad y cercanas a sus intereses. • Explicar los aspectos relativos al contenido y a la forma de los textos de lectura libre y de lectura en clase, desarrollando progresivamente su personalidad literaria. • Comentar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. • Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.	• Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. • Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria. • Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido. • Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de	

formación de una personalidad literaria.		una personalidad literaria.	
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.			• Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) • Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. • Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Señalar la literatura como una manifestación artística más, al igual que la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., entendiéndolas como expresión del sentimiento humano. • Observar y analizar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte. • Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). • Comparar con actitud crítica sencillos textos publicitarios y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.	• Valorar el hecho literario como una manifestación artística interrelacionada con el resto de formas de arte, como la música, la pintura, la escultura, el cine, etc., como expresión del sentimiento humano. • Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte. • Producir sencillas obras artísticas y participar en pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). • Comparar con actitud crítica sencillos textos de los medios de comunicación y textos literarios que traten el mismo tópico para analizar y comentar el diferente punto de vista según el medio o la cultura.	• Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas. • Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro. • Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). • Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados. • Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.	
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.			• Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. • Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresiva- mente autónoma. • Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos, expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. • Constatar que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones,	• Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. • Relacionar el contenido de obras o fragmentos literarios con sus propios sentimientos, emociones,	• Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas. • Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones,	

pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. • Descubrir otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad. • Realizar sencillas tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de un plan de trabajo preestablecido. • Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatizar fragmentos literarios breves y sencillos cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.	pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. • Examinar otras realidades presentes en los libros y relacionarlas con la propia realidad. • Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma a partir de una planificación previa elaborada por el grupo. • Leer en voz alta apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatizar fragmentos literarios breves cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.	pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir. • Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas. • Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. • Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. • Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.	
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.			• Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. • Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario. • Identificar en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros literarios que permiten establecer diferencias entre ellos. • Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. • Valorar los textos de forma crítica emitiendo	• Leer y comprender textos literarios del género lírico, narrativo y dramático, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido, explicando su estructura y las convenciones propias del género e interpretando el uso del lenguaje literario. • Reconocer en los textos de lectura las convenciones propias de los géneros y subgéneros literarios estableciendo diferencias entre ellos. • Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales. • Valorar los textos de forma crítica emitiendo	• Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. • Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos. • Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.	

juicios personales razonados.	juicios personales razonados.	• Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.			• Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. • Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Redactar textos personales sencillos de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Utilizar textos literarios de creación propia como instrumento de comunicación que le permite analizar y regular sus propios sentimientos. • Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	• Redactar textos personales de intención literaria de carácter narrativo, lírico y dramático a partir de modelos dados o de otras propuestas didácticas con intención lúdica o creativa. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Emplear la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. • Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	• Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. • Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.			• Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. • Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	
• Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital). • Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente y clara. • Utilizar de forma dirigida la biblioteca del centro como espacio de lectura y de investigación para la	• Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, presentándolos en distintos soportes (papel o digital). • Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. • Utilizar de forma progresivamente autónoma la biblioteca	• Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital). • Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa. • Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.	

realización de sus trabajos académicos.	del centro como espacio de lectura y de investigación.		

9.3.2 SEGUNDO CICLO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – SEGUNDO CICLO 4º ESO	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
1. **Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.** • Comprender el sentido global de textos orales del ámbito personal, académico/escolar y social, determinando el tema a partir del reconocimiento de la información relevante de los mismos e identificando los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje. • Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retener información relevante y extraer informaciones concretas identificando en su estructura las ideas principales. • Identificar e interpretar la intención comunicativa de un texto oral y la relación entre el discurso y el contexto. • Conocer y valorar los aspectos prosódicos y el lenguaje corporal en los textos orales. • Distinguir las partes en las que se organiza un texto oral. • Diferenciar entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación y de la red, identificando las estrategias de enfatización y expansión. • Seguir e interpretar instrucciones orales en diferentes situaciones y contextos.	• Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae • informaciones concretas. • Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. • Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. • Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. • Comprender el sentido global y la intención comunicativa de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura y la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa de la persona que habla. • Anticipar ideas, inferir datos del emisor y del contenido de los textos y reconocer la intención comunicativa de los textos orales de diferente tipo, analizando fuentes de procedencia no verbal. • Interpretar y valorar aspectos concretos de textos orales de distintos tipos (narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos), emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. • Usar con autonomía las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto. • Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales, identificando la estructura e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	• Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. • Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. • Retiene información relevante y extrae • informaciones concretas. • Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. • Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). • Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. • Escuchar, observar e interpretar el sentido global y la intención comunicativa en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido entre los textos orales formales y espontáneos, aplicando las normas básicas que regulan la comunicación. • Reconocer y explicar en las conversaciones espontáneas las características del lenguaje conversacional: cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad. • Observar y analizar las intervenciones de los participantes en textos orales espontáneos -conversación, debate o coloquio- según el tono empleado, lenguaje utilizado y grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Identificar y valorar el propósito, las tesis y los argumentos de quienes participan en debates, tertulias o entrevistas de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y contenido.	• Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. • Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. • Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas.

	• Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. • Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). • Conocer y usar con creciente autonomía las estrategias necesarias para la producción de textos orales, evaluando la claridad, la adecuación, la coherencia y la cohesión de los mismos. • Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones propias o ajenas: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales. • Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.	• Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad ex- positiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los con- tenidos. • Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. • . Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. • Valorar la lengua como medio para aprender y para transmitir conocimientos. • Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos propios y para expresar ideas, sentimientos y emociones. • Utilizar la lengua para regular la conducta y rechazar los estereotipos y prejuicios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.	• Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. • Realizar presentaciones previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.) sobre temas de interés del alumnado de manera individual o en grupo, de forma ordenada y clara, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula, distinguiendo estas intervenciones de las formales y planificadas a través del análisis y comparación de las similitudes y diferencias existentes entre ellas. • Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales. • Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, a su adecuación al contexto y a la coherencia del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Resumir oralmente con coherencia las ideas principales de exposiciones y argumentaciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. • Reconocer en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas (incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores) aplicando los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral.	• Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. • Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. • Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. • Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. • Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. • Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. • Conocer, valorar y aplicar las normas de cortesía en sus intervenciones orales. • Analizar críticamente las argumentaciones de las tertulias y debates procedentes de los medios de comunicación, reconociendo la validez de los razonamientos y valorando críticamente su forma y su contenido. • Participar en debates escolares respetando las normas de intervención, interacción y cortesía que los regulan y utilizando un lenguaje no discriminatorio.	• Conoce, valora y aplica las normas que • rigen la cortesía en la comunicación oral. • Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. • Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. • Dramatizar e improvisar situaciones diversas de comunicación y otras en las que se presenten realidades que preocupan a la juventud, como las relacionadas con las relaciones afectivas y el cuidado del propio cuerpo. • Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.	• Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. • Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto. • Utilizar conocimientos previos para interpretar el contenido y el sentido del texto. • Usar diferentes técnicas y estrategias de lectura y de autoevaluación para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto. • Extraer del texto informaciones concretas, tanto explícitas como implícitas, para analizar la organización y la dependencia entre sus partes y construir, de este modo, el significado global del mismo. • Analizar el contenido de frases o fragmentos del texto para lograr una comprensión detallada y completa del mismo. • Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. • Captar el propósito de los textos, identificar su estructura organizativa y analizar la progresión temática a partir de la identificación de la idea principal y de las ideas secundarias, así como de las relaciones entre ellas. • Comprender detalladamente el significado del texto y la relación entre sus partes demostrando una comprensión plena del mismo. • Reconocer la conexión entre el texto y su contexto, analizarlo de manera crítica y personal y realizar hipótesis. • Conocer el significado de las palabras propias del nivel culto que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario. • Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión.	• Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. • Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas en los textos. • Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. • Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. • Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. • Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos. • Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones, identificando los diferentes tipos de textos y el formato utilizado. • Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. • Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión (noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica), diferenciando sus rasgos característicos. • Captar las diferencias entre información, persuasión y opinión en textos procedentes de los medios de comunicación. • Analizar textos publicitarios procedentes de diferentes medios de comunicación reconociendo los elementos verbales y no verbales que intervienen en ellos y explicar la relación existente entre dichos elementos. • Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales (figuras literarias) y no verbales (color, ángulos de visión, imágenes, etc.) que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios. • Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores en los medios de comunicación. • Extraer informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y haciendo deducciones de informaciones o valoraciones implícitas. • Interpretar adecuadamente palabras y expresiones dentro del contexto y del sentido global del texto. • Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías…	• Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. • Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. • Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. • Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. • Interpreta el sentido de palabras, ex- presiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. • Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. • Reconocer y emitir opiniones personales de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto a partir de los conocimientos previos y de la lectura reflexiva. • Comentar críticamente sobre el significado de los textos desde un punto de vista personal a partir del análisis de su contenido. • Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas. • Tener una actitud crítica con respecto a la información disponible en los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.	• Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. • Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. • Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan en las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. • Obtener informaciones de diversa procedencia a través de diferentes fuentes de información, en soporte papel o digital, e integrarlas en textos propios sin recurrir a la mera copia, a la acumulación de datos o a la utilización acrítica de las fuentes. • Usar estrategias de consulta de documentos en soporte papel o digital para recoger información de diversas fuentes e incorporarla a sus tareas de aprendizaje. • Seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada, teniendo en cuenta la finalidad y objetivos del trabajo a realizar y clasificar y organizar la información obtenida. • Citar adecuadamente los textos ajenos de acuerdo con la norma. • Manejar con soltura diccionarios diversos, enciclopedias y buscadores de internet para recopilar la información necesaria para sus trabajos. • Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales. • Conocer el funcionamiento de bibliotecas escolares y locales, así como de bibliotecas digitales y ser capaz de solicitar sus servicios. • Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación analizando su contenido y seleccionando la información que mejor se ajuste a sus necesidades.	• Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. • Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. • Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. • Planificar sus propias producciones escritas con anterioridad con el apoyo de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. • Redactar borradores para la creación de textos escritos. • Escribir textos en soporte papel o digital usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas. • Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando adecuadamente los signos de puntuación. • Mejorar, en versiones sucesivas, la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido. • Evaluar con el apoyo de guías su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras. • Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.	• Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. • Redacta borradores de escritura. • Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enuncia- dos en secuencias lineales cohesionadas y respetando normas gramaticales y ortográficas. • Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, orto- grafía, gramática y presentación). • Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros y compañeras. • Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. • Componer textos propios del contexto personal, académico, laboral y de las relaciones sociales como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, cartas, en soporte papel y digital, utilizando el registro adecuado, con coherencia y con cohesión. • Escribir textos propios de los medios de comunicación, sobre todo textos pertenecientes a géneros de opinión, en soporte papel y digital, utilizando un registro adecuado, con coherencia y cohesión. • Componer textos narrativos, descriptivos y dialogados con creatividad y estilo personal, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. • Componer textos propios del ámbito académico, en soporte impreso y digital, especialmente textos expositivos, argumentativos e instructivos, elaborados a partir de la información procedente de diversas fuentes, con una estructura concreta, en un registro adecuado, con coherencia y con cohesión. • Utilizar diferentes organizadores textuales en la creación de sus escritos. • Redactar resúmenes de todo tipo de textos, distinguiendo ideas principales y secundarias, expresándolas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. • Estructurar el contenido de los textos a partir de la realización de esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc. • Emplear en las producciones propias un lenguaje exento de prejuicios, evitando expresiones que denoten algún tipo de discriminación. • Presentar adecuadamente los escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Explicar por escrito, a través de textos continuos, la información presentada a través de textos discontinuos tales como gráficos, imágenes, mapas, diagramas, etc.	• Redacta con claridad y corrección tex- tos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. • Utiliza diferentes y variados organiza- dores textuales en sus escritos. • Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literal- mente las palabras del texto. • Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados. • Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo y desarrollo personal. • Producir textos diversos y cada vez más complejos reconociendo en la escritura un instrumento que sirve para la organización del pensamiento. • Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.	• Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. • Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer

• Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con corrección, exactitud y precisión, incorporando a sus escritos palabras o expresiones propias del lenguaje formal. • Mostrar una actitud creativa ante la lectura y la escritura. • Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias y conocimientos propios. • Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.	su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. • Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. • Conoce y utiliza herramienta de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. • Explicar los valores expresivos de los adjetivos calificativos y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. • Explicar los valores expresivos de artículos y adjetivos determinativos poniéndolos en relación con la intención comunicativa del emisor. • Explicar los valores expresivos de los pronombres en relación con la intención comunicativa del emisor.	• Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. • Relacionar el modo verbal con la intención comunicativa del emisor. • Reconocer y explicar valores expresivos en el uso del tiempo verbal (presente histórico, presente gnómico, pretérito imperfecto de cortesía, etc.) y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor. • Identificar el uso de formas verbales con una carga más o menos objetiva o subjetiva.	• Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego. • Identificar los distintos procedimientos de creación de léxico en el idioma y conocer el valor significativo de prefijos y sufijos. • Formar palabras de diferentes categorías gramaticales mediante distintos procedimientos lingüísticos. • Reconocer el significado de los prefijos y sufijos de origen grecolatino más habituales y recurrir a este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.	• Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. • Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. • Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. • Identificar y explicar reflexivamente los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del emisor del texto donde aparecen. • Explicar de manera precisa el significado de palabras eligiendo la acepción adecuada al contexto en el que aparecen en cada caso. • Usar las palabras con las acepciones adecuadas al contexto en textos de producción propia.	• Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. • Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. • Manejar diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital para resolver dudas sobre el uso, tanto normativo como no normativo, de las palabras. • Interpretar las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. • Usar y valorar los diccionarios como instrumentos que sirvan para progresar en el aprendizaje autónomo.	• Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. • Delimitar sintáctica y semánticamente las oraciones simples y compuestas que forman un texto, así como las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de las oraciones y sus elementos constitutivos: núcleo oracional y funciones oracionales y suboracionales. • Identificar el valor de las oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales y su uso en los enunciados oracionales para ampliar o enriquecer la información. • Transformar y ampliar oraciones simples en oraciones de mayor complejidad estructural mediante el uso de conectores, pronombres u otros procedimientos que eviten las repeticiones. • Utilizar en los textos de producción propia oraciones simples y compuestas de manera coherente con lo que se quiere comunicar. • Observar y reflexionar autónomamente sobre textos de la vida cotidiana, de manera que de dicha reflexión se derive una explicación sintáctica.	• Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conecto- res y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. • Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. • Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

	Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. • Reconocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales y ceñirse a ellas en la escritura para conseguir una comunicación eficiente. • Revisar y corregir de forma autónoma los escritos de producción propia atendiendo a las normas ortográficas y gramaticales.	• Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. • Identificar y explicar los rasgos característicos de los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Usar en producciones propias las estructuras de los distintos géneros textuales. • Reconocer y describir los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos, tema, propósito, destinatario, género textual (especialmente textos expositivos y argumentativos), etc. • Identificar en un texto y utilizar en las producciones propias los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	• Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. • Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. • Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. • Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Identificar y utilizar en los textos orales y escritos de producción propia la sustitución léxica (sinónimos e hiperónimos, uso de familias léxicas, repeticiones léxicas, uso de antónimos) como procedimiento de cohesión textual. • Identificar, explicar y utilizar en producciones propias orales y escritas distintos tipos de conectores y mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna para dotar de cohesión al texto.	• Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. • Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento. • Reconocer los distintos registros lingüísticos en textos orales o escritos y ponerlos en relación con la intención comunicativa y el uso social. • Valorar la importancia de usar el registro adecuado a cada situación comunicativa y aplicar estos conocimientos en los discursos orales y escritos.	• Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. • Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
Bloque 4. Educación literaria	
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. • Leer y comprender con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos y aficiones. • Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura. • Leer en voz alta en clase, con la entonación adecuada y respetando las convenciones del género, y comprender fragmentos y obras originales o adaptadas de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de todas las épocas. • Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura y de la literatura juvenil, explicando los aspectos que más le han llamado la atención. • Valorar de forma oral o escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. • Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura realizando aportaciones y respetando las normas básicas de intercambio de información. • Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. • Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.	• Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones. • Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. • Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. • Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.	• Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) • Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

• Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, del siglo XVIII a la actualidad. • Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.). • Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados. • Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.	• Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. • Hablar y participar con autonomía en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales. • Relacionar los contenidos de las lecturas realizadas con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos. • Concluir, a partir de las lecturas realizadas, que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. • Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. • Leer en voz alta textos literarios, originales o adaptados, del siglo XVIII a nuestros días apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatizar fragmentos literarios, originales o adaptados, de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. • Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.	• Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. • Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. • Lee en voz alta modulando, adecuan- do la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. • Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando la producciones de las demás personas.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor o la autora, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. • Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales o adaptados, de autores y autoras del siglo XVIII a nuestros días, identificando su intención, el tema y los rasgos característicos al que pertenecen, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario. • Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido y sentido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. • Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.	• Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. • Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. • Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Utilizar la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. • Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	• Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. • Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. • Utilizar y citar diversas fuentes de información y variados recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas o sobre un tema relacionado con la literatura estudiada, utilizando el soporte (papel o digital) que mejor se ajuste a las necesidades del contexto. • Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.	• Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. • Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. • Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

• Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura y de investigación de forma progresivamente autónoma.	

9.4 PROGRAMAS DE REFUERZO

Para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promociona con evaluación negativa en la materia se establecerán programas de refuerzo de las materias no superadas. La normativa establece:

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezca el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo[20]

9.4.1 Diseño del programa de refuerzo

Parece oportuno establecer un marco general común para la elaboración de los programas de refuerzo de los alumnos que promocionen con la materia pendiente del curso anterior. Dadas las características de nuestra materia, proponemos la elaboración de un programa que se ajuste a los siguientes puntos:

a. Puesto que los mínimos establecidos para la materia son progresivos y cada curso presupone la consecución de los establecidos para el nivel previo, se entiende que **el superar una evaluación del curso superior implica haber alcanzado los mínimos de la etapa precedente**. Por ello, en el momento de la evaluación en el que un alumno alcance los mínimos para ser evaluado positivamente en el curso actual podrá considerarse evaluado positivamente del curso pendiente y así se consignará en las sesiones de evaluación.

b**. El profesor que imparta la materia del curso superior será el responsable del programa de refuerzo y de su evaluación, por lo que tendrá un especial cuidado en el seguimiento de estos alumno**s. En el caso de que el alumno no supere los mínimos del curso actual por carencias relacionadas con los mínimos del curso precedente, **se le podrán proponer tareas específicas para reforzar los mínimos no superados**. En tales casos, se evaluarán las tareas propuestas para que, al menos, se le pueda calificar positivamente la pendiente, aunque no se considere superada la materia del curso presente.

9.5 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las nuevas disposiciones establecen las siguientes precauciones en relación con las pruebas extraordinarias:

Artículo 10.- Pruebas extraordinarias

1. *Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias o ámbitos con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros organizarán las oportunas* ***pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos****, en los primeros días de septiembre, antes de las actividades lectivas del curso siguiente.*

2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia o ámbito elaborará ***un plan de actividades de recuperación*** *de los aprendizajes no alcanzados por cada estudiante siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro, en las respectivas programaciones docentes y, en su caso, en el programa de refuerzo.*

3. La ***prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos*** *(pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y, en su caso, en el programa de refuerzo y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado.* ***Dicha prueba será diseñada por los órganos de coordinación docente*** *responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente*[21]

*P*ara dar cumplimiento a la norma el Departamento elaborará las **pruebas extraordina**rias observando las siguientes consideraciones*:*

La prueba extraordinaria (en septiembre) se confeccionará por los miembros del Departamento que hayan impartido docencia en el presente curso en los niveles de los que estamos hablando, **proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia.** Ahora bien, **en cumplimiento de la legislación vigente, el alumno se examinará únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado**. El **profesor** en las **pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria** le indicará cuáles son esos contenidos. Además, fijará algunas **actividades para preparar la prueba extraordinaria** que serán **entregadas en el momento en que tenga lugar dicha prueba**. La **realización completa y correcta** de dichas tareas supondrá **un 10% de la nota de la extraordinaria**.

La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos y en ningún caso será inferior a la obtenida en la convocatoria ordinaria, siendo necesario obtener un 5 para conseguir calificación positiva en la materia (incluyendo la puntuación obtenida de la presentación de tareas de refuerzo para el verano)

[20] . Artículo 29, punto 3 del Decreto 43/2015.
[21] . Resolución de 22 de abril de 2016. BOPA de 29-IV-2016.

10 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1 Agrupamientos flexibles

Durante las primeras semanas del curso se decidirán los alumnos que pasarán a formar parte de los **agrupamientos flexibles**. **Para la selección** de alumnos flexibilizados **se trabajará coordinadamente con el Departamento de Orientación,** especialmente en lo relativo a los alumnos de nueva incorporación. **Será Orientación quien nos proporcione los informes procedentes de los centros de primaria relativos a los alumnos que empiezan 1º de ESO** y, también, los posibles **informes que vienen remitidos de otros centros de secundaria cuando los que llegan son alumnos de otros niveles educativos**. Asimismo, se tendrán en cuenta las **informaciones que obran en poder del Departamento de Lengua sobre alumnos que ya han cursado docencia en el "Aramo**" (por ejemplo, **aquellos que han estado flexibilizados en 1º y 2º ESO** y cuya **trayectoria** en estos grupos ha sido **satisfactoria**). Si todavía quedasen dudas sobre quién debe acceder (al inicio) a dichos grupos flexibles se tendrán en cuenta las **pruebas iniciales** que permiten detectar dificultades individuales en los alumnos de cada clase, así como **la observación sistemática del desempeño diario en el aula** de este alumnado durante los quince-veinte primeros días del curso.

Pretendemos **arrancar** la enseñanza en **agrupaciones flexibles a finales de septiembre o inicios de octubre**, de modo que los alumnos empiecen a sentir como propio el nuevo grupo al que ahora pertenecen como alumnos matriculados en Lengua castellana y Literatura. Ahora bien, como grupos flexibilizados que son, **podrán modificar su composición a lo largo del curso**, estableciéndose como **criterio general** que **esto sucederá solo al final de la primera y segunda evaluación**. Las **excepciones** se contemplan para **alumnos altamente absentistas** que formen parte **de los grupos flexibles** y que, de no aprovechar esta medida de atención a la diversidad**, podrán volver al grupo regular, aunque no se haya terminado la evaluación**. En cuanto a la **incorporación de nuevos miembros** a estos grupos, solo se producirá en casos de **alumnos de integración tardía al Centro** (por traslado, por ejemplo) **y que reúnan el perfil requerido para asistir en agrupamientos flexibles**.

Criterios para la incorporación a los grupos flexibles en primero de ESO

- **Alumnos NEAE o con informe escolar del centro de procedencia** que indique **dificultades en Lengua castellana**. En el caso de **los NEE se estudiará cada caso** valorándose la conveniencia de que el alumno permanezca en el grupo ordinario o flexible en función de la opinión del Departamento de Orientación y del aprovechamiento de los recursos disponibles en el Centro.[22]
- **Alumnos que repiten primero de la ESO**[23]
- **Alumnos que, tras la prueba inicial y la observación de su desempeño en el aula, se considere que puedan obtener mejores resultados incorporándose a un grupo reducido.**

Criterios para la incorporación a los grupos flexibles de segundo de ESO

- **Alumnos NEAE**. En el caso de los **NEE, se estudiará cada** caso valorándose la conveniencia de que el alumno permanezca en el grupo ordinario o flexible en función de la opinión del Departamento de Orientación y del aprovechamiento de los recursos disponibles en el Centro.[24].
- **Alumnos que repiten segundo de ESO.**[25]
- **Alumnos que suspendieron la materia en primero de ESO**.[26]
- **Alumnos que el curso pasado estaban en el agrupamiento flexible de 1ºESO** y que tienen un **informe favorable para seguir en el mismo** por parte de la profesora que impartía docencia en este grupo y de la PT que entraba en el aula.
- **Alumnos que, tras la prueba inicial y la observación de su desempeño en el aula, se considere que puedan obtener mejores resultados incorporándose a un grupo reducido.**

Criterios para la incorporación a los grupos flexibles de tercero de ESO

- **Alumnos que repiten tercero de ESO.**
- **Alumnos con la Lengua pendiente de segundo de ESO.**[27]

---

[22] En el curso presente, al contar con dos alumnos NEE matriculados en primero y hasta ocho NEAE de perfiles muy diversos (como explicaremos más adelante) y disponer de una única PT que debe encargarse de alumnos de diversos cursos y, además, del área de matemáticas, se ha decidido que todos estos alumnos se incorporen a grupo flexible.

[23] Para el curso 2020-21 contamos con cuatro alumnos con esta circunstancia (en el momento de elaboración de esta programación)

[24] En el presente curso los dos alumnos NEE_ TEA que tenemos en segundo irán a dos grupos flexibles distintos ya que su estancia en los mismos mientras cursaban primero de ESO en 2020-21 fue todo un éxito.

[25] En este curso son dos los repetidores en 2ºESO (en el momento de la elaboración de esta programación)

[26] Dos con esta característica en el curso actual.

[27] Dos son los alumnos con la materia no superada en 2ºESO en el curso presente.

- **Alumnos que el curso pasado estaban en el agrupamiento flexible de 2ºESO y que tienen un informe favorable de la profesora que impartía docencia en este grupo para continuar en el mismo.**

Con respecto a las características generales de todos los grupos flexibles, se establecen las siguientes condiciones:

1. **El grupo flexible no superará,** en ningún caso, **el número de 10 alumnos.**
2. **Considerar abierta la posibilidad de que se incorporen nuevos alumnos al flexible a lo largo del curso, así como que un alumno del flexible pueda regresar al grupo ordinario** una vez superadas sus dificultades o en el caso de que su poco aprovechamiento así lo haga recomendable**. Los cambios se realizarán después de cada período de evaluación.**

Modificación de contenidos y criterios de evaluación y calificación de los distintos grupos flexibles para el curso 2021-22

Los **agrupamientos flexibles** durante el presente curso serán **seis: tres para alumnos de 1ºESO, dos para 2ºESO y uno para 3ºESO**. Los alumnos que asisten a estos presentan **perfiles distintos** y, por ello, disponen de **recursos humanos diferentes.** Así, **dos de los grupos de 1ºESO** están constituidos por **alumnos que tienen un informe escolar del Centro de procedencia** en el cual se **aconseja** que estos **trabajen en grupos reducidos** para que puedan tener una **atención más personalizada** que en agrupaciones más extensas (se incluye también el caso de un alumno NEAE_APR que tiene dificultades con el idioma al proceder de un país de lengua no hispana- ni siquiera románica-y llevar muy poco tiempo en España. Para este alumno, se procederá a eliminar y/o adaptar algunos contenidos y, especialmente, la metodología)[28]; **el tercer grupo** incluye **dos alumnos NEE, que requieren ACIS, y varios alumnos NEAE con perfiles diversos (TDAH, TAR, APR o CPHE**). Por ello, es en este grupo donde la profesora que imparte la materia de Lengua castellana y Literatura trabajará **en colaboración con la PT del Centro**, que estará en el aula cuatro de las cinco sesiones del grupo (para la quinta sesión, **un miembro del Departamento entrará para asistir a la profesora de la materia**). Debido a que los recursos son limitados, podríamos decir que este tercer grupo incluye, al menos, otra flexibilización: **los dos alumnos NEE**, por una parte, que **recibirán la atención prioritaria de la profesora de pedagogía** terapéutica y del profesor de Lengua asignado como apoyo y que deberán seguir las clases conforme a la **Adaptación Curricular Individual y Significativa** que la **profesora del grupo y la PT elaborarán**; y otro, de **ocho miembros**, en el que se funcionará con **una adaptación no significativa**, esto es, eliminando algunos contenidos de la programación que figura en este documento para lo grupos regulares (páginas …..), adaptando la metodología a la idiosincrasia del grupo (incorporando para el desarrollo de las clases lecturas más adaptadas a las capacidades de estos alumnos, materiales audiovisuales que despierten el interés del grupo y revisando diariamente las producciones de los alumnos, ya sea estas realizadas en casa o en el aula). Por ello, será necesario hacer algunos cambios también en los criterios de calificación. En resumen, **estas serán las modificaciones que se van a adoptar[29]:**

1. **Contenidos mínimos:** dar prioridad a los bloques I y II (comunicación oral y escrita), eliminando en cualquier caso la terminología compleja vinculada a estos contenidos; asimismo, se reducirán contenidos del bloque III (Conocimiento de la Lengua) en lo referido a la gramática :los alumnos se limitarán a distinguir las distintas clases de palabras, sin necesidad de conocer las diferentes clasificaciones que los manuales suelen recogen; en cuanto a la formación de palabras, se hablará únicamente de simples, derivadas y compuestas y se les pedirá que reconozcan los lexemas de palabras sencillas y formen familias léxicas; los conocimientos relativos a la correcta ortografía y la ampliación del vocabulario se mantienen, prestando especial atención al uso de del diccionario en el aula. Por otro lado, el estudio de la Literatura, en el bloque IV, se centrará en distinguir los géneros literarios y, de un modo práctico, en identificarlos en textos concretos e intentar que los propios alumnos elaboren narraciones breves, diálogos teatrales o poemas. Se eliminarán como contenidos los subgéneros literarios y la identificación de figuras retóricas. Eso sí, se les pedirá que sepan medir un verso e identificar la rima, excluyendo los tipos de estrofas.
2. **Metodología**: se utilizarán textos y materiales adaptados a las capacidades de los alumnos. La enseñanza dentro del aula se sustentará fundamentalmente sobre tres pilares: la expresión oral, la lectura y la revisión y organización del cuaderno de clase.
3. **Instrumentos de evaluación y su correspondencia con los criterios de calificación**: la realización de pruebas específicas (al menos dos por trimestre) se adaptará a los contenidos mínimos fijados en el punto 1 y contará para la nota de evaluación un 50%.; las pruebas y/o trabajos de comprobación de lectura (que no serán las mismas que las de los grupos ordinarios) valdrán un 30% de la nota; las producciones orales planificadas y no planificadas, un 10% y las producciones y organización del cuaderno, otro 10%.

[28] Si el profesor lo considera oportuno, también los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación, conforme a lo que se indica más abajo para los alumnos del tercer grupo flexible con los que se procederá con una adaptación curricular no significativa.

[29] Lógicamente, esto es solo una declaración de intenciones ya que será la práctica docente diaria la que irá indicando el camino a seguir con estos alumnos, como sucede en los grupos ordinarios del Centro, pero en este caso en mayor medida, dado el perfil del grupo.

En 2ºESO serán **dos las agrupaciones flexibilizadas** con **características semejantes**: grupos con **algunos alumnos NEAE** y **otros** que presentan **trayectoria académica de permanencia positiva en grupos reducidos**. **Las modificaciones** para estos alumnos serán **mínimas** y, **en ningún caso, afectarán a criterios de evaluación y a los de calificación**. Cada uno de **estos dos grupos flexibles** cuentan además con **un alumno NEE_TEA**, ahora bien, se encuentran **separados**, puesto que **uno de ellos puede obtener resultados positivos en un grupo reducido** (como lo demostró en 1ºESO) **sin adaptación curricular**, mientras que, **en el segundo caso, la alumna sí precisa de ACIS**. Por este motivo, será **en este grupo** en el que asistirá al aula **la PT del Centro** (tres de las cuatro sesiones).

En 3º de ESO disponemos de **un grupo flexible** que se ha formado para responder a la problemática de varios alumnos que se encontraban en dos de los grupos ordinarios y que **estaban asistiendo en los años anteriores a grupos flexibilizados** y, por tanto, estaban acostumbrados a trabajar en grupos pequeños. En este caso, **las modificaciones afectarán solo a la reducción y/o supresión de contenidos vinculados a los bloques III (especialmente, los relativos a la gramática) y IV (en lo referido a terminología compleja de la Historia de la Literatura,** contenido que se inicia para los alumnos precisamente en 3ºESO); **y**, lógicamente, **al método de trabajo** característico de estas agrupaciones con número reducido de educandos.

Contaremos, además, con **la profesora** de **Audición y Lenguaje (AL**) para atender en una sesión a algunos alumnos que lo necesitan con una sesión en 1º flexible D-E, 2ºflexilbe C-D-E, otra en 3º y una en 4ºF (o también podrían salir del aula dichos educandos para recibir la terapia)

10.2 Alumnos con dislexia

En el presente curso, c**uatro** son los **alumnos con informe por dislexia en la Secundaria Obligatoria**. Se considera, aconsejados por Orientación, que es mejor que permanezcan **en el aula ordinaria** (al menos, inicialmente). Ahora bien, será necesario tomar una serie de medidas que favorezcan la adquisición de aprendizajes esenciales de estos alumnos y que no les frustren en su relación con la materia a medio y largo plazo Entre las **medidas** que se contemplan (aparte de todas aquellas que de manera específica el Departamento de Orientación aconseje) tenemos:

- **Ubicar al alumno en el aula cerca del professor y de la pizarra** para así conseguir que tenga una atención más focalizada, más dirigida. También ayudará a que el professor tenga un mayor control y supervision de la realización de la tarea.
- **Abundar en la evaluación oral de los conocimientos del alumno por encima de la escrit**a. Por ejemplo, cuando se desee comprobar que ha leído una obra marcada como obligatoria o cuando se trate de saber si ha adquirido contenidos eminentemente teóricos, es recomendable que las pruebas sean orales.
- **Evitar, salvo que lo solicite expresamente, que lea en voz alta en público** y, de hacerlo, han de reducirse el tamaño y dificultad de los textos.
- **No hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase**.
- **No considerar para la evaluación de sus producciones escritas ni de las pruebas específicas su ortografía** (tanto de la palabra como de los signos de puntuación). Por ello, estará excluido el restar 0,1 por error ortográfico.
- **Darle más tiempo para realizar las pruebas escritas específicas.**

10.3 Alumnos de altas capacidades

Son varios los alumnos con informe de altas capacidades que se encuentran en los grupos de la ESO en el presente curso. Lógicamente, presentan **perfiles e inquietudes diferentes**; por ello**, nos atendremos a las directrices que se nos haga desde el Departamento de Orientación,** al tiempo que incluiremos algunas de las siguientes **medidas para favorecer su enriquecimiento cultural y ampliación curricular:**

- **Selección de actividades con mayor complejidad**
- **Potenciar la creatividad del alumno** con propuestas que requieran su implicación
- **Fomentar el papel del alumno en tareas de coordinación** de pequeños grupos
- Ofrecer al alumno **actividades de libre elección** que impliquen una mayor autonomía en el aprendizaje
- **Lecturas y trabajos complementarios**
- **Reforzar el uso de las TIC** para permitir un aprendizaje autónomo.

10.4 Alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos marcados en la programación y que están en los grupos ordinarios.

La atención a la diversidad dentro del grupo ordinario supone **la puesta en práctica gradual** de las siguientes **medidas**:

1. **Modificaciones organizativas** dentro del aula del alumno.
2. **Adecuación de ejercicios o tipo de explicaciones y tareas** a las características del alumno.
3. **Trabajo con y sobre contenidos mínimos en partes concretas del curso**.
4. **Adaptación curricular para trabajo con mínimos durante la mayor parte del curso o todo el curso.**

La última medida no solo puede afectar a algún alumno concreto de 1º, 2º y 3º ESO, sino **que podría extenderse a todos los alumnos de un grupo-clase de 4º de la ESO** donde **no disponemos de grupo flexible** y sí tenemos un agrupamiento de alumnos que incluye varios repetidores, algunos con varias materias suspensas (también Lengua castellana y Literatura de 3º) y otros procedentes del PEMAR de 3º (esto es, han trabajado bajo el método de grupo reducido y cursado el ámbito sociolingüístico que, en modo alguno, es equiparable a la asignatura Lengua castellana y Literatura de 3º ESO de los grupos ordinarios). Por tanto**, el profesor podrá proceder a una adaptación curricular no significativa para todo el grupo**, haciendo **modificaciones en la selección de contenidos** (**priorizando los de los bloques I y II)** y **en los criterios de calificación**, si considera que este es el único medio de que los alumnos puedan acabar adquiriendo los aprendizajes básicos y, de este modo, puedan aprobar la materia y, por extensión, obtener el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria. En este grupo, el profesor estará asistido por la **PT dos sesiones semanales**

III. BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

En el Bachillerato se pretende desarrollar la capacidad comunicativa del alumno, especialmente en los ámbitos científico-técnico, cultural y literario. Se trata de profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en la etapa anterior para mejorar la comprensión de los textos ajenos y la creación de los propios de manera coherente y eficaz, con el fin de que los alumnos puedan afrontar estudios superiores y la inmersión en un sistema social de adultos. Para ello la materia se distribuye, a lo largo de los dos cursos, en cuatro bloques: comunicación oral: escuchar y hablar, comunicación escrita: leer y escribir, conocimiento de la lengua y educación literaria. Además del logro de la fluidez comunicativa, el conocimiento de la lengua como sistema de comunicación, con sus normas gramaticales, léxicas y ortográficas, y la profundización en las especiales características del discurso literario para alcanzar un nivel de comprensión que permita que la lectura se convierta en un placer personal y en una forma de progreso cultural son los objetivos de la materia.

La diferencia de contenido entre los dos cursos se concibe fundamentalmente como una diferencia de nivel. En el primer curso se pretende que el alumno, de forma parcelada y guiada, vaya adquiriendo los conocimientos y las destrezas exigidas en el Bachillerato, y en segundo curso sea capaz de tener una visión coherente y global de la materia.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

El artículo 4 del Decreto 42/2015 establece los objetivos del Bachillerato[30]:

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

[30] Artículo 4, capítulo I del Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias (BOPA núm. 149 de 29 de junio).

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

El currículo de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las competencias clave, entendidas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La adquisición de **habilidades lingüísticas** para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y la Literatura. La competencia en comunicación lingüística es además un instrumento para el acceso al conocimiento en diferentes contextos.

Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer las capacidades y destrezas necesarias para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto. Además, para ello, se necesita tener conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no sólo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La materia Lengua Castellana y la Literatura contribuye a la **competencia matemática y a las competencias básicas en ciencia y tecnología** en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten interpretar fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático, científico y técnico.

La lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados es una parte importante del proceso de resolución de problemas. Las capacidades necesarias en estos ámbitos incluyen el conocimiento del lenguaje matemático, científico y técnico, que destaca por la precisión de sus términos.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Lengua Castellana y Literatura requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital favorecen el aprendizaje, la investigación y la participación en las redes de colaboración con fines culturales y sociales.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. El dominio del lenguaje permite, a partir de los conocimientos previos y las propias experiencias, integrar nuevas informaciones para seguir aprendiendo de manera continuada.

El desarrollo de la competencia de aprender a aprender requiere la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje como el dominio de la lectura y la escritura. Con esta base, los alumnos y alumnas han de ser capaces de acceder a nuevos conocimientos a través de bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, seleccionarlos, procesarlos, asimilarlos y a la vez ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje. Dentro de esta competencia, la motivación, la curiosidad y la confianza son cruciales.

La Lengua Castellana y la Literatura contribuyen de manera importante al desarrollo de **las competencias sociales y cívicas,** cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática.

Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales el lenguaje transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No sólo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones sino que, además, las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo.

Por último, **la competencia en conciencia y expresión cultural** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…).

La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica son parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia en conciencia y expresión cultural, debemos incluir la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

4. CAPACIDADES DE LA MATERIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura se plantea como un continuo a lo largo de los diferentes tramos educativos.

Así pues, se promoverá la adquisición de aprendizajes funcionales, significativos e interactivos orientados al desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales.

Además, se debe incrementar la capacidad comunicativa del alumnado en todo tipo de discursos, con especial atención a los científicos y técnicos y a los culturales y literarios.

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las **siguientes capacidades:**

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
- Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales y autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

5. PRIMER CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I

5.1. CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su proceso y la situación comunicativa.
2. Textos expositivos y argumentativos orales.
3. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
4. Comprensión, análisis y valoración crítica de textos orales informativos, de opinión o publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. Recursos. La escucha activa.
5. Producción de textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social. Recursos.
6. - Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

7. La comunicación escrita en el ámbito académico. Identificación y caracterización de textos escritos del ámbito académico.
8. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos expositivos y argumentativos escritos del ámbito académico.
9. Comprensión, síntesis, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.
10. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de diversas fuentes impresas y digitales.
11. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LA PALABRA.

12. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
13. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo calificativo explicativo y especificativo. Adjetivo calificativo y adjetivo referencial.
14. El verbo. La flexión verbal. Usos estilísticos de los tiempos verbales. Usos de las formas no personales del verbo. La perífrasis verbal.
15. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
16. Los determinantes. Tipología y usos.
17. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.

LAS RELACIONES GRAMATICALES.

18. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
19. Reconocimiento explicación y uso, según la intención comunicativa, de oraciones impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas.
20. Identificación de conjunciones completivas y otros procedimientos para formar oraciones subordinadas sustantivas, y reconocimiento del funcionamiento de este tipo de oraciones subordinadas en relación con el verbo de la oración principal. Uso adecuado de estas oraciones.
21. Reconocimiento del funcionamiento de oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. Uso adecuado de estas oraciones.

EL DISCURSO.

22. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual y de sus rasgos estructurales y lingüísticos.
23. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad.
24. Aplicación de los distintos procedimientos para dotar de cohesión y coherencia a un texto en las producciones propias, tanto orales como escritas.
25. Valoración en textos ajenos y aplicación en textos propios de recursos expresivos en función de la intención y situación comunicativas.
26. Identificación, explicación y uso de los procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad y la objetividad en textos de diversas clases.

VARIEDADES DE LA LENGUA.

27. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.
28. Origen, evolución y situación actual del asturiano.
29. Situaciones de bilingüismo y de diglosia en España.

30. - Reconocimiento y explicación de las variedades sociales y funcionales de la lengua: diatópicas, diastráticas y diafásicas.
Bloque 4. Educación literaria
31. Estudio de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas en versión original o adaptada. 32. Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas. 33. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.). 34. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. 35. Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados. 36. Lectura libre de obras originales o adaptadas de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil y desarrollo de la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. 37. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas. 38. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales, y participación en la puesta en común y en su difusión, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. **Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Preparar exposiciones orales sobre temas especializados, documentadas en fuentes diversas y ajustadas a la situación comunicativa propia del ámbito académico, organizando la información mediante recursos diversos como esquemas, mapas conceptuales, etc.
2. Realizar exposiciones orales sobre temas especializados con rigor, claridad y adecuación a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
3. Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados.
4. Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje.

2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

5. Comprender y sintetizar por escrito las ideas relevantes de textos orales de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico referidos a temas especializados.
6. Analizar la estructura de textos orales del ámbito académico o de divulgación científica y cultural y los recursos verbales y no verbales utilizados en ellos, valorándolos en función de la situación académica.
7. Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.

3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

8. Comprender los textos orales y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación social, diferenciando entre los géneros informativos y los de opinión tras el reconocimiento de sus rasgos característicos.
9. Analizar y valorar críticamente textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social, con especial atención a la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, así como a la identificación de los recursos verbales y no verbales utilizados.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

10. Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas.
11. Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
12. Planificar el texto con anterioridad mediante un esquema previamente elaborado.
13. Redactar borradores para la creación del texto escrito.
14. Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
15. Usar un léxico especializado, variado y preciso.
16. Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos.
17. Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

18. Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la estructura de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural.
19. Hacer inferencias a partir de las informaciones que se repiten en los textos y de sus propios conocimientos.
20. Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado diferenciando la información importante y la información accesoria.
21. Analizar, a partir de textos expositivos y argumentativos, los elementos fundamentales, verbales y no verbales, que configuran la situación comunicativa: intención, tema y género textual.
22. Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.

3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

23. Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión diferenciando sus rasgos característicos.
24. Comprender e interpretar textos periodísticos informativos y de opinión reconociendo el tema y la estructura.
25. Sintetizar el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión distinguiendo la información importante y la información accesoria.
26. Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión.
27. Interpretar el significado de los textos informativos o de opinión desde un punto de vista personal.
28. Señalar las diferencias entre opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.
29. Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales y no verbales que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios.
30. Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios.
31. Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación.

4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

32. Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección.
33. Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.
34. Utilizar autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas de información, seleccionando los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, bases de datos, resúmenes o esquemas.
35. Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
36. Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.
37. Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos.

38. Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

39. Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.
40. Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

41. Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre, del artículo y de todo tipo de determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
42. Utilizar adecuadamente, en textos orales y escritos, sustantivos, artículos y adjetivos determinativos, adjetivos calificativos, verbos y pronombres teniendo en cuenta la intención comunicativa, el tipo de texto y el resto de los componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

43. Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple y las distintas funciones oracionales que la componen.
44. Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
45. Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
46. Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente.
47. Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

48. Identificar y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales.
49. Identificar, analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, y relacionar su empleo con la intención y situación comunicativas.

5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

50. Usar en los textos de producción propia (tanto orales como escritos) los distintos procedimientos de cohesión textual.
51. Identificar, analizar e interpretar las formas gramaticales que hacen referencia a la situación, al emisor y receptor en la comunicación.
52. Valorar los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, así como los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

53. Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u on-line, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

54. Explicar, a partir de textos de diversas etapas, el origen y evolución de las lenguas de España.
55. Presentar de forma documentada el origen, evolución y situación actual del asturiano.

56. Exponer y comentar, a partir de los textos, las características de las principales variedades dialectales del español.
57. Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

58. Reconocer los contextos comunicativos en los que es necesario el uso formal de la lengua, y seleccionar el léxico y las estructuras lingüísticas y expresiones adecuadas para usar en dichos contextos, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
59. Reconocer en textos diversos la influencia del medio social en el uso de la lengua, explicarlo y poner ejemplos.
60. Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

61. Leer y comprender fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
62. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
63. Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
64. Analizar aspectos temáticos, formales y contextuales de los fragmentos y obras leídas.
65. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
66. Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
67. Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

68. Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido en las obras y fragmentos leídos.
69. Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora.
70. Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición, y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
71. Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

72. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
73. Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
74. Comparar obras literarias con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
75. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.
76. Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

77. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
78. Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación.
79. Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
80. Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizándolas de forma selectiva.
81. Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.

82. Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
83. Aportar un juicio personal y crítico y argumentarlo con rigor.
84. Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañera.

5.3. SECUENCIACIÓN TEMPORAL – PRIMERO DE BACHILLERATO[31]

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN	1. ORAL Escuchar y Hablar 2. ESCRITA Leer y escribir	- El texto y sus propiedades. - La técnica del resumen. Identificación y formulación del tema de distintos tipos de textos. La reformulación léxica. -Identificación de procedimientos de coherencia, cohesión y adecuación en un texto dado. -Valoración crítica de los textos como conocimiento, aprendizaje, comunicación y relaciones sociales.	- La exposición: tipos. Estructuras. Rasgos lingüísticos. -Comentario de textos expositivos (resumen, reformulación léxica, tipo, estructura y rasgos lingüísticos). -Elaboración de textos expositivos propios.	-La argumentación: estructura, tipos y rasgos lingüísticos. -Comentario de textos argumentativos (resumen, reformulación léxica, estructura, rasgos lingüísticos). -Elaboración de textos argumentativos propios.
3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	GRAMÁTICA	-Palabras variables: sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres y verbos (valores de los tiempos verbales. Las perífrasis).	-Palabras invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. -La morfología derivativa (repaso) -Análisis morfológico de palabras de todo tipo (modelo EBAU). -La oración simple. Funciones sintácticas. Clasificación de la oración simple.	-Comentario sintáctico de oraciones simples (modelo EBAU). -La oración compuesta: yuxtapuestas y coordinadas. -Comentario sintáctico de oraciones compuestas.
	LENGUA Y SOCIEDAD	…… ……..	…… ……	-Variedades sociales y funcionales de la lengua. -Pluralidad lingüística de España. -Variedades dialectales del castellano. .

[31] En caso de pasar a una enseñanza no presencial o semipresencial, se impartirá docencia a través de las cámaras web. Si fuese necesario, porque así lo requieren las condiciones sanitarias, se seleccionarán como contenidos prioritarios aquellos que sirven para desarrollar los aprendizajes básicos, esto es, los vinculados al bloque I y II (comunicación oral y escrita).

4. EDUCACIÓN LITERARIA	CONTENIDOS	- La Edad Media. Los géneros de la literatura medieval española: lírica popular y culta. Narrativa en verso (épica, romances, mester de clerecía) y en prosa. La Celestina Principales rasgos, obras y autores.	-Renacimiento. Características generales. La lírica renacentista: corrientes y rasgos. Principales autores y obras. La prosa: Lazarillo de Tormes. Cervantes y Don Quijote. -Barroco. Características generales. Rasgos generales de la lírica barroca. Principales corrientes, autores y obras. Esquema general de la prosa barroca.	- El teatro barroco. Los corrales de comedias. Estructura. Rasgos de la comedia nueva. Principales autores y obras. -Breve panorama de la literatura del siglo XVIII. -El Romanticismo. Características generales del movimiento romántico. La poesía romántica. Rasgos. Principales autores y obras. El teatro barroco. Rasgos, obras y autores. -La novela realista en España. Principales características. Autores y obras.
	ACTIVIDADES	- Comentario de fragmentos representativos de obras relevantes desde la literatura medieval a la realista. -Interpretación crítica de textos representativos de todos los períodos literarios estudiados.		
	LECTURAS[32][33]	-DON JUAN MANUEL: El Conde Lucanor (selección de cuentos). -Selección de romances viejos.	CERVANTES, Miguel.: El Quijote (selección de diez capítulos) -Selección de poemas representativos del Renacimiento y el Barroco (en el aula)	- ZORRILLA, José: Don Juan. -

LIBRO DE TEXTO: **LOBATO MORCHÓN, R y LAHERA FORTEZA, A (2016): *Lengua Castellana y literatura1º Bachillerato*. Madrid ED OXFORD EDUCATION INICIA DUAL (EL PROFESOR DETERMINARÁ, AL INICIO DEL CURSO, SI LOS ALUMNOS DEBEN TENER LIBRO DE TEXTO O SE TRABAJARÁ CON APUNTES)**

5.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: RELACIONES

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos de del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar							
ESCUCHAR HABLAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Indicadores	1-4	5	6-7	8	8	9
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir							
LEER	**Contenidos**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	

[32] Además, se propone que el profesor abra el campo de las lecturas fuera de las corrientes literarias estudiadas en este nivel. Se trataría de fomentar el gusto por la lectura en esta edad tan difícil, ofreciendo a los alumnos obras con temáticas más cercanas a la vida contemporánea y con un estilo que permita una lectura más fluida. En este sentido, se proponen para este curso algunas lecturas, que incluso pueden pertenecer a otras literaturas (según la idiosincrasia del grupo y los gustos del profesor, se podrá optar por cualquiera de las dos opciones o combinar lecturas clásicas castellanas asociadas a la corriente literaria estudiada con otras compuestas en los siglos XX-XXI. Así, El lector de Schlink, Si esto es un hombre de Primo Levi, El perfume de Süskind, Farenhait 451 de Bradbury, Maus de Spiegelman, Ritos de muerte de A. Giménez Bartlett, Iacobus de Matilde Asensi, Persépolis de Marjane Satrapi, Cometas en el cielo de Khaled Hosseini o La nieta del señor Linh de Philippe Claudel.

[33] Si el alumno lee varias de las obras propuestas en los distintos trimestres, el profesor podrá subirle la nota (utilizando como instrumento de evaluación tanto pruebas de comprobación de lectura oral como escrita, elaboración de trabajos monográficos o respuestas a cuestionarios) podrá subir su nota en 0,5 por trimestre.

ESCRIBIR	Indicadores	10-17	18-22	23-31	32-37	38	
Bloque 3. Conocimiento de la lengua							
LA PALABRA	**Contenidos**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**
	Indicadores	39-42					
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**18**	**19**	**20**	**21**		
	Indicadores	43	44	45	46-47		
EL DISCURSO	**Contenidos**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	
	Indicadores	49	48	50	51	52	
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**27**	**28**	**29**	**30**		
	Indicadores	54	55	56-57	58-60		
Bloque 4. Educación literaria							
Contenidos	**31**	**32**	**33**	**34**	**35**	**36**	**37**	**38**
Indicadores	61-62;64-67	68-70	72-76	77-81	71	61-67	82-83	63

6. SEGUNDO CURSO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

6.1 CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y leer.

1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Textos expositivos y argumentativos. Su caracterización.
2. Escucha activa.
3. Análisis y síntesis de textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
4. Comprensión, interpretación y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
5. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora. El punto de vista. Opinión y argumentación.
6. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta y posibilitar la resolución de conflictos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

7. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Características de los diferentes tipos de texto.
8. Análisis, síntesis y comentario de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
9. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos expositivos y argumentativos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
10. Valoración crítica de los mensajes, rechazando estereotipos, prejuicios y discriminaciones de todo tipo y utilización en sus escritos de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

LA PALABRA.

11. Análisis de los elementos constitutivos y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación de léxico mediante prefijos, sufijos, parasíntesis, siglas, acrónimos y abreviaciones. Reconocimiento de la procedencia grecolatina de la mayor parte del léxico español. Otros procedimientos para incrementar el léxico: los préstamos lingüísticos.
12. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Caracterización sintáctica.
13. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
14. Identificación y explicación de los usos y valores en los textos de las diferentes categorías gramaticales.
15. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. Denotación y connotación.
16. Selección adecuada del léxico y expresiones lingüísticas atendiendo al contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.

17. Reconocimiento y uso adecuado del léxico especializado.
18. Uso adecuado de diversos procedimientos para conseguir cohesión en los textos de producción propia, tanto orales como escritos.

LAS RELACIONES GRAMATICALES.

19. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, usando adecuadamente la terminología gramatical. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
20. Uso de estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa en textos de producción propia.

EL DISCURSO.

21. Observación, reflexión, explicación y uso en textos de producción propia de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Relación de experiencias lectoras y experiencias personales para interpretar nuevos textos.
22. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
23. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
24. Reconocimiento, explicación y utilización en textos propios de distintos procedimientos de cita.

LAS VARIEDADES DE LA LENGUA.

25. Conocimiento y explicación del español actual, diferenciando los diversos usos del idioma atendiendo a sus modalidades internas, tanto en el nivel oral como en el nivel escrito. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América. Origen, evolución y rasgos característicos del español hablado y escrito fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

26. Estudio cronológico de los movimientos literarios y de las obras poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas.
27. Análisis de fragmentos u obras completas significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora y constatando la evolución histórica de temas y formas.
28. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas poéticas, narrativas, teatrales y ensayísticas del siglo XX hasta nuestros días, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural, y reflexionando sobre la interrelación que mantienen con otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, etc.).
29. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, en diferentes soportes.
30. Estudio, análisis e interpretación crítica de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas, en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española estudiados.
31. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto.
2. Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa.
3. Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

4. Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc.
5. Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

6. Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias.
7. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social.
8. Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

9. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
10. Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita.
11. Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión.
12. Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guión, esquema, etc.
13. Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa.
14. Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

15. Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias.
16. Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo.
17. Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria.
18. Analizar la estructura organizativa de textos de carecer expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información.
19. Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica.
20. Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

21. Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos.
22. Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
23. Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
24. Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora.
25. Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

26. Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.
27. Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos.
28. Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos.
29. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas.
30. Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

31. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada.
32. Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
33. Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso.
34. Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1**. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.**

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

35. Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado).
36. Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

37. Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa.
38. Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad.
39. Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua, utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

40. Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor.
41. Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

42. Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

43. Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos.
44. Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

45. Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos.
46. Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua.
47. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
48. Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia.
49. Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita.
50. Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

51. Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.
52. Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.

8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

53. Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

54. Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma.
55. Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
56. Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos.
57. Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.

Bloque 4. Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

58. Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
59. Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días.
60. Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativos.
61. Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

62. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
63. Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
64. Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX.
65. Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora.
66. Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas.
67. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
68. Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
69. Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

70. Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
71. Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
72. Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos.
73. Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

74. Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección.
75. Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura.
76. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

77. Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes.
78. Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
79. Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación.
80. Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
81. Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
82. Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación.
83. Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor.
84. Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales.
85. Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras

6.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL – SEGUNDO DE BACHILLERATO[34]

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN

[34]. Esta secuenciación se corresponde con un escenario de presencialidad. En caso de tener que pasar a no presencialidad un grupo o el nivel completo y durante un período prolongado se seleccionarán contenidos mínimos que, para segundo de bachillerato, se corresponderían con los recogidos en la prueba EBAU. Por otra parte, se podrán producir cambios, adaptándose a lo que la coordinación EBAU proponga.

COMUNICACIÓN	1. ORAL Escuchar y Hablar 2. ESCRITA Leer y escribir	- Comprensión, interpretación y producción de textos (orales y escritos) expositivos, argumentativos, periodísticos y literarios a partir de los modelos analizados. - Resúmenes de textos expositivos y argumentativos. - Reformulación léxica de fragmentos de textos expositivos y argumentativos. - El texto y sus propiedades (repaso) - Reconocimiento y uso de los procedimientos de cohesión, de coherencia y adecuación en los textos (repaso)		
3- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	GRAMÁTICA	- Las clases de palabras. Análisis morfológico (modelo EBAU) (repaso) - La oración simple. Análisis y comentario sintáctico (repaso) -La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación. Análisis y comentario sintáctico	-Las oraciones complejas: subordinadas sustantivas y adjetivas. -Análisis y comentario sintáctico de oraciones.	-Las oraciones complejas: subordinadas adverbiales. -Análisis y comentario sintáctico de oraciones.
		- Reconocimiento, uso y valoración de las normas lingüísticas. - Procedimientos de cita. - Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración. - Reconocimiento y uso de la expresión de la objetividad y subjetividad en los textos. - Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos. - Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.		
4. EDUCACIÓN LITERARIA	CONTENIDOS Siglo XX	-Fin de siglo y Modernismo. La poesía de Antonio Machado. -La Generación del 27. Miguel Hernández. -La lírica de posguerra: poesía arraigada, existencial y social. Blas de Otero. -La generación poética del 50. Ángel González. -Los novísimos y la poesía de la experiencia. Luis García Montero	- Teatro español: evolución del género desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad (breve resumen) -Juan Mayorga. *El chico de la última fila* El ensayo: evolución del género desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. - *Tiranía sin tiranos* de David Trueba.	-Novela española de preguerra. Pío Baroja. -Narrativa de posguerra: existencial, social y experimental. Miguel Delibes y Camilo José Cela. -La novela en el exilio. Ramón J. Sender y Max Aub. -Narrativa española de la democracia. Juan Marsé y Muñoz Molina. -La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX. Cortázar, García Márquez y Vargas Llosa.
	ACTIVIDADES	- Lectura y estudio de obras propuestas por la EBAU - Comentario de fragmentos representativos de obras literarias relevantes de los distintos géneros de la literatura española del siglo XX. - Interpretación crítica de textos representativos y de obras.		
	PLAN DE LECTURAS[35]	GARCÍA MONTERO, Luis: *Habitaciones separadas*	MAYORGA, Juan*: El chico de la última fila* TRUEBA, David: *Tiranía sin tiranos*	GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel:: *Crónica de una muerte anunciada*

[35] Las lecturas de segundo de bachillerato responden a lo establecido por la Coordinación de la prueba EBAU 2022 en un documento que hizo público la última semana de junio de 2021. Si hubiera cambios, tendríamos que asumirlos.

6.4 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: SECUENCIACIÓN

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos de del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar							
ESCUCHAR HABLAR	**Contenidos**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
	Indicadores	1-2	3	4-5	6-8	9-13	14

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
LEER ESCRIBIR	**Contenidos**	**7**	**8**	**9**	**10**
	Indicadores	15-20	31-34	21-25;26-30	23,25

Bloque 3. Conocimiento de la lengua									
LA PALABRA	**Contenidos**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**
	Indicadores	35-36	37			40	38	39	41
RELACIONES GRAMATICALES	**Contenidos**	**19**				**20**			
	Indicadores	42				43-44			
EL DISCURSO	**Contenidos**	**21**		**22**		**23**		**24**	
	Indicadores	45-47; 51-53		46		48		49-50	
VARIEDADES DE LA LENGUA	**Contenidos**	**25**							
	Indicadores	54-57							

Bloque 4. Educación literaria						
Contenidos	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Indicadores	58-61	62-68	70-73	74-76; 77-82	69	83-85

6.5 METODOLOGÍA

6.5.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las directrices establecidas en el proyecto curricular de Bachillerato inspiradas en la normativa legal han de ser asumidas y tenidas en cuenta en la propia metodología de la materia. Por ello las recordamos a continuación:

1. La metodología didáctica forma parte del currículo del Bachillerato junto con los contenidos y criterios de evaluación. [36]

2. Las orientaciones metodológicas marcan la acción pedagógica y la didáctica en el aula. Tienen una gran relevancia en cuanto se refieren a aspectos fundamentales que han de ser contemplados en el proceso de enseñanza para lograr las finalidades de esta etapa, lo que supone proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a estudios posteriores.

3. En su práctica docente los profesores atenderán a los principios pedagógicos generales y a las didácticas específicas de las distintas materias, siguiendo las directrices del Bachillerato en el Principado de Asturias.

4. En la concreción de las metodologías específicas de cada materia se tendrán en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

[36] . Anexos correspondientes al currículo de Lengua Castellana y Literatura de, Decreto 42/2015,

a) Las programaciones docentes incluirán actividades educativas que favorezcan la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismo**, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Si fuese necesario pasar a una enseñanza **semipresencial o a la 100% no presencial** se intentará trabajar bajo la metodología de **clase inversa**.

b) Las programaciones docentes incluirán actividades que estimulen el **interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público,** así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Las programaciones docentes promoverán el **trabajo en equipo** y la coordinación del profesorado de cada grupo de alumnos. **En la situación de pandemia actual, el trabajo de equipo deberá respetar siempre las normas de distanciamiento social**.

d) En las programaciones docentes se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias. Estrategias básicas y comunes en todas ellas serán:

- Partir del nivel desarrollo del alumnado, tomando como referencia los conocimientos previos (los conceptos, procedimientos y actitudes) que han alcanzado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (Ver memoria de final de curso 2019-2020).
- Atender a la diversidad en el aula para que la mayoría de alumnos alcancen los objetivos de esta etapa en función de sus capacidades e intereses. Para ello se propondrán actividades con distintos grados de dificultad favoreciendo así los distintos ritmos de aprendizaje. En el caso de los primeros de bachillerato, al ser la enseñanza semipresencial, el profesor incluirá en la diversidad el hecho de que los alumnos tengan medios digitales más o menos eficaces a su alcance y también su grado de conocimiento y manejo de las TICs
- Facilitar el acceso a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales que tienen que ver con el dominio de las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Poner de manifiesto la utilidad de lo que se aprende ya sea para conocer e interpretar el mundo en que vivimos o por la relación que guarda con los sectores de la actividad profesional o con los estudios superiores (universitarios o de formación profesional) que conducen a la inserción laboral, etc.)

e) Las programaciones docentes contemplarán la realización, por parte del alumnado, de **trabajos monográficos** de investigación, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

f) Las programaciones docentes incluirán actividades y estrategias para fomentar la **resolución pacífica de conflictos** y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.) Se fomentará la **igualdad efectiva** de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

5.- La metodología específica de cada materia, además de seguir los anteriores principios pedagógicos, se concretará de acuerdo con las orientaciones metodológicas que para cada una de ellas se establecen en el currículo de Bachillerato del Principado de Asturias.

Subrayamos, además, algunos aspectos de las orientaciones metodológicas recogidas en el decreto del currículo de la materia ya citado anteriormente:

El enfoque metodológico orientado hacia la práctica comunicativa es un planteamiento curricular que esta materia comparte con el resto de materias lingüísticas de la etapa como pueden ser los idiomas o, en su caso, la lengua asturiana. Junto con ellas, la materia de *Lengua Castellana y Literatura* ha de contribuir a la formación integral del alumnado de modo que afiance sus destrezas y habilidades aprovechando todas sus experiencias lingüísticas para el **desarrollo de la competencia comunicativa**. La particular situación de Asturias lo exige, ya que un buen conocimiento del código y las posibilidades expresivas del castellano constituyen una garantía para mantenerlo diferenciado del asturiano, de modo que los alumnos y alumnas reconozcan la tradicional situación de diglosia. Ello facilitará que el alumnado llegue a apreciar y **respetar la diversidad lingüística y cultural de España y de Asturias** al poder constatar que tanto los mensajes como las formas de interacción asociadas a distintas lenguas proporcionan abundantes caudales de información y pautas de relación que son muestra de distintas formas, igualmente válidas y respetables, de representar y entender la realidad

Por todo lo dicho anteriormente, es conveniente el **empleo de textos y documentos auténticos** que en su origen no tienen una aplicación pedagógica (libros, periódicos, revistas, discos, grabaciones de programas de radio y televisión, Internet, etc.). El uso de este tipo de materiales, además de los textos literarios, permite poner al alumnado en contacto con su entorno cultural inmediato y, además, ir tomando conciencia de los diversos registros y modos de uso de la lengua que ha de llegar a manejar de manera autónoma y reflexiva. Al mismo tiempo, les permitirá ejercitar didácticamente las habilidades lingüísticas, contrastar las posibilidades expresivas del castellano en relación con otras lenguas o con otras formas de comunicación simbólica, así como conocer el papel que los medios de comunicación juegan tanto en nuestras prácticas comunicativas como en nuestra interpretación de la realidad.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de **habilidades y destrezas discursivas**; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, si bien el conocimiento del código lingüístico es esencial para manejar con corrección y propiedad tanto la norma ortográfica y gramatical como el léxico, se hace necesario también **fomentar el trabajo autónomo del alumnado** en tareas que supongan la búsqueda de materiales, la indagación acerca de fuentes de información, la selección de información y su aprovechamiento.

Las **actividades de comprensión y producción centradas en textos**, además de profundizar en el manejo adecuado del código lingüístico y en el desarrollo de recursos y estrategias expresivas, han de atender a procesos de comprensión tales como el resumen, el análisis de procedimientos de expresión y de organización del discurso en relación con su finalidad, la modalidad textual y la situación comunicativa, y a la capacidad para realizar valoraciones críticas tanto de los aspectos formales como de contenido poniendo especial atención en los usos lingüísticos que supongan cualquier tipo de discriminación.

La práctica del **comentario de texto**, en particular, permite, por una parte, conocer la configuración de las distintas clases de textos centrando la atención en aspectos tanto gramaticales como de carácter semántico, retórico y discursivo y, por otro lado, alcanzar a percibir contenidos en muy diversos niveles (explícitos, implícitos, denotados, connotados). En definitiva, este tipo de práctica, entre otras, posibilita llegar a conocer las distintas modalidades textuales y comprender su funcionamiento pero, además, exige también la producción de una respuesta personal y organizada que incluya tanto la caracterización del texto como la síntesis o resumen de su contenido y la valoración crítica y razonada del mismo. Complementar este tipo de actividades con **exposiciones, orales o escritas, y debates** en torno a temas o ideas vinculadas con los textos y cercanas a los intereses de alumnos es otra de las posibilidades de aprendizaje que posibilita el trabajo sobre textos.

Por último, segmentar y ordenar temporalmente tanto las tareas de análisis textual como las de producción permite la intervención educativa en áreas particulares tales como la **sintaxis, la morfología, el léxico, las relaciones semánticas** o los aspectos pragmáticos de la comunicación de modo que se pueda producir un progreso continuo que permita al conjunto de estudiantes alcanzar grados cada vez mayores de autonomía en sus prácticas comunicativas.

La progresiva adquisición de autonomía está inevitablemente vinculada al desarrollo de estrategias de **autoevaluación y corrección** que permitan al alumnado valorar sus propias destrezas y medir el alcance de sus posibilidades de interacción comunicativa para que sus capacidades comunicativas puedan progresar continuamente. Y si es importante que lleguen a dominar sus propios comportamientos comunicativos, no es menos relevante el hecho de que todo comportamiento comunicativo supone un trabajo de cooperación que ha de tener en cuenta a los demás. Por esta razón ha de fomentarse también **el desarrollo de tareas en equipo**[37] y debe crearse, por tanto, un ambiente propicio para los intercambios comunicativos, el debate, el diálogo y el trabajo en grupo, superando situaciones de discriminación y promoviendo la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, los trabajos de carácter interdisciplinar que requieran la colaboración e impliquen a varios departamentos son, sin duda, una práctica enriquecedora. Tanto en las tareas de grupo como en las individuales es esencial el desarrollo de actividades que requieran la iniciación en procesos de investigación e indagación (búsqueda de fuentes, materiales, etc.) y planificación (debates, exposiciones orales o presentación de materiales escritos o digitales) que supongan, por un lado, la selección de la información necesaria y el desarrollo de la suficiente capacidad crítica como para realizar esa selección, por otro, la capacidad para establecer con corrección vínculos y referencias con las fuentes utilizadas (procedimientos de cita, referencia, bibliografías) y, por último, el uso adecuado y también crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, la realización de los distintos tipos de actividades a las que se ha hecho alusión con textos literarios (fragmentos u obras completas) ha de permitir, por un lado, desarrollar también la **capacidad de percepción y disfrute estético** y, por otro lado, conocer los distintos modelos, estilos y cánones literarios, sus principales hitos y su evolución hasta la actualidad. Teniendo en cuenta que entre los contenidos de la materia se encuentran también los conocimientos relativos a la evolución y difusión de la lengua castellana, la combinación de ambos aspectos, el literario y el lingüístico, puede proporcionar a los alumnos y alumnas una visión clara de los principales elementos que constituyen la cultura asociada a la lengua y la literatura propias de nuestra sociedad, así como de los principales factores de cambio que inciden en ellos.

Además de las consideraciones anteriores, se tendrán en cuenta las que figuran en el libro-guía del profesor que ayuden al uso del libro de texto seleccionado para los alumnos.

6.5.2 Educación en valores e igualdad

Para contribuir a la educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, nuestro departamento asumirá las directrices indicadas en el proyecto curricular de Bachillerato, realizando actividades docentes y estrategias que fomenten la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.).

[37] Siempre y cuando, no se violen las medidas sanitarias vigentes para el presente curso.

Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Para ello, se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Explícitamente se fomentará la creación de grupos de trabajo de ambos sexos y se animará a las mujeres a la continuación de estudios científicos.

En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura del Bachillerato, la educación en valores se llevará a cabo a través de los siguientes mecanismos:

- El propio funcionamiento del aula, en el que se cuidará al máximo lo referido a una participación igualitaria de los alumnos y basada en el respeto hacia el otro.
- La lectura, discusión y comentario de textos periodísticos y literarios cuya temática sea abordable desde la perspectiva de los valores éticos y cívicos.
- El desarrollo de actividades de análisis e interpretación textual que tengan como finalidad el desarrollo del espíritu crítico.

En el caso de la educación en la igualdad entre géneros las estrategias serán idénticas a las anteriormente descritas, y, además:

- Una especial atención a las voces femeninas de la literatura española en castellano del periodo estudiado.
- Una especial atención a los personajes femeninos en dichos textos literarios, sobre todo en lo que de representativos tengan de la situación de la mujer en la época de composición.
- La inclusión en la selección de textos para comentario que se entreguen a los alumnos de algunos que aborden directamente cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en la actualidad.

6.5.3 Lectura, expresión oral y nuevas tecnologías

Con el objeto de incorporar actividades que fomenten y estimulen el hábito por la lectura, la capacidad de hablar en público y el uso de nuevas tecnologías tendremos como referencia las consideraciones que se enumeran a continuación. Es evidente que este apartado resulte un poco redundante tratándose de nuestra área y a la vista del diseño general de la materia que se ha plasmado en las páginas anteriores:

- Desarrollo de un programa de lecturas a lo largo del curso
- Concepción del bloque 4 (*Educación literaria*) como conjunto de prácticas de lectura, comentario e interpretación de textos literarios.
- Programación de exposiciones orales de los alumnos usando las nuevas tecnologías.
- Encargo de búsquedas de información y tareas de documentación relacionadas con el currículo de la materia en las bibliotecas y en internet.
- Redacción de una monografía académica a lo largo del curso para subir nota.

6.6 MATERIALES

Se emplearán como **materiales curriculares** los siguientes:

- **Apuntes que los profesores que imparten materia en 1º y 2º bachillerato elaborarán conjuntamente** (de hecho, se han creado dos equipos TEAMs, uno para cada nivel de esta etapa donde se recogen por carpetas con documentos relativos a literatura, gramática o textos). Estos materiales estarán **a disposición de los alumnos en sus equipos TEAMs** y ellos se ocuparán de **imprimirlos** para traerlos al aula.
- **Guías de lectura y/o estudios sobre las lecturas obligatorias**, especialmente para 2º de bachillerato.
- Los **libros de lectura obligatoria** que se establecerán en las reuniones de trabajo iniciales. Para segundo curso, se seguirán las lecturas propuestas desde la coordinación de las pruebas de acceso a la universidad. Se podrán utilizar las **versiones pdf gratuitas** de los mismos.
- **Fotocopias con ejercicios complementarios o textos para el comentario** que estarán en el grupo TEAMs de los alumnos para que procedan a imprimirlas para el adecuado desarrollo de las clases.
- **Diccionarios de castellano** para trabajar con ellos en el aula, ya sea en version papel o **digital de D.R.A.E**.
- **Medios audiovisuales e informáticos disponibles en las instalaciones del Centro** y los que el alumno posea en su domicilio.
- **Información en línea de diversas editoriales, aulas virtuales disponibles en el CAMPUS de Educastur**, etc…

7. EVALUACIÓN

El Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias[38], en su capítulo V (artículo 23 y siguientes) establece que esta "será **continua y diferenciada** según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje". El carácter continuo implica la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo, teniendo en cuenta la situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Así mismo, por su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos educativos.

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase y en la plataforma digital.
- Corrección de los ejercicios, realización y presentación de las tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado, envíos a través del correo institucional, documentos compartidos en el grupo TEAMs y en otras plataformas establecidas por este Departamento para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma no presencial.
- Competencia lectora.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos…) y de las plataformas digitales de referencia.

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación, comentarios de texto literarios y/o lingüísticos (incluyendo aquellas elaboradas usando las TICs).
- Intervenciones orales en clase que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente (en el contexto actual de crisis sanitaria, se pueden proponer presentaciones individuales realizadas en casa por los alumnos y grabadas en soporte digital que sustituyan a las "tradicionales" exposiciones individuales o grupales que se utilizan como instrumentos de evaluación del bloque I). Rúbricas.

3. INTERCAMBIOS EN INTERACCIONES CON EL ALUMNO

- Debates, diálogos, entrevistas y puestas en común.
- Compartir esquemas, cuestionarios sobre las lecturas obligatorias, actividades y cualquier otro contenido que se determine "online", respetando las normas que previamente se hayan establecido para dichas interacciones**).**

4. ANÁLISIS DE PRUEBAS

- Pruebas escritas u orales (a criterio del profesor) específicas que el alumno tendrá que realizar de forma presencial (salvo en el caso de pasar a un escenario de educación 100% no presencial y que se prolongue en el tiempo)[39]. Se establece que, en general (y siempre a expensas de la evolución del COVID-19), el número de pruebas específicas de este tipo que cada alumno debe efectuar trimestralmente serán dos. El profesor las confeccionará de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y la comprobación de la adquisición de los objetivos de la etapa.

5. LECTURAS

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: pruebas de comprobación de lectura escritas u orales, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

[38] BOPA de 29 de junio de 2015.

[39] Las cuarentenas de un alumno o un grupo-clase no pueden comportar la sustitución de la presencialidad por la realización de pruebas telemáticas (al menos, si el profesor no puede comprobar la probidad del alumno mediante la observación a través de las cámaras de las TEAMs del desempeño del educando durante el desarrollo de la citada prueba.

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas. En el caso de que el formato en el que se recojan sea digital (Words, PDF) se valorará el diseño, el respeto del espaciado entre párrafos, la paginación, la aplicación de la sangría, la correcta inserción de comentarios y citas a pie de página…

Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- Si se pasase a enseñanza telemática (total o parcialmente), el alumno se conecta en el horario fijado para la clase "online", "descarga" materiales, envía tareas, interviene en las conversaciones en la plataforma TEAMs…
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase. En el actual escenario de pandemia, se valorará muy especialmente su sentido de la responsabilidad para acudir al aula con sus apuntes, el libro de lectura, el cuaderno de la materia, bolígrafos, gomas, apuntes y otros materiales que previamente haya "colgado" en archivos de las TEAMs el profesor y que necesita imprimir para poder desarrollar la clase presencial (puesto que, como establece el protocolo anti-COVID, el contacto físico del alumno con los materiales de otros compañeros o del profesor puede ocasionar un contagio y se debe evitar).

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse **incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas**…) se aplicarán **reducciones** en la puntuación **de 0,10 puntos por cada error**, con un **máximo de 1 punto**. Así mismo, la **defectuosa presentación formal de una tarea** podrá ser penalizada con **un máximo de 0,5 puntos**.

7.2.1 Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se **ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción que se indica en el cuadro siguiente**:

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTO	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL TRABAJO EN EL AULA Y/O EN SU CASO EN LA PLATAFORMA DIGITAL	• **TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN CLASE Y/O TEAMs** • **COMPETENCIA LECTORA** • **PLAZOS DE REALIZACIÓN DE TAREAS.** • **INTERÉS Y DEDICACIÓN** • **USO RESPONSABLE DE MATERIALES**	**CUALITATIVA**	

	Y DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES		
REVISIÓN DE PRODUCCIONES DEL ALUMNO	▪ **EJERCICIOS DIARIOS, TAREAS SEMANALES, BREVES TRABAJOS REALIZADOS EN CASA, PROYECTOS… (INCLUYENDO LAS PRESENTADAS EN FORMATO DIGITAL..** ▪ **COMENTARIOS DE TEXTOS Y SINTÁCTICOS EN EL AULA Y EN CASA**	**CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**	**10%**
INTERCAMBIOS E INTERACCIÓN CON EL ALUMNO	▪ **DEBATES, DIÁLOGOS, PUESTAS EN COMÚN…** ▪ **COMPARTIR ESQUEMAS, CUESTIONARIOS, ACTIVIDADES "ONLINE"**	**CUALITATIVA**	
ANÁLISIS DE PRUEBAS	▪ **REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS ESPECÍFICAS (2 POR TRIMESTRE)[40]**	**CUANTITATIVA**	**75%**
LECTURAS	▪ **TRABAJOS, CUESTIONARIOS Y/O PRUEBAS ESCRITAS U ORALES DE COMPROBACIÓN DE LECTURA**	**CUALITATIVA Y CUANTITATIVA**	**15%**
SUBIDA DE NOTA[41]	▪ **TRABAJO MONOGRÁFICO COMPARATIVO DE DOS OBRAS (SE ELEGIRÁN DE UNA LISTA PROPUESTA POR EL DEPARTAMENTO) DE LA LITERATURA ESPAÑOLA VINCULADAS A LOS PERÍODOS LITERARIOS ESTUDIADOS ESTE CURSO.**	**CUANTITATIVA**	**10% más como máximo en la nota final[42]**

Puesto que la **evaluación ha de ser continua** y las pruebas escritas de cada evaluación llevan implícitas la recuperación de los contenidos anteriores (bloques 1,2 y 3, fundamentalmente), **no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas y globales de cada evaluación**, salvo casos excepcionales que se considerarán para situaciones puntuales[43]. El único problema que podría plantearse sería el vinculado a los contenidos relacionados con el bloque 4 (Literatura) que varían de un trimestre a otro; por este motivo, **en la elaboración de las pruebas específicas de las evaluaciones posteriores (al menos, en una de ellas) se**

[40] Las cuarentenas de un alumno o un grupo-clase no pueden comportar la sustitución de la presencialidad por la realización de pruebas telemáticas (al menos, si el profesor no puede comprobar la probidad del alumno mediante la observación a través de las cámaras de las TEAMs del desempeño del educando durante el desarrollo de la citada prueba.

[41] El trabajo de subida de nota es una opción que se ofrecerá solo a los alumnos de 2º bachillerato.

[42] A principios de curso se les entregará a los alumnos un documento con las características que debe tener dicho trabajo monográfico y el listado de obras propuestas. En ningún caso, este trabajo servirá para aprobar el curso de alguien que había suspendido aplicando los criterios de calificación establecidos. Se considerará a partir del 5 del alumno en la evaluación ordinaria y es una posibilidad que se ofrece al alumnado en este curso terminal para mejorar su nota de cara a la EBAU; además, servirá para conocer algunas lecturas más que las estrictamente obligatorias y para que el alumno se familiarice con los pasos que son necesarios para elaborar una buena monografía (tarea que tan útil les será de cara a su futuro universitario). El trabajo se realizará a lo largo del curso y se establece como fecha final de entrega para todos los grupos el 29 de abril de 2022. Si se encuentran dos trabajos iguales o similares, los alumnos que los tengan no sólo recibirán 0 en la monografía, sino que podrían bajar hasta un punto su nota en la evaluación ordinaria.

[43] De nuevo, la evolución de la pandemia puede permitir modificaciones, de manera que se realicen pruebas de recuperación en algún grupo o momento del curso; de igual modo, la idiosincrasia de algunos grupos, modalidades o turno pueden requerir la recuperación a través de pruebas escritas específicas de todos o parte de los contenidos trabajados en alguno de los trimestres precedentes. En dicho caso, el posible cambio se llevará a la Reunión de Departamento y, de forma colegiada se tomará la resolución que se estime oportuna para toda la etapa, un nivel o un grupo-clase específico

incluirán contenidos de este bloque estudiados en los trimestres anteriores. La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso.

7.2.2 Calificación final

Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior en la tercera evaluación tendrán una calificación final positiva. Para calcular la nota definitiva se realizará una **media ponderada de las tres evaluacione**s, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación, y que responderá a la siguiente fórmula:

(1x1ªEVA + 2x2ªEVA +3x3ªEVA) / 6 = NOTA FINAL[44]

Los alumnos que hayan obtenido una calificación final negativa deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan podido ser evaluados con los procedimientos e instrumentos fijados para cada evaluación, independientemente de la causa, serán citados para realizar de forma presencial (en una fecha y hora concretas) una prueba oral y/o escrita, además de la entrega de trabajos, cuestionarios, grabaciones y otros materiales que el profesor les requiera. La fecha y los instrumentos elegidos para dicha evaluación se recogerán en la página web del IES. En caso de que las circunstancias sanitarias generales o de un alumno concreto impidan esta presencialidad, se fijará, de manera excepcional, una cita online (con cámaras encendidas) y se entregarán por vía digital todos los materiales solicitados en forma y fecha.

7.3 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

7.3.1 PRIMERO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1ºBACHILERATO	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Preparar exposiciones orales sobre temas especializados, documentadas en fuentes diversas y ajustadas a la situación comunicativa propia del ámbito académico, organizando la información mediante recursos diversos como esquemas, mapas conceptuales, etc. • Realizar exposiciones orales sobre temas especializados con rigor, claridad y adecuación a la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Ajustar su expresión verbal en las exposiciones orales empleando un léxico preciso y especializado, evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín y cuidando los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal: fluidez, entonación, tono, timbre y velocidad adecuados. • Evaluar presentaciones propias y ajenas con la finalidad de detectar dificultades estructurales y expresivas y diseñar estrategias de mejora cuya resolución permita el progreso en el aprendizaje.	• Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. • Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. • Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. • Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias... discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Comprender y sintetizar por escrito las ideas relevantes de textos orales de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico referidos a temas especializados.	• Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. • Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

[44] A esta nota se sumará (en aquellos alumnos de 2º de bachillerato que hayan presentado el trabajo monográfico antes citado, ajustado a las características fijadas y de creación personal) desde 0,25 hasta un punto como máximo.

• Analizar la estructura de textos orales del ámbito académico o de divulgación científica y cultural y los recursos verbales y no verbales utilizados en ellos, valorándolos en función de la situación académica. • Escuchar activamente textos orales formales, tomando notas, planteándose dudas y realizando preguntas al emisor.	• Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Comprender los textos orales y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación social, diferenciando entre los géneros informativos y los de opinión tras el reconocimiento de sus rasgos característicos. • Analizar y valorar críticamente textos orales informativos, de opinión o publicitarios propios de los medios de comunicación social, con especial atención a la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, así como a la identificación de los recursos verbales y no verbales utilizados.	• Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. • Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica…) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Exponer por escrito un tema del currículo con rigor y claridad utilizando diferentes estructuras expositivas. • Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Planificar el texto con anterioridad mediante un esquema previamente elaborado. • Redactar borradores para la creación del texto escrito. • Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos. • Usar un léxico especializado, variado y preciso. • Evaluar su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora en la redacción de los trabajos. • Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras, en el caso de un trabajo en grupo, las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.	• Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. • Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. • Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Reconocer el tema principal, los temas secundarios y la estructura de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural. • Hacer inferencias a partir de las informaciones que se repiten en los textos y de sus propios conocimientos. • Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado diferenciando la información importante y la información accesoria.	• Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. • Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. • Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

• Analizar, a partir de textos expositivos y argumentativos, los elementos fundamentales, verbales y no verbales, que configuran la situación comunicativa: intención, tema y género textual. • Valorar la importancia de la lectura recurriendo a ella como medio para la adquisición de conocimientos.	
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión diferenciando sus rasgos característicos. • Comprender e interpretar textos periodísticos informativos y de opinión reconociendo el tema y la estructura. • Sintetizar el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión distinguiendo la información importante y la información accesoria. • Valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos periodísticos informativos y de opinión. • Interpretar el significado de los textos informativos o de opinión desde un punto de vista personal. • Señalar las diferencias entre opinión y persuasión en los mensajes procedentes de los medios de comunicación. • Identificar recursos expresivos relacionados con elementos verbales y no verbales que intervienen en la construcción de los mensajes publicitarios. • Valorar de manera crítica la forma y el contenido de los mensajes publicitarios. • Rechazar la utilización de mensajes engañosos, discriminatorios o estereotipadores de los medios de comunicación.	• Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y contenido. • Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Realizar trabajos de investigación fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado, con originalidad y corrección. • Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo. • Utilizar autónomamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas de información, seleccionando los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, bases de datos, resúmenes o esquemas. • Presentar sus escritos de manera adecuada, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada. • Utilizar adecuadamente procesadores de textos, bases de datos, correctores ortográficos y otras herramientas tecnológicas para la realización, evaluación y mejora de escritos propios y ajenos. • Rechazar un uso del lenguaje que suponga cualquier tipo de discriminación.	• Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. • Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. • Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. • Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Revisar y mejorar textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. • Utilizar la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.	• Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. • Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar y explicar los usos y valores del sustantivo, del adjetivo, del verbo, del pronombre, del artículo y de todo tipo de determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Utilizar adecuadamente, en textos orales y escritos, sustantivos, artículos y adjetivos determinativos, adjetivos calificativos, verbos y pronombres teniendo en cuenta la intención comunicativa, el tipo de texto y el resto de los componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	• Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Reconocer la estructura sintáctica de la oración simple y las distintas funciones oracionales que la componen. • Reconocer oraciones de distintos tipos según la estructura (impersonales, reflexivas; copulativas y predicativas; transitivas e intransitivas; activas, medias y pasivas) y señalar sus diferencias en relación con la intención comunicativa del texto en el que aparecen. • Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. • Reconocer y explicar el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo y de su antecedente. • Utilizar, de manera adecuada, en textos propios, orales y escritos, oraciones de diversa complejidad, y aplicar los conocimientos adquiridos para revisar y corregir textos propios y ajenos.	• Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. • Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastan- do las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. • Reconoce y explica el funciona- miento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. • Reconoce y explica el funciona- miento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. • Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplican- do los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar y explicar los rasgos estructurales y lingüísticos de las distintas modalidades textuales. • Identificar, analizar y explicar los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, y relacionar su empleo con la intención y situación comunicativas.	• Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. • Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Usar en los textos de producción propia (tanto orales como escritos) los distintos procedimientos de cohesión textual. • Identificar, analizar e interpretar las formas gramaticales que hacen referencia a la situación, al emisor y receptor en la comunicación. • Valorar los recursos expresivos utilizados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, así como los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.	• Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. • Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. • Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u on-line, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas autónomamente, y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos sobre el uso correcto de la lengua).	• Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resol- ver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Explicar, a partir de textos de diversas etapas, el origen y evolución de las lenguas de España. • Presentar de forma documentada el origen, evolución y situación actual del asturiano. • Exponer y comentar, a partir de los textos, las características de las principales variedades dialectales del español. • Reconocer y valorar la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	• Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Reconocer los contextos comunicativos en los que es necesario el uso formal de la lengua, y seleccionar el léxico y las estructuras lingüísticas y expresiones adecuadas para usar en dichos contextos, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.	• Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. • Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

• Reconocer en textos diversos la influencia del medio social en el uso de la lengua, explicarlo y poner ejemplos. • Rechazar los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia diversos grupos de hablantes de la lengua.	
Bloque 4. Educación literaria	
1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Leer y comprender fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. • Analizar aspectos temáticos, formales y contextuales de los fragmentos y obras leídas. • Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. • Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.	• Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido en las obras y fragmentos leídos. • Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias leídas con el contexto, el movimiento literario, el género al que pertenecen y la obra del autor o la autora. • Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición, y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. • Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.	• Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. • Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. • Detectar las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Comparar obras literarias con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos. • Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.	• Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. • Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

• Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.	
4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. • Obtener la información de fuentes diversas para sus trabajos de investigación. • Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. • Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación utilizándolas de forma selectiva. • Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación. • Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales. • Aportar un juicio personal y crítico y argumentarlo con rigor. • Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	• Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. • Obtiene la información de fuentes diversas. • Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

7.3.2 SEGUNDO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 2º BACHILLERATO	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Analizar en una argumentación oral los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorarlos en función de la situación comunicativa, reconociendo las distintas estructuras del contenido de este tipo de texto. • Analizar textos orales argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando sus rasgos específicos y los recursos formales y expresivos empleados, en función de los elementos de la situación comunicativa. • Escuchar activamente, tomar notas y plantear dudas.	• Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. • Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	• Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Utilizar estrategias que permitan recopilar la información relevante en diferentes exposiciones orales argumentativas y expositivas (conferencias, mesas redondas, etc.) tales como la escucha activa, la toma de notas, intervenciones para plantear dudas, etc. • Sintetizar por escrito el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico, a partir de la información relevante.	
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Extraer e interpretar información de textos orales publicitarios y periodísticos reconociendo y diferenciando información y persuasión, identificando los recursos que utiliza el emisor para atraer la atención y persuadir al público destinatario y rechazando las ideas discriminatorias. • Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social. • Reconocer los recursos que utiliza la publicidad y valorarlos críticamente.	• Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la in- formación y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando crítica- mente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, de forma individual o en grupo, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. • Planificar y documentar presentaciones académicas orales sobre distintos temas, recopilando información de diferentes fuentes y utilizando procedimientos de cita. • Analizar la información recopilada, valorando diferentes opiniones y argumentaciones e incluyendo de forma argumentada su propia opinión. • Seleccionar y organizar la información elaborando una síntesis de esta para su presentación: guion, esquema, etc. • Presentar las conclusiones de sus trabajos de forma oral con el apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuidando su expresión verbal (claridad, precisión y corrección) y no verbal, utilizando los recursos expresivos propios del lenguaje formal y ajustando su actuación a las condiciones de la situación comunicativa. • Evaluar presentaciones propias y ajenas utilizando diferentes estrategias que le permitan detectar dificultades estructurales y expresivas y realizar propuestas de mejora que favorezcan un desarrollo en sus prácticas discursivas orales y el progreso en el aprendizaje.	• Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. • Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. • Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. • Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. • Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor,	• Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional

resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Comprender el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial diferenciando ideas principales y secundarias. • Reconocer los elementos fundamentales que configuran la situación comunicativa (tema, propósito, relación entre emisor y destinatario, canal utilizado, registro y contexto) en textos escritos de carácter expositivo y argumentativo. • Sintetizar el contenido de textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial distinguiendo la información importante y la información accesoria. • Analizar la estructura organizativa de textos de carecer expositivo y argumentativo, identificando la relación y la jerarquía entre sus partes, así como los distintos tipos de conectores y organizadores de la información. • Redactar textos expositivos y argumentativos fijando previamente el objetivo y planificando su estructura, organizando los contenidos de manera coherente, desarrollando el tema mediante sucesivos enunciados cohesionados, utilizando el registro adecuado a la intención comunicativa, con originalidad y corrección gramatical, ortográfica y tipográfica. • Revisar el texto en sucesivas fases tanto en su forma como en su contenido y aplicar al texto final las propuestas de mejora que vayan surgiendo.	o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. • Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias. • Analiza la estructura de textos ex- positivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organiza- dores de la información textual. • Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Redactar textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y originalidad, aplicando a su producción escrita los conocimientos gramaticales y pragmáticos adquiridos. • Presentar adecuadamente sus escritos, tanto en soporte papel como digital, respetando normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Adaptar la expresión a las condiciones de la situación comunicativa utilizando un registro formal y evitando el uso de coloquialismos. • Evaluar y corregir su propia producción escrita y la de sus compañeros y compañeras, recurriendo a diferentes obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias de mejora. • Aplicar a su producción escrita y a la de sus compañeros y compañeras las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de sus textos.	• Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. • En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatarios, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. • Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consultas tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Desarrollar trabajos académicos individuales y en grupo sobre temas controvertidos del currículo o de la actualidad social, científica y cultural con rigor, claridad y originalidad.	• Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. • Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la

• Utilizar de forma autónoma estrategias para planificar sus trabajos académicos con anterioridad y fijar objetivos concretos para los mismos. • Contrastar en sus trabajos posturas enfrentadas, así como elaborar y defender opiniones personales mediante distintos tipos de argumentos. • Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, seleccionando, a partir de fuentes diversas, los datos pertinentes para un propósito determinado, contrastando la información y organizándola mediante fichas, resúmenes o esquemas. • Estructurar sus trabajos mediante epígrafes y usar de manera apropiada los procedimientos de cita, notas a pie de página, así como la bibliografía consultada.	información relevante mediante fichas resumen. • Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,…
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, profesional y empresarial identificando sus rasgos característicos y utilizando la terminología gramatical adecuada. • Describir los elementos que configuran la situación comunicativa en textos escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. • Utilizar los recursos gramaticales y léxico-semánticos previamente adquiridos para dar cohesión a sus producciones escritas y justificar su uso. • Conocer y explicar, a partir de diferentes textos expositivos y argumentativos, los distintos procedimientos de cita presentes en los textos reconociendo su función.	• Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial utilizando a terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. • Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pro- nominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal…) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas…) que proporcionan cohesión a los textos escritos. • Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
• **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**	
1**. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.** Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Analizar y explicar los elementos constitutivos del léxico castellano, así como los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y morfemas y entre morfemas flexivos y afijos (explicando su significado). • Reconocer y explicar la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y ser capaces de aplicar este conocimiento para deducir el significado de palabras desconocidas.	• Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. • Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico es- pañol y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Identificar y explicar los usos y valores de las distintas categorías gramaticales y ponerlos en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa. • Seleccionar el léxico y las expresiones lingüísticas de los mensajes de producción propia en coherencia con el contexto comunicativo, según su mayor o menor formalidad. • Evitar el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés en contextos comunicativos que exigen el uso formal de la lengua,	• Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. • Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

utilizando en sus producciones orales y escritas la terminología y el léxico adecuados.	
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Explicar el significado de las palabras o expresiones, y diferenciar el uso denotativo y connotativo en función de la intención comunicativa del emisor. • Reconocer, analizar e interpretar las relaciones de sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia como procedimientos que dotan de cohesión al texto.	• Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. • Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • -Reconocer diferentes estructuras sintácticas (frases, oraciones simples, oraciones compuestas de diversa naturaleza) y explicar las relaciones funcionales y semánticas que establecen entre sí, utilizando adecuadamente la terminología gramatical.	• Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Emplear correctamente estructuras sintácticas variadas, adecuadas a la intención y finalidad comunicativa, y revisar de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos, los textos de producción propia (orales y escritos) con el objetivo de mejorarlos. • Utilizar sus conocimientos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para reflexionar sobre la importancia del conocimiento de la gramática para el uso correcto de la lengua, autoevaluando sus producciones orales o escritas e introduciendo cambios que permitan mejorarlos.	• Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. • Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Reconocer, analizar y explicar las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial para profundizar en la comprensión de los textos. • Relacionar los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) de textos académicos, periodísticos, y del ámbito profesional y empresarial con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa, aplicando sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua. • Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo	• Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. • Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. • Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. • Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. • Reconocer y explicar los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor, así como referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en textos ajenos y usar adecuadamente dichos procedimientos y referencias en textos de producción propia. • Reconocer, explicar y utilizar los distintos procedimientos de cita. • Revisar y corregir textos escritos propios y ajenos con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	• Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. • Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Utilizar en textos de producción propia la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos. • Reconocer y explicar en un comentario de texto la estructura externa e interna de los textos expositivos y argumentativos.	• Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Recurrir a sus experiencias personales o lectoras para dar una interpretación más completa y rica a los textos haciendo alusión a ellas en sus análisis, así como para descubrir, de manera autónoma, nuevos textos y disfrutar de su lectura.	• Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Conocer la situación actual de la lengua española en el mundo, atendiendo a las diversas modalidades internas de la misma. • Diferenciar los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. • Conocer los orígenes, la evolución y los rasgos del español en América, reconociéndolos en los textos. • Identificar las principales áreas geográficas del español americano y valorar sus variantes como riqueza cultural.	• Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. • Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
• **Bloque 4. Educación literaria**	
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores, las autoras y obras más significativos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Explicar la evolución de los temas y las formas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Conocer los autores, las autoras y las obras más significativos de los diferentes movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días. • Desarrollar por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores o las autoras y las obras más representativas. • Comprender que la literatura de todas las épocas tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones y pensamientos.	• Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y	• Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de

relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor o la autora, y constatando la evolución histórica de temas y formas. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Leer en voz alta y dramatizar textos literarios apoyándose en elementos de comunicación no verbal, potenciando la expresividad verbal y cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones. • Leer obras literarias como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Identificar y comentar los tópicos y los temas, el contenido, los aspectos formales y la relación entre forma y contenido a partir del análisis de obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XX. • Relacionar las características temáticas y formales de las obras literarias del siglo XX leídas con el contexto, el movimiento literario y el género al que pertenecen, y con la trayectoria y estilo del autor o la autora. • Comprender que la literatura tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite, además, conocer otras épocas y culturas. • Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios. • Disfrutar con la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. • Comparar textos de diferentes épocas, en lengua castellana, asturiana o en otras lenguas hispánicas, y comentar la evolución en el tratamiento de temas y formas, reconociendo los cambios y las innovaciones.	expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. • Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Interpretar críticamente fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. • Reconocer las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. • Comparar las obras literarias estudiadas con otras manifestaciones artísticas de diferentes épocas y movimientos. • Realizar comentarios sobre los textos u otras tareas o proyectos de carácter literario, orales o escritos, que supongan una interpretación, reflexión y valoración crítica y personal acerca de los textos literarios leídos y su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.	• Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Escribir un texto sobre un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección. • Aportar una visión personal en el desarrollo de un tema de la historia de la literatura. • Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas con intención lúdica y creativa y conciencia de estilo.	• Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico	• Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la

y personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Planificar y elaborar trabajos de investigación impresos o en formato digital sobre temas, obras y autores o autoras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días reflejando la información relevante recabada de diferentes fuentes. • Leer y comprender textos informativos diversos sobre cuestiones literarias, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. • Obtener la información de fuentes diversas para la elaboración de los trabajos de investigación. • Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. • Hacer un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Integrar de forma adecuada la información de fuentes diversas en un texto coherente, cohesionado y adecuado a la situación. • Adoptar un punto de vista personal y crítico y argumentarlo con rigor. • Participar con autonomía en coloquios y debates sobre las obras leídas, planificando sus intervenciones y expresando con rigor sus opiniones y juicios críticos sobre aspectos temáticos o cuestiones formales. • Participar activamente en la puesta en común y difusión (blog, revista escolar, etc.) de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.	información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

7.4 ALUMNOS PENDIENTES

Los alumnos de 2º bachillerato con la Lengua castellana y Literatura pendiente de 1º recibirán **una clase semanal** para repasar los contenidos básicos de la materia y así estar en condiciones de alcanzar los objetivos fijados en la programación y superar la materia. Habrá **una prueba escrita por trimestre** para evaluar el progreso de estos alumnos. Se aplicarán los **mismos criterios de evaluación y calificación que se han fijado para el resto de los alumnos del curso regular** en este documento. **En el caso de no obtener calificación positiva en la materia en la evaluación ordinaria, el alumno habrá de presentarse a la prueba extraordinaria.**

7.5 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las nuevas disposiciones legales establecen las siguientes precauciones para las pruebas extraordinarias:

Artículo 9. Pruebas extraordinarias.

1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un ***plan de actividades de recuperación de los aprendizajes*** *no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.*

3. ***La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos*** *(pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versará sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.*

4. Tras la celebración de las pruebas extraordinarias, se celebrarán las sesiones de evaluación final extraordinaria establecidas en el artículo 7.2. [45]

[45] . *Resolución de 26 de mayo de 2016 (BOPA 3-VI-2016)*

La prueba extraordinaria (en septiembre para los alumnos de primero y en junio para los alumnos de segundo) se **confeccionará por los miembros del Departamento que hayan impartido docencia en el presente curso** en los niveles de los que estamos hablando, **proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia**. Ahora bien, en cumplimiento de la legislación vigente, el alumno se examinará únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado. El profesor en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria le indicará cuáles son esos contenidos.

La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos y en ningún caso será inferior a la obtenida en la convocatoria ordinaria, siendo necesario obtener un 5 para conseguir calificación positiva en la materia.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es evidente que, lo mismo que en etapas anteriores, en el Bachillerato **los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta para corregir los desfases** o, de una forma más realista, para asegurar que, al finalizar la etapa, hayan alcanzado unos mínimos que les garanticen el acceso a la universidad o a la formación profesional de grado superior. Sin embargo, **el tratamiento de la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes a las que lo organizan en la Educación Secundaria Obligatoria**; en el Bachillerato la atención a la diversidad la concebimos, sobre todo, como una serie de medidas de recuperación dirigidas a cada alumno, **sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.**

Los **mecanismos disponibles** para atender a la diversidad en esta etapa son los siguientes:

- **Ayuda individualizada dentro del aula** (concretas teniendo en cuenta que un curso de Bachillerato se desarrolla en tres o cuatro horas semanales y que los contenidos son amplios y densos).

- Ejercicios complementarios de refuerzo para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.

- **Otros materiales y orientaciones bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos**.

- Fundamentalmente, **un enfoque recurrente de los contenidos más prácticos (resumen, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario)** que van a ser tratados durante todo el curso.

- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunos alumnos es el de **la ortografía**. Obviamente, el aula de Bachillerato no es el lugar adecuado para realizar de forma sistemática y habitual ejercicios de ortografía, pero se orientará a los alumnos que hayan llegado a este nivel educativo con problemas serios de esta índole para que en su casa realicen ejercicios siguiendo el método –de entre los muchos existentes en el mercado- que mejor se adapte, a juicio del profesor, a sus dificultades particulares y su particular forma de aprender. **A los alumnos que presenten un informe** que refiera a que sufren **dislexia no s**e **les aplicará "el descuento" por faltas de ortografía** y se les **podrán sustituir algunas tareas y pruebas específicas escritas por pruebas orales** (por ejemplo, en las de comprobación de lectura o en las cuestiones referidas al bloque IV (Literatura)). Además se seguirán los consejos que para disléxicos se recogen en esta programación en la parte dedicada a la atención a la diversidad en la ESO (pág.)

En el presente curso, contamos además con **una alumna invidente** en primero de bachillerato. En este caso, la alumna (aparte de dividir todo el bachillerato en tres cursos) **necesita los apuntes y demás actividades en braille**, por lo que las profesoras que imparten Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal deben **enviar los materiales con quince días de antelación a un miembro de la ONCE que es quien hace las "traducciones".**

IV. LITERATURA UNIVERSAL

1. INTRODUCCIÓN

La materia Literatura Universal tiene por objeto contribuir a la formación literaria y humanística del alumnado adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa, de esta manera, con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras y los autores y las autoras más relevantes de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Establecer relaciones sistemáticas entre las manifestaciones literarias de otras culturas y las de la propia ayudará al alumnado en la comprensión no sólo de los nuevos contenidos, sino también del legado literario en lengua española y su reflejo en los autores y autoras de Asturias. Al mismo tiempo le permitirá establecer conexiones con la historia del arte y del pensamiento contribuyendo de este modo al desarrollo de la conciencia crítica, a la vez que les permite ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad.

Junto con todo lo anterior, dos son las dimensiones de la competencia comunicativa que se abordarán de manera prioritaria en esta materia. Por una parte, el afianzamiento de las destrezas comunicativas de comprensión y de expresión, que permitirán a cada estudiante la elaboración de su propio discurso a partir de la reflexión y el análisis riguroso de informaciones procedentes de diversas fuentes, la presentación de sus conocimientos de manera coherente y clara, así como la argumentación de las opiniones y valoraciones propias. Por otra parte, se priorizará el trabajo de la dimensión literaria, en tanto que abordar la lectura de textos literarios como fuente de placer y de comprensión del mundo contribuirá a educar la sensibilidad estética del alumnado y su creatividad, despertará su espíritu crítico y, al mismo tiempo le otorgará una herencia cultural, cuyo conocimiento y significación le acompañarán siempre en su vida adulta.

La materia se organiza en dos bloques: el primer bloque, *Procesos y estrategias*, se centra en el comentario de textos de obras completas o fragmentos seleccionados. La práctica del comentario se concibe como la construcción compartida del sentido

de las obras y la explicación de sus convenciones literarias. Se trata de que las alumnas y los alumnos de Bachillerato desarrollen unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como que sean capaces de comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes bibliográficas y de información que les permitan profundizar en los conocimientos literarios. El segundo bloque, *Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal*, aborda el estudio cronológico de las obras más significativas de cada momento, a través de una selección de obras de diferentes autores y autoras. Esta presentación cronológica pone de relieve la recurrencia de ciertos temas y motivos, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia y su relación con otras disciplinas artísticas, como, por ejemplo, la música, el cine o la pintura. Es preciso indicar que, aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas.

La presentación de ambos bloques de modo diferenciado no implica que se trabajen por separado, al contrario, la interconexión existente entre ambos lleva a tener que trabajarlos conjuntamente.

Concluyendo, esta materia pretende favorecer el desarrollo del alumnado como lector competente, con lo cual será capaz de comparar textos literarios de distintas épocas y diferentes autores y autoras, y será capaz de descubrir en ellos recurrencias temáticas, así como semejanzas o divergencias expresivas. De este modo, el alumnado aprenderá a transferir sus conocimientos, relacionando el contenido y las formas de expresión de una obra literaria con el contexto histórico y cultural en el que se inscribe, lo que favorecerá el aprendizaje autónomo.

2. LITERATURA UNIVERSAL: PRIMER CURSO

2.1. OBJETIVOS

La Literatura Universal tiene como objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación Secundaria Obligatoria y en la materia general troncal de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Para conseguirlo se aplicará una metodología activa, práctica, cooperativa y comparativa.

La enseñanza de la Literatura Universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y las autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
- Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
- Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.
- Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
- Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
- Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
- Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

2.2 COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de Literatura Universal contribuye a la adquisición de competencias clave, entendidas estas como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber es especialmente relevante en la competencia en comunicación lingüística. La materia Literatura Universal incide en la lectura de textos literarios, no sólo considerados como parte del patrimonio cultural, sino también, como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y a través de diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En Literatura Universal se incrementa la competencia comunicativa a través de la exposición de los conocimientos y la argumentación de opiniones y valoraciones de las lecturas realizadas.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la materia Literatura Universal desarrolla una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La competencia digital implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este sentido, la materia Literatura Universal requiere la planificación y elaboración de trabajos académicos sobre temas, obras, autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentado.

Por otra parte, los medios de comunicación digital permiten la participación y el trabajo colaborativo, favoreciendo la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje de manera permanente. Conviene trabajar el desarrollo de esta competencia en el marco de la enseñanza de las distintas materias en la medida en que ello favorece la transferencia del conocimiento entre ellas.

El planteamiento de la materia contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender en la medida en que lleva al alumnado a combinar lo que ya ha aprendido con los nuevos conocimientos contemplados en ella a través de los comentarios de las obras o fragmentos estudiados. Le invita, asimismo, a poner en marcha estrategias de planificación, supervisión y evaluación cuando analiza y selecciona la información relevante procedente de diversas fuentes en el descubrimiento y estudio de las obras más representativas de cada época o de cada autor o autora.

Por último, cuando el alumnado hace una reflexión consciente de cómo comunicar de manera eficiente los resultados y las conclusiones de sus análisis o cuando trata de buscar alternativas para mejorar el modo de comunicarlas, está incrementando su eficacia y con ella la motivación, la curiosidad y la confianza en sí mismo y en las demás personas.

Al desarrollo de **las competencias sociales y cívicas** contribuye la materia Literatura Universal en la medida en que, a partir de los diferentes textos literarios, el alumnado accede al conocimiento de conceptos, estructuras y realidades sociales, del pasado y del presente de las sociedades, que le preparan para ejercer la ciudadanía democrática y para participar en la vida cívica y social. A través de las lecturas de textos de la literatura universal y la relación con otras manifestaciones artísticas y con los problemas de su entorno, los alumnos y alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales, obtener y valorar información relevante y desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en la sociedad democrática.

Además, procedimientos y estrategias propios de la materia, tales como la participación en encuentros literarios, la aportación de juicios personales y argumentados sobre las lecturas, etc., ayudan a desarrollar ciertas destrezas como comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, actuar con tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.

También el conocimiento de obras de autores y autoras de la literatura universal aporta la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para la creación literaria y desarrolla la capacidad de análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Los procedimientos y estrategias propios de la materia Literatura Universal tales como la composición de textos con intención literaria, bien a partir de modelos dados o bien a partir de planteamientos personales y originales, o la utilización autónoma de las bibliotecas como espacio para la lectura e investigación, contribuyen a desarrollar la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor por la integración en esta competencia de la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones.

Por último, la materia Literatura Universal presenta la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia, lo que permite relacionar sus contenidos con otras disciplinas artísticas tales como la música, la pintura, la arquitectura, la escultura, el cine, etc., incrementando **la competencia conciencia y expresiones culturales** que supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

La lectura, la interpretación y la valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías y catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

2.3 CONTENIDOS

1. Bloque 1. Procesos y estrategias

1. Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
2. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
3. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.
4. Planificación y elaboración de trabajos académicos o presentaciones sobre temas, obras o autores y autoras de la literatura universal, en diferentes soportes, obteniendo e integrando la información de fuentes diversas, haciendo un uso crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor.
5. Participación en encuentros literarios sobre los libros leídos, aportando, de forma oral y escrita, juicios personales y argumentados con rigor sobre aspectos temáticos y formales de las lecturas, así como sobre su relación con el contexto histórico, artístico y cultural.
6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo, bien a partir de modelos dados o de propuestas didácticas diversas, bien a partir de planteamientos personales y originales y participación en la puesta en común y en la difusión de los mismos, valorando sus propias creaciones y las de sus compañeros y compañeras.
7. Utilización autónoma de la biblioteca del centro y de otras bibliotecas como espacio de lectura e investigación.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

8. De la Antigüedad a la Edad Media:
   8.1. Las mitologías y el origen de la literatura.
9. Renacimiento y Clasicismo:
   9.1. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
   9.2. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y *el Dolce Stil Nuovo*. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
   9.3. La narración en prosa: Boccaccio.
   9.4. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura.
   9.5. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.
   9.6. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
10. El Siglo de las Luces:
   10.1. El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
   10.2. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
   10.3. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
11. El movimiento romántico:
   11.1. La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
   11.2. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
   11.3. La poesía romántica y la novela histórica.
   11.4. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
   11.5 Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
12. La segunda mitad del siglo XIX:
   12.1. De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
   12.2. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
   12.3. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
   12.4. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.
   12.5. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este período y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
13. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:
   13.1. La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
   13.2. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este período.
   13.3. Las vanguardias europeas. El Surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
   13.4. La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
   13.5. El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.
   13.6. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Procesos y estrategias

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos, autores y autoras relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

1. Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas.
2. Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.
3. Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben.
4. Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.

2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

5. Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época.
6. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
7. Relacionar la literatura con el resto de las artes de una determinada época.
8. Interpretar y analizar las relaciones, similitudes y diferencias entre distintos lenguajes expresivos de obras o fragmentos literarios adaptados a otras manifestaciones artísticas.

3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

9. Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal.
10. Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

11. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época.
12. Reconocer y valorar la influencia mutua entre la literatura universal y la literatura española, las coincidencias y diferencias y la pervivencia de determinados temas y formas.

Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores y autoras relevantes.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

13. Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas.
14. 10. Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

15. Consultar y analizar fuentes de información diversas sobre literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.
16. Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura e investigación aprovechando los recursos que ofrece para obtener la información deseada.
17. Hacer un uso adecuado y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
18. Planificar y elaborar textos escritos sobra la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada.
19. Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos.
20. Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma.

21. Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

22. Consultar e interpretar fuentes de información diversas sobre la literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante.
23. Planificar una exposición oral o escrita a través de esquemas y guiones previos.
24. Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes.
25. Utilizar medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la presentación de exposiciones orales.
26. Explicar, oralmente o por escrito, la evolución en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con los cambios históricos, sociales y culturales, a partir de la lectura de obras completas o fragmentos.
27. Explicar, oralmente o por escrito, las relaciones entre la literatura y el resto de las artes a lo largo de la historia.
28. Valorar, oralmente o por escrito, la lectura de una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como forma de conocimiento del mundo.

2.5 SECUENCIACIÓN TEMPORAL[46]

Curso 2020-21		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Bloque I PROCESOS Y ESTRATEGIAS		• Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios. • Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos. • Elaboración de comentarios y trabajos sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos. • Utilización de fuentes textuales, escritas y digitales para la obtención de información y la elaboración de trabajos • Creación de espacios de encuentro para la reflexión, el análisis y el aprendizaje		
Bloque II GRANDES PERÍODOS Y MOVIMIENTOS		• De la Antigüedad a la Edad Media • Literatura oriental • Literatura • Literatura medieval • Renacimiento y clasicismo	• El Siglo de las Luces • El movimiento romántico • La segunda mitad del siglo XIX: Realismo y Naturalismo	• Los nuevos enfoques de la literatura del siglo XX. • La poesía de finales del XIX y del siglo XX • La novela del siglo XX • El teatro del siglo XX
TRABAJOS		Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.		
LECTURAS	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	ARISTÓFANES*: Lisístrata* SHAKESPEARE, W.: *Romeo y Julieta*	TOLSTOI, León : *La muerte de Iván Illich* JAMES, Henry.: *Otra vuelta de tuerca*	PESSOA, Fernando: *Antología* IBSEN, Henrik*, Casa de muñecas*

LIBRO DE TEXTO: AREVALO, B. y otros (2015): *Literatura universal. 1º Bachillerato.* Madrid, Casals ISBN: 978-84-218-4869-2

2.6 CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN – INDICADORES: SECUENCIACIÓN

La estructura de la materia no permite secuenciar temporalmente los criterios de evaluación y sus indicadores asociados, dado que de forma cíclica y constante se utilizan todos ellos en los diferentes momentos de del desarrollo de la actividad docente. En el apartado anterior se ha establecido una ordenación secuenciada de los contenidos sobre los cuales se aplicarán los criterios

[46] En caso de pasar a la enseñanza no presencial o semipresencial, se impartirán las clases a través de las cámaras web.

de evaluación del currículo. En la tabla siguiente se relacionan los contenidos con los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación. Para establecer las correspondencias pertinentes se utiliza la numeración asignada a los contenidos y a los indicadores.

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CONTENIDOS	PROCESOS Y ESTRATEGIAS	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7**		
	PERÍODOS Y MOVIMIENTOS	**8 (8.1)** **9 (9.1-9.6)**	**10 (10.1-10.3)** **11 (11.1-11.5)**	**12 (12.1-12.5)** **13 (13.1-13.6)**
CRITERIOS	PROCESOS Y ESTRATEGIAS	**1 – 12**		
	PERÍODOS Y MOVIMIENTOS	**13 – 28**		

2.7 METODOLOGÍA

2.7.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El **desarrollo de las competencias** anteriormente señaladas está íntimamente **ligado al dominio de las destrezas que permiten al alumnado comunicarse de manera eficaz**, lo que hace necesario que el **proceso de enseñanza-aprendizaje** se sustente en metodologías que fomenten la **participación e implicación activa del alumnado**. La **lectura compartida en el aula y la lectura libre de obras completas y representativas de la literatura universal o de fragmentos significativos** de estas, ha de convertirse en la actividad eje de la materia en torno a la cual se articulen los **procesos de comprensión, análisis, interpretación, comparación, comentario y valoración de las obras literarias de todos los tiempos y las estrategias** que los hagan más eficaces.

El profesorado se convierte así en guía que acompaña al alumnado en ese proceso lector, ya iniciado y desarrollado en la Educación Secundaria y en el propio Bachillerato en la materia Lengua Castellana y Literatura, que ahora lo pone en contacto con los grandes movimientos literarios, las obras y los autores y las autoras universales, a través de estrategias metodológicas que aborden la realización en el aula de actividades tales como debates, charlas, coloquios, etc. sobre aspectos temáticos y formales de las obras y sobre su relación con el contexto literario, artístico y social.

El **trabajo directo con textos o fragmentos representativos** de las diferentes obras **facilita la comprensión y asimilación de las características formales y temáticas de movimientos, obras y autores**. También permite a los alumnos **darse cuenta de que en estas obras están presentes sentimientos y emociones propias de los seres humanos de toda época y condición**, percibir que guardan relación con su propia manera de sentir, de ser o de estar en el mundo, a la vez que reparan en que temas literarios recurrentes como el amor, el paso del tiempo o la muerte no les resultan ajenas, sino que son realmente preocupaciones humanas que nos acompañarán siempre. Por todo las obras o los fragmentos significativos de las mismas han de convertirse en documentos de referencia para las clases en Literatura Universal.

El conocimiento de otros mundos, otras culturas, otras formas de vida y de pensamiento que ofrecen las lecturas favorecerán actitudes de curiosidad, interés y creatividad, al tiempo que permitirán expresar emociones y sentimientos a través de la lectura en voz alta y compartida o dialogar sobre cuestiones afectivas y emocionales, tan importantes y necesarias para los alumnos y las alumnas en esta etapa.

La **práctica del comentario de textos** resulta **una tarea imprescindible** que obliga a profundizar en el sentido último de las obras en toda su complejidad, en las relaciones que se establecen entre la forma y el contenido, en la vinculación con el contexto sociocultural y en las concomitancias con otras manifestaciones artísticas, y también a interpretar y valorar desde un punto de vista crítico y personal lo leído. Es una tarea compleja, global e integradora y, como tal, necesaria, pues contribuye al desarrollo de la madurez académica y personal del alumnado.

Por otra parte, **la escritura de textos personales con intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos literarios es una forma de desarrollar el gusto por la literatura y la escritura** como forma de comunicación personal y social de los propios sentimientos, pero es también un recurso didáctico que contribuye a la comprensión y a la asimilación de las características temáticas y formales de las obras que sirven como modelos.

Asimismo, la propuesta de **realización de trabajos críticos sobre las obras leídas o** la realización **de proyectos de carácter literario** de menor o mayor complejidad resulta de sumo interés para la adquisición significativa y funcional de los contenidos propios de esta materia y por tanto para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y literarias, además de otras.

El aprendizaje basado en proyectos se ajusta a este planteamiento a través de los planes de acción orientados al resultado final hacia el que confluyen todas las tareas que se plantean: la exposición de un tema, la realización de una tertulia literaria, la grabación de un programa informativo, la puesta en escena de una obra o de un fragmento teatral, etc. Estos planteamientos llevan al alumnado a adoptar un punto de vista crítico, elaborando hipótesis y llevando a cabo una **tarea investigadora** dentro de un proceso en el que cada persona asume la responsabilidad de su aprendizaje y pone en juego un conjunto amplio de conocimientos, destrezas y actitudes, construyendo conocimientos a partir del intercambio verbal y colectivo de ideas.

En este sentido, la **participación en proyectos de carácter interdisciplinar con otras materias** permitirá al alumnado establecer **relaciones significativas entre las obras de la literatura analizadas, en esta u otras materias y otras manifestaciones artísticas (cine, música, pintura, escultura, arquitectura,** etc.) dentro del contexto histórico, social y cultural en el que surgen y se desarrollan. Con este planteamiento se favorecerá el uso adecuado y crítico de diversas fuentes bibliográficas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentar los trabajos e ir consolidando el empleo de métodos de investigación apropiados.

El **trabajo en grupo y el aprendizaje cooperativo** son reflejo de una metodología activa recomendable para trabajar en la materia Literatura Universal. Permite crear espacios de interacción y comunicación, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo pueden conocer estrategias variadas que utilizan otros y otras y aplicarlas en otras situaciones futuras.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, adquiere en esta materia un papel relevante como espacio de aprendizaje y disfrute que favorece el desarrollo y consolidación del hábito lector y un tratamiento más global y eficaz de la competencia comunicativa.

El profesorado de Literatura Universal aprovechará los recursos que ofrecen las bibliotecas, entre ellas, de manera especial, la biblioteca del centro y las bibliotecas virtuales, y su utilización por parte del alumnado para abordar los procesos de investigación y de consulta adecuada y rigurosa de fuentes variadas. La realización de actividades y tareas relacionadas con la lectura, la creación y la investigación en la biblioteca contribuirá a dinamizarla y a que los alumnos y las alumnas la consideren como un espacio propio de comunicación, participación y convivencia.

La incorporación de estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, tales como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación favorecerán el aprendizaje, la reflexión y valoración de las propias dificultades y fortalezas, de la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo, etc., y también desde la guía del profesorado en la regulación del proceso de aprendizaje.

El uso del **portfolio**, que aporta información amplia sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir los resultados de aprendizaje. Contribuye a potenciar la autonomía y la creatividad de las alumnas y los alumnos, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, convirtiéndose en una herramienta motivadora para el aprendizaje.

2.7.2 Educación en valores e igualdad

Para contribuir a la **educación en valores y a la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres**, nuestro departamento asumirá las **directrices indicadas en el proyecto curricular de Bachillerato**, realizando actividades docentes y estrategias que fomenten la resolución pacífica de conflictos y cuantos valores contribuyen a la formación integral de la persona (salud, afectividad, sexualidad, consumo, sostenibilidad ambiental, seguridad vial, etc.).

Se fomentará la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando y valorando críticamente las desigualdades existentes e impulsando la igualdad real y la no discriminación. Para ello, se prestará atención a las actitudes en el aula, utilizando el lenguaje no sexista y consiguiendo que los trabajos en grupo y los debates se hagan con responsabilidad, tolerancia y respetando opiniones y puntos de vista diferentes. Se propondrá el análisis crítico de datos y situaciones en las que se manifiestan desigualdades y que, a través de su estudio, promuevan el respeto hacia todo tipo de personas independientemente de creencias, sexo, nacionalidades o peculiaridades diversas.

Explícitamente **se fomentará la creación de grupos de trabajo de ambos sexos** y se animará a las mujeres a la continuación de estudios científicos.

En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura del Bachillerato, la **educación en valores** se llevará a cabo a través de los siguientes **mecanismos:**

- El propio **funcionamiento del aula**, en el que se cuidará al máximo lo referido a una **participación igualitaria de los alumnos** y basada en el **respeto** hacia el otro.
- La **lectura, discusión y comentario de textos periodísticos y literarios cuya temática sea abordable desde la perspectiva de los valores éticos y cívicos.**
- El desarrollo de actividades de análisis e interpretación textual que tengan como finalidad el **desarrollo del espíritu crítico.**
- En el caso de **la educación en la igualdad entre géneros** las estrategias serán idénticas a las anteriormente descritas, y, además: una especial **atención a las voces femeninas de la literatura española** del periodo estudiado, **a los**

personajes femeninos en dichos textos literarios y sobre todo en **lo que de representativos tengan de la situación de la mujer en la época de composición.** Además, la **inclusión en la selección de textos para comentario** que se entreguen a los alumnos **de algunos que aborden** directamente **cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en la actualidad.**

2.7.3 MATERIALES CURRICULARES

Además **del libro de texto recomendado**, se emplearán otros materiales:

- **Apuntes, esquemas y fichas de clase.**
- **Textos literarios** de diversas fuentes.
- **Material audiovisual de apoyo.**
- **Recursos en línea**, especialmente el blog de la materia (http://blog.educastur.es/paulun)
- **Material de la biblioteca del IES.**
- Las **obras completas de lectura obligatoria** que figuran en el programa de lecturas.

2.8 EVALUACIÓN

El Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias[47], en su capítulo V (artículo 23 y siguientes) establece que esta "será **continua y diferenciada** según las distintas materias, se llevará a cabo por el profesorado, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje". El carácter continuo implica la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo, teniendo en cuenta la situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Así mismo, por su carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos educativos.

2.8.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. <u>OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA</u>:

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase y en la plataforma digital.
- Corrección de ejercicios, realización y presentación de tareas efectuadas en clase y en casa en el tiempo señalado, envíos a través del correo institucional, documentos compartidos en el grupo TEAMs y en otras plataformas establecidas por este departamento para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma no presencial.
- Competencia lectora.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos…) y de las plataformas digitales de referencia.

2. <u>ANALISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS</u>

- TAREAS: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos (incluyendo aquellos elaborados usando las TICs).
- Intervenciones orales en clase que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente (en el contexto actual de crisis sanitaria se pueden proponer presentaciones individuales realizadas en casa por los alumnos y grabadas en soporte digital que sustituyan a las "tradicionales" exposiciones individuales o grupales que se utilizan como instrumentos de evaluación del bloque I. Rúbricas.

3. <u>LECTURAS Y TRABAJOS</u>

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. **<u>PRUEBAS ESPECÍFICAS</u>**

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

[47] BOPA de 29 de junio de 2015.

Los alumnos realizarán **al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación** en los que se plantearán al alumnado ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos objeto de la prueba.

Para los **alumnos calificados negativamente en cada evaluación** se fijará una **prueba de recuperación** que se realizará en los primeros días de la evaluación siguiente, recuperaciones en las se propondrán ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos que se desarrollaron en el conjunto de la evaluación suspensa.

Para recuperar la evaluación suspensa, es necesario que el alumno **presente los trabajos que tuviese pendientes de entrega. También deberán realizarse las pruebas de lectura que no hayan sido superadas**.

2.8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual (y se conecta a las plataformas digitales indicadas por los profesores)
- El alumno trae las tareas preparadas previamente y las expone.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse **incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas**…) se podrán aplicar **reducciones en la puntuación de hasta 0,1 puntos por cada error (máximo 1 punto**). Así mismo, la **defectuosa presentación formal** de una tarea podrá ser **penalizada con la disminución de hasta 0,5 puntos** de la nota total.

2.8.3 Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de cada evaluación, se ponderarán los distintos apartados de la forma siguiente:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
				%
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	**- Participación en las actividades** **- Hábito de trabajo diario** **- Resolución de situaciones comunicativas** **- Actitud**	**Cualitativa**		**10%**
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	**- Actividades realizadas** **- Expresión escrita** **- Presentación** **- Autocorrección**	**Cualitativa y Cuantitativa**		
C) TRABAJOS Y LECTURAS	**- Controles de lecturas** **- Trabajos dirigidos**	**Cualitativa y Cuantitativa**	**Las lecturas y los trabajos son de realización obligada**	**40%**
D)PRUEBAS ESCRITAS	**- Procedimientos** **- Conocimientos**	**Cuantitativa**		**50%**

2.8.4 Calificación final

Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior, tendrán **calificación positiva en la evaluación.** A los **alumnos calificados negativamente** se les realizará una **prueba de recuperación** en los primeros días de la evaluación siguiente y antes de la evaluación final en la tercera evaluación

Para calcular la nota final se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones:

1x1ªEVA + 2x2ªEVA +3x3ªEVA / 6 = NOTA FINAL.

Si la **calificación es de cinco puntos o superior se le asignará esta nota**; en **caso contrario,** será **evaluado negativamente y deberá presentarse a la prueba extraordinaria.**

Dadas las evidentes particularidades de la **prueba extraordinaria**, habrá un único instrumento de evaluación: **un examen global** que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. **Las lecturas obligatorias** también serán objeto de examen.

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. **El alumnado podrá examinará únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado**. **Los profesores** en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria **le indicarán cuáles son esos contenidos.**

2.9 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – 1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1. Procesos y estrategias	
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos, autores y autoras relevantes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Leer y comprender textos de la literatura universal de distintas épocas. • Identificar temas, mitos o arquetipos creados por la literatura que se han convertido en referentes de la cultura universal.	• Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. • Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determina- dos temas y motivos, reconociendo las características del género y

• Interpretar obras literarias de distintas épocas situándolas en su contexto histórico, social y cultural, reconociendo características del género y del movimiento en el que se inscriben. • Comentar los rasgos destacados del estilo literario de obras de distintas épocas de la literatura universal.	del movimiento en el que se inscriben así como los rasgos más destacados del estilo literario.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Interpretar y comparar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas, relacionándolas con las ideas estéticas dominantes en su época. • Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas seleccionadas analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. • Relacionar la literatura con el resto de las artes de una determinada época. • Interpretar y analizar las relaciones, similitudes y diferencias entre distintos lenguajes expresivos de obras o fragmentos literarios adaptados a otras manifestaciones artísticas.	• Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. • Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creadas por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Comentar textos literarios de diferentes épocas reconociendo y valorando la evolución de algunos temas y formas permanentes de la cultura universal. • Analizar y valorar la permanencia de temas y formas de la literatura universal en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.	• Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. • Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época. • Reconocer y valorar la influencia mutua entre la literatura universal y la literatura española, las coincidencias y diferencias y la pervivencia de determinados temas y formas.	• Compara textos de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
• **Bloque 2. Los grandes periodos y movimientos de la literatura universal**	
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores y autoras relevantes. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Leer, comprender y analizar textos de la literatura universal de distintas épocas. • Aplicar conocimientos sobre temas, formas literarias, periodos y autores y autoras relevantes de la literatura universal a la lectura y al análisis de textos completos o fragmentos de distintas épocas y a la composición de textos propios que imiten modelos dados.	• Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Consultar y analizar fuentes de información diversas sobre literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante. • Utilizar la biblioteca del centro y otras como espacio de lectura e investigación aprovechando los recursos que ofrece para obtener la información deseada. • Hacer un uso adecuado y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • Planificar y elaborar textos escritos sobra la obra leída integrando informaciones obtenidas de forma coherente, cohesionada y adecuada. • Citar adecuadamente las fuentes consultadas para la realización de sus trabajos. • Realizar trabajos críticos sobre una obra completa de la literatura universal de una época, relacionándola con su contexto histórico, social y literario, con atención al papel representado por hombres y mujeres en la misma. • Realizar una valoración personal de una obra literaria a partir de su lectura y de la realización de un trabajo de investigación y adoptar un punto de vista personal argumentando con rigor.	• Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor, una autora o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de: • Consultar e interpretar fuentes de información diversas sobre la literatura universal, eligiendo aquellas que mejor se ajusten a sus intereses y extrayendo de ellas la información relevante. • Planificar una exposición oral o escrita a través de esquemas y guiones previos. • Exponer oralmente y por escrito trabajos críticos sobre obras de la literatura universal en los que, de forma estructurada y con la utilización del registro adecuado, se presenten argumentos personales coherentes y claros, a partir de la información obtenida en la lectura de las obras y en distintas fuentes. • Utilizar medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la presentación de exposiciones orales. • Explicar, oralmente o por escrito, la evolución en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con los cambios históricos, sociales y culturales, a partir de la lectura de obras completas o fragmentos. • Explicar, oralmente o por escrito, las relaciones entre la literatura y el resto de las artes a lo largo de la historia. • Valorar, oralmente o por escrito, la lectura de una obra literaria como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como forma de conocimiento del mundo.	• Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando cono- cimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria. • Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes. • Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

2.10 ALUMNOS PENDIENTES

Será responsabilidad de la jefa de Departamento orientar a los alumnos (si los hubiera) con la materia no superada, elaborar las pruebas correspondientes (una por trimestre) y evaluar. Para ello, se seguirán los criterios que para esta materia se han establecido en la presente programación para los grupos ordinarios que la han elegido en primero de bachillerato.

2.11 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Las nuevas disposiciones legales establecen las siguientes precauciones para las pruebas extraordinarias:

Artículo 9. Pruebas extraordinarias.

1. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

2. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un ***plan de actividades de recuperación de los aprendizajes*** *no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.*

3. ***La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos*** *(pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versará sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente.*

4. Tras la celebración de las pruebas extraordinarias, se celebrarán las sesiones de evaluación final extraordinaria establecidas en el artículo 7.2. [48]

Dadas las evidentes particularidades de la **prueba extraordinaria**, habrá **un único instrumento de evaluación: un examen global que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. Las lecturas obligatorias también serán objeto de examen.**

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. **El alumnado podrá examinará únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado**. Los profesores en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria le indicarán cuáles son esos contenidos.

V. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES[49]

En el momento de redacción de la programación se proponen las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	CURSOS
Sesión de animación a la lectura (dentro del Plan lector)	**1º trimestre**	**1º ESO**
Concurso Hispanoamericano de Ortografía	**1º trimestre**	**2º Bachillerato**
Recital poético-musical (dentro del Plan lector)	**3º trimestre**	**ESO y bachillerato**
Concurso de narrativa que organiza el Centro	**3º trimestre**	**ESO y bachillerato**
Encuentros con autores de forma presencial o virtual	**A lo largo del curso**	**ESO y bachillerato**
Asistencia a representaciones teatrales en el salón de actos del Centro o fuera de las instalaciones del "Aramo"	**A lo largo del curso**	**ESO y bachillerato**

[48] . *Resolución de 26 de mayo de 2016 (BOPA 3-VI-2016)*

[49] La situación de pandemia actual determina la organización de **actividades complementarias y extraescolares**. Se seguirán para su realización las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.

VI. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, viene realizando el seguimiento de la programación, la valoración de los resultados y las consideraciones sobre la propia actividad docente que se reflejan en las actas de las sesiones del departamento.

Los decretos actuales requieren expresamente que se incluyan en la *Programación docente* los indicadores de logro y el procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la misma. En este sentido, en tanto no se establezcan en los proyectos curriculares de centro otras disposiciones, este departamento continuará utilizando los siguientes indicadores:

- Periódicamente, **al menos una vez por trimestre, cada profesor consignará cómo va el desarrollo de las programaciones** en los distintos grupos de los que es responsable, las actividades docentes, los instrumentos aplicados y las modificaciones realizadas, procediéndose a realizar correcciones en nuestra práctica docente, si fuese necesario.
- Después de cada una de las sesiones de evaluación, utilizando el modelo de **análisis de resultados** establecido por el departamento, cada profesor reflejará los correspondientes a sus grupos para en una sesión de trabajo realizar el análisis que permita tomar, si procediera, las medidas pertinentes.
- En cada evaluación se hará una valoración de los **materiales y recursos** utilizados que incluirá al menos la valoración de los siguientes elementos: espacios disponibles, medios y materiales empleados, adecuación de los libros de texto seleccionados y lecturas programadas.
- Revisión antes de cada sesión de evaluación de las medidas de **atención a la diversidad** establecidas en cada momento: reorganización de los grupos flexibles; seguimiento de los refuerzo, apoyos y atención a los alumnos con la materia pendiente; aplicación, en su caso, de las adaptaciones curriculares.
- Análisis y discusión de los **documentos establecidos por el centro** para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de centro y la valoración de los resultados académicos en cada evaluación.
- Análisis y valoración del funcionamiento de las **nuevas tecnologías,** con especial atención al uso de la **plataforma TEAMs,** para establecer si es un instrumento eficaz en momentos de enseñanza semipresencial, no presencial o, incluso, por extensión, si podría utilizarse en el momento en que la emergencia sanitaria haya desaparecido.

Oviedo, 8 de octubre de 2021

La jefa del departamento

María Violeta Menéndez García

i